

BIBLIOGRAFIA HISTORICA

RECENSIONES

STEFAN BREUER. **Burocracia y carisma. La sociología política de Max Weber**, Edicions Alfons El Magnànim, Valencia, 1996. ISBN: 84-7822-186-7

Después de la publicación de la biografía de Max Weber que llevara a cabo su viuda, la edición de la presente obra de Stefan Breuer muestra claramente que *Edicions Alfons El Magnànim* ha entendido la importancia crucial del pensamiento weberiano en estas puertas del nuevo milenio y se ha dado cuenta del gigantesco vacío bibliográfico existente en este área del conocimiento. Sin embargo, en mi opinión, la elección no ha sido esta vez demasiado afortunada. *Burocracia y Carisma. La Sociología Política de Max Weber*, como el propio autor afirma en su introducción es una serie de estudios en sí mismos autónomos, unidos por una misma intención temática. Pese a ello, el pretendido hilo rojo que recorre todos los trabajos unificados en esta obra a menudo no es tan evidente y hasta es posible que algún lector poco avisado abandone, confuso, su lectura sin haber logrado encontrarlo. A ello contribuyen no poco varios factores. En primer lugar, el hecho de que el

autor maneje continuamente y sin la correspondiente explicación una terminología poco familiar fuera de los núcleos de exégetas del sociólogo alemán. Breuer da a menudo por supuesta la comprensión de dicha terminología; otras veces nos remite a anteriores obras suyas que no están traducidas al castellano. En segundo lugar, la alarmante carencia de notas, aunque mucho me temo que esto tenga que ver con la edición española¹. Cualquier texto en el que se utilicen categorías weberianas debe contar con una precisión constante de los términos utilizados. La obra de Max Weber se construye sobre sí misma a lo largo de la vida de un creador que no tiene ningún empacho en cambiar, matizar y reorientar los significados de muchos de los significantes que utiliza a medida que su pensamiento se va definiendo y su conocimiento se va haciendo más y más profundo (W. Schluchter señala hasta tres rupturas —*Durchbrüche*—² operadas dentro del pensamiento weberiano).

¹ En el número de noviembre-diciembre de 1996 de la revista *Annales* aparece un artículo del propio Stefan Breuer en torno al tema del libro que tratamos, titulado «Le charisma de la raison» (págs. 1289-1301) y traducido por Françoise Laroche, en el que la profusión de notas a pie y aclaraciones hace sospechar que la carencia de las mismas en la edición española sea un problema ajeno al original en alemán (N. del A.)

² Ver el tomo I de SCHLUCHTER W. «Religion und Lebensführung», Frankfurt 1988.

Ni que decir tiene que, en este aspecto, la labor del traductor es casi tan importante como la del propio autor, sobre todo cuando conceptos usados alegremente como *Estructura adecuada al fin*, *Orientación según valores*, *Profesión*, *Desencantamiento*, *Ética de adaptación al mundo*, *Rechazo del mundo*, entre otros, requieren una amplia explicación, un glosario de términos para el lector que no hable alemán o no conozca en profundidad la obra de Weber y, cuando menos, la presencia de la palabra original alemana al lado de su traducción-interpretación, para que aquél que si que domina dicho idioma pueda contextualizar o asimilar de forma más completa el término que se aplica, sea *Wertrationalität*, *Zweckrationalität*, *Weltpassung*, *Weltablehnung*, *Gesinnungsethik*, *Beruf*... etc. Sin una explicación de ese tipo, frases como «Weber diseña una historia del desarrollo del carisma y la enlaza estrechamente con el gran proceso religioso del desencantamiento» (pág. 64), no tienen demasiado sentido para el lector español no iniciado. En tercer lugar, el hecho de que el libro se plantee como diálogo o debate con autores poco conocidos o no traducidos al castellano como Mommsen, Roth, Turner, Berman o el citado Schluchter cuyos planteamientos e ideas principales quedan ocultos para el lector; aspecto este que me lleva a dudar, como ya he señalado sobre la oportunidad de publicar en un ámbito bibliográfico como el español este libro y no otro dentro de los estudios sobre Weber.

Burocracia y Carisma se construye en abierta oposición al pensamiento de W. Schluchter, autor que insiste en la importancia fundamental que tiene dentro del pensamiento de Max Weber el estudio de los pro-

cesos de racionalización³. Desde el primero de los estudios que aquí se recogen hasta el último, este libro está cruzado por una idea: «Weber no entendió la modernización simplemente como racionalización, sino que supuso una permanente interacción de racionalidad y carisma que aún espera ser elucidada» (pág. 8). Para ese propósito, Breuer se entregará desde el principio a un trabajo de reconstrucción (o mejor de construcción) en el que tratará de hacer un bosquejo de la *Sociología del Estado* que al parecer el pensador alemán tenía en proyecto pero nunca llegó a escribir y que habría estado centrada en el concepto y las formas del Estado, además de en la relación de los dominadores y los dominados, el poder y el contrapoder. Breuer presenta a un Weber que en la primera versión del *Grundriss der Sozialökonomik* aparece como deudor del concepto de Estado dado por Tönnies y Jellinek, que poco a poco va aclarando sus ideas y que si entonces incluía gran parte de la sociología del Estado en la de la dominación, en la segunda versión delimitará más claramente ambas sociologías.

A continuación, el autor pasará a abordar las vías de racionalización del Estado, describiendo el proceso de monopolización y burocratización de lo político en Occidente desde comienzos de la Edad Moderna y poniendo de relieve la posición central que le corresponde a la Revolución Francesa en la formación del Estado racional. Breuer muestra que ese Estado racional surge de la interacción de dos procesos: en primer lugar, la de la formación del absolutismo en la Europa continental, que por otra parte permanece por completo en el marco de la dominación tradicional y patrimonial aun-

³ Las tres grandes introducciones a la *Sociología de la Religión*, a saber, su *Vorbemerkung* (Observación previa), su *Einleitung* (Introducción) y su *Zwischenbetrachtung* (Consideración intermedia) así parecen demostrarlo. En WEBER, M., «Gesammelte Aufsätze zur Religionssoziologie», t. 1, Tübingen, 1972.

que sobrepase este marco en ámbitos particulares, especialmente en la organización militar, en la que se va experimentando un proceso agudo de burocratización; en segundo lugar, del de la revolución democrática que por su forma y contenido se dirige contra el absolutismo pese a seguir vinculada a él en sus aspectos esenciales. Sólo esta revolución democrática acabará con los intereses de prebendas que no permitan racionalizar el Estado y la economía, dando paso a la monopolización, centralización, profesionalización y burocratización del poder político y abriendo a la racionalización la administración y el derecho.

Más adelante mostrará de qué manera pasa el *carisma* (concepto weberiano que Breuer no define explícitamente) de ser personal a ser suprapersonal y objetivo, ligándose a ideas, programas e instituciones. El *carisma mágico* (cuyo carácter, ya especificado en otra obra de nuestro autor, aquí no se explica) se convierte de esta forma en *carisma de la razón*, en el que los portadores de ideas ya no cuentan como personas sino como representantes de ideas. El *carisma de la razón* supone una despersonalización del *carisma*. Según Breuer, Weber lleva a cabo una historia del desarrollo del *carisma* en relación con el proceso de *Entzauberung (der Welt)* o desmagización (del mundo): «Mientras que el judaísmo desempeña una función clave en el paso del *carisma mágico* al *carisma religioso*, un significado similar le corresponde al protestantismo ascético para la superación del *carisma religioso*: ruptura de la fuerza hierocrática, fundamentación de los derechos subjetivos, creación de un orden que descansa en relaciones racionales entre los sujetos individuales. El racionalismo de la Ilustración, que actúa en consecuencia con esto, parece sobre este trasfondo una consecuencia no intencionada, pero sí inevitable, de aquella despersonalización y objetivación que tiene lugar

en el *carisma* mediante el protestantismo». (pág. 64). Esta genealogía, según Breuer, plantea problemas porque en un aspecto se da la encarnación del *carisma* en personas y su desarrollo viene determinado por lo social, mientras que en otro se opera una despersonalización del *carisma* y una consecuente primacía del Estado. Las diferencias las estudiará comparando los desarrollos históricos de las revoluciones americana y francesa, comparación que puede, sin duda, resultar interesante para aquéllos que pretendan observar las diferencias intrínsecas entre la evolución de los regímenes que se abrieron en Francia y en Estados Unidos después de unas revoluciones que en principio podrían resultar semejantes. En Francia no se llega a romper con los elementos fundamentales de poder de la monarquía francesa y se experimenta un endiosamiento de la razón como resultado del enquistamiento de la impronta carismática eclesial. En América, sin embargo, además de romperse con un estado inglés no tan burocratizado, se rompe también con cualquier absolutismo; por otra parte, al proceder el nuevo sistema de una creencia en la predestinación, todo está ya prefijado de antemano y no ha lugar un *carisma de la razón*. Mientras en América el Estado es una institución de la sociedad que define las tareas y los límites de esta institución, en Francia, al revés, es el Estado el que absorbe a la sociedad civil. Breuer insiste de continuo en la idea de actualizar la sociología del Estado de Weber porque el concepto de Estado moderno ya no coincide con su concepción de estado «institutivo». De ahí pasará a poner en relación la Revolución Francesa con la rusa para seguir la pista a la huida peregrinación y a la asombrosa tendencia a la metamorfosis del *carisma*. En el caso de la revolución bolchevique, más que un culto a la razón, Breuer plantea la existencia de un culto a las cuestiones de método y organiza-

ción, de estrategia y de táctica. Nuestro autor afirma que Weber no habló de *carisma de la razón* en relación a la revolución rusa y que llegó a considerar que sus tipos de dominación legítima no eran aplicables a la misma e intenta mostrar lo que puede aportar el recurso al *carisma de la razón* para comprender la revolución rusa.

Posteriormente, Breuer centrará su análisis en cómo, en un momento determinado, Weber se deja poseer por la idea —irracional— de nación y muestra que el pueblo y la nación, al igual que la razón, también experimentan una transformación carismática; así, volverá de nuevo al marco francés y tratará la cuestión de las relaciones entre el *carisma de la razón* y el moderno concepto de nación. A los ojos de nuestro autor, esa *fusión carismática* resultaría (¿cómo no?) una nueva contradicción con la teoría weberiana de la racionalización, es más supondría más bien una clara irracionalidad. A Breuer siempre le cuadran las cuentas; en este punto, adornará su teoría mostrando el desarrollo peculiar del nacionalismo alemán y la posición de Weber ante él. Frente a la opinión de W. J. Mommsen de que la teoría del *carisma* de Weber abría el camino al cesarismo, Breuer trata de mostrar que su concepción de la democracia plebiscitaria y de dirigente no está en continuidad con el nacionalsocialismo sino que por el contrario, representa el intento de domesticar las tendencias carismáticas de la moderna democracia de masas.

El autor acabará con un intento de sistematización del significado weberiano de democracia. Para Breuer, en Weber se registran cuatro tipos diferentes de democracia: la *inmediata*, la *representativa*, la de *prosélitos* y la *plebiscitaria*. Los partidos políticos además de acabar con la democracia inmediata, van acabando poco a poco con el resto de tipos de democracia. Da la sensa-

ción de que en un intento de redimir «para la democracia» la figura de Weber, lo fundamental del pensamiento político del sociólogo alemán fuera la teorización sobre la misma; de este modo, como todo tiene que encajar, a Breuer le resulta exagerado decir que el sistema representativo no existe en absoluto por culpa de la acción de los partidos y pone como ejemplo el hecho de que en algunas votaciones como las que abordan temas como el del aborto haya muchos parlamentarios que voten en conciencia y no de acuerdo a la disciplina de partido. Los medios de comunicación y su fuerza a la hora de dirigir la democracia en la que estamos, quizá hacen que la situación actual se acerque a la de una *democracia sin dirigente* en la que un pequeño grupo de funcionarios múltiples reduce la política a la distribución de fondos públicos y de cargos y paga esto con una continua pérdida de prestigio de sus dirigentes. El ascenso de los partidos afecta a la democracia pero ésta también afecta a los partidos. Por todo eso, piensa nuestro autor, los cuatro tipos de democracia aún siguen siendo válidos para la explicación de la moderna dominación de partidos.

La impresión general que ofrece *Burocracia y Carisma* es la de que Weber es un pensador aprovechable sólo en parte. Al comienzo de esta obra que presentamos, Stefan Breuer comparte la opinión de que Weber pertenece al *museo de la sociología*. Para él, el concepto weberiano de *burocracia*, por ejemplo, ya no resulta útil en sociedades multicéntricas y heteroárquicas como las de hoy; si por alguna razón vale la pena estudiarlo es porque aporta algo al estudio de la fase histórica de la formación de las burocracias racionales y porque aporta categorías válidas para estudiar el carácter histórico de los caminos que conducen a la modernidad. Hacia el final, en cambio, acabará señalando que el instrumental del pensador alemán no

manifiesta contradicción diciendo que esa sensación de estar fuera de vigencia es sólo una impresión derivada del carácter individualista de su obra (sólo aparente como parecen demostrar Wilhelm Hennis y el propio Breuer) y de la «profunda confianza de Weber en el orden». Ahí radica la intrín-gulis breueriana en torno a los conceptos de *burocracia* y de *carisma*. El autor se esfuerza por señalar que Weber asignó un gran papel a fuerzas contrarias al orden como el *carisma* o la antiestructura... pero su confianza en el orden le impidió ver el desorden generalizado que iba a acompañar al sistema capitalista en estos últimos años. La tesis fundamental del libro es la menos explicada. Breuer tendría que definir (al menos en la edición española del libro habría de aparecer en alguna parte) su concepto de racionalidad y el de Weber porque no parecen ser el mismo. En su opinión, la ordenación racional se ha convertido en un privilegio de una minoría de sociedades y no en un punto de partida de una nueva configuración del mundo. Soslaya Breuer el hecho de que Weber se dedica a estudiar comportamientos y variables sociológicas e históricas en sociedades muy diversas y no a hacer teleología. Para él, el modelo weberiano fracasa

porque al lado de la organización racional del centro de la ciudad actual está lo que él considera la «irracionalidad» de los suburbios. El concepto weberiano de *racionalización* queda así «jibarizado». Los procesos weberianos de «racionalización» parecen querer reducirse en este libro a la «racionalidad». Según Breuer, no se puede considerar «racional» un Estado en el que los fundamentos «razonables» pueden sortearse, en el que crece la violencia no estatal, la inseguridad, el crimen, los pequeños estados dentro del Estado... todo eso me lleva a pensar que la lectura breueriana de Weber es más moral que sociológica.

La obra de Max Weber no es un ente fijado, ni inmutable, ni cerrado. Ante todo, se trata de un laboratorio genético de ideas. El sociólogo alemán, aparte de las enormes posibilidades que ofrece para el estudio de las estructuras sociales, religiosas, políticas, económicas, históricas... etc., ha cimentado buena parte del pensamiento contemporáneo más fecundo. Pensadores como Turner, Schluchter o Giddens siguen atribuyéndole un papel esencial en el análisis del mundo actual. Muchos pensadores actuales deberían acudir a refrescar sus ideas a ese *museo* del que habla Breuer.

Pedro A. Piedras Monroy

PIERRE Vilar: *Pensar històricament. Reflexions i records*. Edición de Rosa Congost, València, Edicions 3 i 4, 1995, 340 páginas. ISBN, 84-7502-463-7.

Un libro de Pierre Vilar es siempre un regalo para todo historiador y para todo lector que siga creyendo en la función ejemplar y liberadora de las humanidades. Y el libro que tenemos en nuestras manos no sólo no es una excepción, sino que en

cierta forma es un paradigma de esta afirmación.

Sin embargo, la estructura del texto, fruto de una operación casi de montaje cinematográfico de piezas diversas, exige una explicación previa para evitar confusio-

Hispania, LVII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

nes. Pese a la aseveración de Rosa Congost sobre su unidad interna, que es cierta en cuanto el libro responde a las inquietudes personales que Pierre Vilar ha manifestado durante toda su carrera y a las preocupaciones más específicas que le han suscitado los acontecimientos de los años noventa, el texto contiene al menos dos partes bien diferenciadas y una serie de apéndices y notas que ocupan una extensión muy considerable de la edición definitiva.

Así, tras unas palabras liminares de Rosa Congost explicando la génesis del libro y otras del propio Pierre Vilar insistiendo en la misma cuestión, la primera parte es el primer capítulo de otro libro que desgraciadamente no se terminará de escribir a causa de las serias limitaciones visuales que padece el autor y que debía formar parte de la colección «La construcción de Europa» bajo el expresivo título *Pays, peuple, patrie, nation, état, empire, puissance... quel vocabulaire pour une Europe?*. Dicho primer capítulo debía tratar de «lo común y lo sagrado», es decir, en pocas palabras, de la sacralización del sentimiento patriótico. Tras este fragmento del proyecto inconcluso (que se ha convertido en un breve ensayo que tiene unidad por sí mismo y que el autor consecuentemente ha rubricado como «reflexiones teóricas»), se desarrolla la parte más extensa de la obra, ahora titulada expresivamente «Història i identitat. Una experiència», que en realidad constituye lo que podría definirse como una primera entrega de las memorias del autor, aquellas que irían desde la edad consciente hasta el final de la segunda guerra mundial, aunque este ejercicio de «egohistoria» se subdivide en cinco partes ordenadas cronológicamente y respondiendo a cinco cuestiones: la reacción del autor ante la revolución comunista, ante la Ecole Normale Supérieure donde realizó sus estudios, ante la república española, ante la guerra civil de 1936-1939 y ante la segunda guerra mundial

vivida como oficial y como prisionero en campos de concentración alemanes. La voz de Pierre Vilar se deja oír por último en unas conclusiones que en realidad resultan ser otra reflexión sobre un problema muy vinculado al primero: la cuestión de la pertenencia: al mundo, a una comunidad de creencias o de ideologías, a un *milieu*, a un país o una patria. Finalmente, sin embargo, debe señalarse la extensión de las copiosas notas al texto aportadas por Rosa Congost (la cual incluye asimismo una serie de aclaraciones adicionales sobre los problemas de traducción y vocabulario, el sentido de la que Pierre Vilar denomina *coyuntura Durkheim* y la obra de Jules Romains, frecuentemente fuente de inspiración para el historiador francés), así como también la incorporación a título de apéndices de una guía bibliográfica del autor y un índice onomástico, muy útil en un volumen de memorias.

Pasando a la aportación concreta de Pierre Vilar, es preciso referirse primero al bloque constituido por el ensayo sobre «lo común y lo sagrado» y las conclusiones sobre «la pertenencia», es decir, la reflexión sobre la sacralización de un sentimiento en principio laico como es el de patria y sobre la complejidad del sentimiento de pertenencia a un grupo, donde el historiador francés ahonda en temas ya tocados en otras etapas de su carrera, incorporando nuevos conceptos y elementos para enriquecer el análisis.

En el primer caso, Pierre Vilar observa cómo el siglo XIX produjo una transferencia de la tradicional sacralización del poder político hacia la noción del «amor sagrado de la patria» tal como se enuncia en *La Marsellesa*. Como ejemplificación muy cercana al autor, la exaltación de Francia llevó a los patriotas a aunar la imagería republicana con la invocación a la protección de la Virgen María. Finalmente, ya en los albores del siglo XX, el análisis de tales fenómenos dictó inspiradas páginas a intelectuales como Ferdinand Tönn-

nies, Emile Durkheim o Sigmund Freud. Y, como conclusión, después de este recorrido, nuestro historiador puede asegurar que «en determinadas circunstancias, la creencia patriótica domina o combina las otras creencias», muchas veces a partir de sus componentes míticos o místicos, de manera que la influencia de «la Verge de Czestochowa, l'arbre de Gernika, el Mur de les Lamentacions i la Kaaba de la Meca» debería tenerse en cuenta en los círculos diplomáticos a la hora de la toma de decisiones.

Y, así, a partir del establecimiento de las relaciones entre «destins individuals, exigències de grups i naixement de mites i de religions», y pasando ya a la última de las cuestiones teóricas tratadas, Pierre Vilar resalta la influencia de los elementos inconscientes en la formación de los sentimientos de pertenencia. Sentimientos que han generado unas comunidades de creencias que han sido, dentro de la historia y más de una vez, «creadores de perill», por más que el autor no quiera reducir los terribles enfrentamientos que ha conocido a estos factores. En último extremo cabría interrogarse sobre cuál ha sido la racionalidad del siglo XX. En todo caso, y aquí se trasluce una nota de pesimismo generada tal vez por la quiebra de Sarajevo, parece que el hombre contemporáneo ha sido más capaz de controlar las cosas que de organizar racionalmente la convivencia entre los propios hombres.

Tras estas reflexiones, y sin menoscabo de su profundidad y su valor teórico, viene la parte más extensa y probablemente más atractiva para el potencial lector, las memorias del historiador. En el primer apartado, Pierre Vilar contesta a la pregunta sobre su toma de conciencia ante «aquel gran resplandor del este», una alusión de Jules Romains a la revolución de Octubre. La respuesta no puede ser más sincera: el acontecimiento le pasó sencillamente desapercibido a un niño de once años, que por entonces se hallaba

inmerso en la polémica más inmediata entre belicismo-pacifismo suscitada por la participación de Francia en la primera guerra mundial. Pierre Vilar se movía, como la mayoría de sus compañeros de *lycée* en el bando de los pacifistas frente al grupo de los nacionalistas, en el bando de los que durante la lectura del *Horace* de Corneille tomaban partido contra el viejo predicador patriota, que anteponía el amor por la patria al amor entre los hombres y las mujeres. Para concluir, las propias palabras de nuestro historiador zanjaban la cuestión con una punta de ironía: «fins el 1924 "aquella gran resplendor de l'est" no m'havia pas illuminat gaire».

La sinceridad más completa sigue presidiendo como una constante que dignifica al libro y a su autor el resto de las memorias. Llega el turno de la consideración de su actitud en una *Ecole Normale* donde convivió nada más y nada menos que con Jean-Paul Sartre, Paul Nizan, Raymond Aron, Maurice Merleau-Ponty y Simone Weil. También aquí Pierre Vilar reconoce que vivió sus años de *normalien* fundamentalmente como espectador y que sus recuerdos más vivos se refieren a sus partidas de *bridge* y de *belote* en un bar próximo y, sobre todo, a sus conciertos de música clásica, sus representantes teatrales (ligadas a los nombres ilustres de Louis Jouvet y Georges y Ludmilla Pitoëff) y sus sesiones de cine-club (el Studio 28 de Montmartre), descubriendo las maravillas de René Clair, F. W. Murnau y Luis Buñuel (*Le chien andalou*, *L'âge d'or*). Estos diversificados intereses le hicieron de modo natural avanzar también en la definición de lo que llamaríamos su vocación: el gusto por la geografía y la «obsesión» por la historia total, dos opciones que no se contrarrestaban, sino que se fortalecían entre sí. Y del mismo modo, frente a Charles Seignobos, se pronuncia en una perfecta síntesis por una investigación entusiasta, tal como nos explica con su precisión habitual: «Es cert

que tots portem en el nostre interior alguna passió, més o menys conscient, i que és perillós de cedir-hi. Però elegir un tema que no m'interessés, emsemblava, *a priori*, més absurd encara. El problema de l'investigador és el de conèixer el perquè del seu interès». A estas alturas de su vida, estaba maduro para convertirse en un barcelonés.

A partir de 1927 se desenvuelven los años plenamente catalanes del historiador francés. Años que, al mismo tiempo, son aquellos en que hubo de enfrentarse al drama de la construcción y posterior destrucción de la república española. La estancia de Pierre Vilar en Barcelona está llena de encuentros entrañables con importantes figuras del mundo político o intelectual de la época, así como de anécdotas múltiples en relación con su vida cotidiana. Desfilan ahora por los laberintos de la memoria las siluetas de Lluís Nicolau d'Olwer y Eugeni d'Ors (en la Residencia de Estudiantes), Pau Vila y Gonzalo de Reparaz, Pere Bosch Gimpera (el *rector* por antonomasia en el recuerdo del autor), Ferran Valls i Taberner («Don Fernando») y Ernesto Martínez Ferrando (ambos en el Archivo de la Corona de Aragón), el «patriarca» Jordi Rubió (en la Biblioteca de Catalunya), Angel Pestaña y Andreu Nin. Pero también los personajes populares: su criada aragonesa, que le ofrece la primera versión de los hechos de octubre de 1934 («Dicen que han ganado los curas»), o el *ama* gallega que estallaría en una carcajada ante la previsión de Maurice Legendre de que la victoria de Franco sería «cosa de tres días».

Estos años son también los años del desvelamiento de otras dos constantes de su vida. Primero, su amor por Gabriela Berrogain, «Gaby», su esposa, con la que mantendría un diálogo de cuarenta y cinco años, un diálogo que duraría hasta su muerte. Un diálogo que se expresa emocionalmente en la escena del encuentro tras la larga y forzada separación impuesta por la

segunda guerra mundial: «La meva dona i jo vam tenir la impressió d'haver-nos deixat el dia abans. ¡Sempre la mateixa coincidència en el pensament i el sentiment!». Un diálogo que justifica una de las opciones vitales de nuestro historiador: su falta de militancia en el Partido Comunista Francés estuvo condicionada en buena parte por su convencimiento de la imposibilidad de llevar al mismo tiempo una vida plena en el terreno familiar, profesional y político. Prefirió, en suma, dedicarse a la familia y a la historia antes de consagrarse al activismo político. Lo cual no quiere decir evidentemente que Pierre Vilar haya dejado nunca de hacer política en el sentido amplio del término.

La segunda constante es su íntimo amor a España. España, en efecto, está presente siempre en su vida y en su obra, desde el mismo momento en que cruza los Pirineos para hacer un estudio de geografía económica sobre la Cataluña industrial. Su primer contacto, la visión desde el tren de las murallas de Ávila y El Escorial, ya le hace exclamar: «Un gran paisatge, una gran història». Más tarde, una excursión a las Batuecas le permite una segunda «descoberta d'Espanya, després de la meva descoberta de Barcelona el 1927». Y estas impresiones dejan huella duradera, como demostrarán tantas monografías históricas (empezando por esa joya que es «*Le temps du Quichotte*»), su lectura de la *Historia de España* de Rafael Altamira y su redacción de su *Histoire d'Espagne* durante su cautiverio, la publicación finalmente de su emotiva síntesis sobre la guerra civil española cuando estaba a punto de cumplir los ochenta años.

Sin embargo, los felices años barceloneses tocan a su fin en 1936 con el estallido de la guerra civil, que además es el preludio a la gran tragedia de la segunda guerra mundial. Nuestro historiador se muestra una vez más lucido en el análisis del alcance de la guerra española y de las claudicaciones de las demo-

cracias europeas ante la agresividad del fascismo. Sin embargo, al margen de sus consideraciones políticas, este apartado también está lleno de entrañables vivencias personales. Su colaboración con el Comité Cervantes de ayuda a los intelectuales españoles (junto a hombres como Jean Cassou o Marcel Bataillon), su participación (junto a otras personalidades de la talla de Paul Langevin, Jacques Salomon y Georges Politzer) en la creación de *La Pensée*, sus emociones incontenibles ante el anuncio del pacto de Munich o del pacto germano-soviético, su encuentro con algunos de sus santos laicos: desde mossèn Joan Tarré a Benigno Rodríguez, el representante del Partido Comunista de España.

La segunda guerra mundial, pese a la dramática experiencia personal como oficial del ejército francés y como prisionero de guerra en diversos campos de concentración de Alemania, Polonia y Austria, le permite hacer gala de su profundo sentido humanista a través de la amplitud de su observación y la ecuanimidad de su juicio. No puedo dejar de resaltar algunos momentos particularmente emotivos: su evocación de la Revolución Francesa como historiador empedernido a su paso por Varennes y por Valmy, la confraternización con los oficiales alemanes (que le trae a la memoria *La*

grande illusion de Jean Renoir), las lágrimas del anticomunista secretario del sindicato de maestros ante la muerte del comunista a Pierre Clauzet, la solidaridad de los soldados que malogran su fuga (reflejada en el gesto que acompaña a su palabra: *Pech*, mala suerte en alemán), el dolor por la «Alemania de les catedrals i dels *Meistersingers*» que los aliados están destruyendo calculadamente en el momento de la victoria, el recuerdo a Marc Bloch como «l'home de la generació que va precedir la meua que m'ha inspirat alhora la més gran admiració intel·lectual y la més gran veneració moral», un sentimiento que puede entenderse con suma facilidad.

Naturalmente, este recorrido subjetivo por las últimas reflexiones escritas y las primeras memorias dictadas por Pierre Vilar no agota la riqueza del libro. En ese sentido, esta nota surgida al calor de una lectura apasionante y apasionada no quiere ser más que una vehemente invitación a seguir el ejemplo y a sumergirse en un texto que nos ayuda al mismo tiempo a comprender la aportación del gran historiador, los acontecimientos históricos vividos entre la primera revolución comunista y la segunda guerra mundial y el valor de la historia para la preservación de una mirada humanista sobre el mundo.

Carlos Martínez Shaw

UNED

GLICK, Thomas F. **From Muslim Fortress to Christian Castle. Social and Cultural Change in Medieval Spain.** Manchester University Press, 1995. ISBN. 0719033489 págs. XXI+201.

T. F. Glick goza de una merecida fama por sus estudios sobre contactos culturales entre al-Andalus y la España cristiana, así como el regadio (métodos e instrumentos). Resulta que, desde los 80 se ha convertido a

P. Guichard, P. Toubert, M. Barceló y a la arqueología; convencimiento-conversión que es responsable de la génesis de *From Muslim fortress...* Obra que se estructura en: three key transitions, the late Roman lands-

Hispania, LVIII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

cape, the countryside of al-Andalus: a new model of settlement, the paleoandalusi period: a new culture emerges, irrigation in al-Andalus: a reassessment, the transition to feudalism, reading the *Repartimientos*: modelling settlement in the wake of conquest, completing the transition. Es decir que va a tratar —citando una amplia bibliografía— de temas tan importantes como pautas de asentamiento, conversión, riego, feudalismo, conquista cristiana, etc., abarcando desde el siglo V al XVI y cubriendo las «dos Españas».

Se presenta como «état de la question» en materia socio-cultural y arqueológico-histórica andaluso-hispana. Va destinada a angloparlantes: investigadores (R. Collins, R. Fletcher, P. Linehan, etc.) y estudiantes. «To guide the reader through the maze of archaeological results, virtually unnoticed...» También recomienda hacer una doble lectura: a) histórica b) historiográfico-metodológica. El programa enunciado resulta sumamente atractivo. Pero su realización precisa de unos conocimientos que tiendan a enciclopédicos y requiere una capacidad de análisis, síntesis —y neutralidad objetiva— que rayan en lo sobrehumano. Razón por lo que sería injusto exigirle igual competencia en tan dilatado espectro. De donde se derivan unas observaciones, circunscritas al ámbito de lo que me es más familiar.

Fondo. El laudable propósito de síntesis y de dar a conocer obras ignoradas —al parecer— por sus colegas anglosajones, obliga a exponer teorías ajenas (a menudo contradictorias). Esto era inevitable. Pero habría sido de desear que Glick, tras el enunciado de lo ajeno, tratase de hacer una puesta al día de los conocimientos. Esto con el fin de guiar al investigador transmarino y que no se dejase deslumbrar por teorías, novedosas, brillantes, pero infundadas.

El autor subraya acertadamente la importancia de la arqueología. Pero el entusiasmo

del neófito le lleva a excesos. Afirmer (pág. XIII) que la «revolución historiográfica está estrechamente ligada a la arqueología» es una verdad a medias. La arqueología medieval andalusí (al igual que la historiografía) son nuevas por ampliación-renovación del cuestionario. Y dicha ampliación es la que ha generado nuevos planteamientos, que precisaron ser documentados con datos, extraídos de la relectura de lo conocido y la búsqueda de nuevas fuentes. Por coger un ejemplo señero: P. Guichard no empezó como arqueólogo, se hizo arqueólogo para intentar comprobar lo fundado de sus teorías socio-históricas y de pautas de asentamiento. Algo parecido sucedió con el *incastellamento* de P. Toubert. Hablar (pág. XVII) de «rural world not at all revealed in written texts» es inexacto e ignora la importancia de los textos jurídicos (documentos, formularios notariales, fatuas, etc. Textos que ha aprovechado, cuando menos a través de V. Lagardère, *Campagnes et paysans...* (al que hay que sumar su *Histoire et société en Occident musulman... al-Waṣṣariṣī*. Madrid 1995) Tampoco es justo silenciar la utilidad de los estudios agronómicos de L. Bolens, J. Carabaza, E. García, etc.

El programa metodológico-historiográfico propuesto se ve desequilibrado por la suma de los olvidos y afectos de T.G. *Grosso modo*, parece ser que no existiría mas historiografía y arqueología que la levantino-catalana (y francesa en tanto se interesa por aquella región); lo demás solo tendría una existencia y valor testimonial. Sorprende encontrar en un norteamericano separaciones tajantes entre «Catalan and Spanish historians», acusaciones «nacionalistas» de anticatalanismo «Linehan has a problem perceiving...» (págs. XI, XIV, 94).

Hay formulaciones desafortunadas como la que parece sentar un determinado racista (pág. 29) «different ethnic groups had distinctive agricultural practices». Elevar una

coincidencia en el número de manantiales más una —presunta— transformación de *Lurīt* en Lauret (pág 33) a demostración no parece metodológicamente recomendable. Máxime teniendo en cuenta la extrema prudencia con la que, en términos de toponimia, E. Terés Sadaba trataba estas supuestas correspondencias etimológicas...

La cuestión de la conversión al Islam (cómo, cuándo, cuántos, porqué) es un problema clave de nuestro medievo. La conocida teoría de R. Bulliet al respecto, aplicada al-Andalus ha de ser matizada. Y no habría estado de mas recurrir a los textos jurídicos que documentan como se realizaba legalmente este paso.¹

Orillar las superestructuras en beneficio de los campesinos y de su organización tribalo-agro-regante es una opción. Pero atribuir a la exclusiva dinámica interna de este grupo toda evolución y mejora de los sistemas de regadío establece una disyuntiva ¿Como aceptar entonces macro y meso sistemas de riego si no existen superestructuras (aunque se las suponga no funcionales y meramente de cobertura burocrática)? Aceptados para los microsistemas una gran autonomía de creación, dirección y control ¿como se pasa de lo micro a lo meso? Una yuxtaposición de amebas no crea un organismo superior. Y no sé de nadie que haya llegado —todavía— a pretender que, a lo largo de su historia ¿no hubiera en al-Andalus nada mas que un apilado de comunidades campesinas! Todavía hay otra dificultad añadida. ¿Como se compagina esta autonomía tribalo-agro-regante con el proceso de *incastellamento*? Incastellamento cuyo objetivo era instaurar e incrementar la explotación y control de las células campesinas, forzando su agrupamiento y subsiguiente modificación

de entorno rural, bajo la coerción de un poder exterior domano-señorial. Sabido es que el *hisn* no responde al «programa» del castillo feudal. Los trabajos de P. Cressier sobre la organización de las tahas andaluces han señalado que el *hisn* no es producto de un microsistema sino de un «résau d'irrigation». Además las fuentes jurídicas reflejan que, cada vez que un conflicto rebasa el ámbito de la red, intervienen autoridades judiciales (producto de la superestructura y no de las comunidades campesinas).

Forma. Quizás por falta de espacio, hay una serie de simplificaciones abusivas que requieren matización. Hacer de Bobastro (pág. 10) «a Visigoth (sic) district capital» es tendencioso. Ibn Hawqal habla de *rūm* y al-Himyarī de *‘aḡam*, nadie utiliza *qūiḡodo*. Maticese pág. 19 que define *qarya*, *qurā* como «collective property of a tribal segment» ya que, cuando menos en el siglo X, contiene también fincas particulares como se desprende de la documentación notarial. Págs. 23 y ss. sugieren que Epalza-Rubiera serían los portavoces del arabismo español y que éste es corporativa, historiográfica y visceralmente anti Guichard. Lo cual es inexacto (cf. *B.A.E.O.*, 1977). Se confunde (pág. 107) la fiscalidad *ḡimmi* con la musulmana. Se propone una explicación «feudal» (pág. 109) del poco peso de los marwānīes, contraria a lo que se sabe de los descendientes de Teodomiro, Bahū Qasī y Banū Ḥaḡḡāḡ. El «discovery» (pág. 168) de los formularios de Ibn Muḡī y al-Bunū se remonta al siglo pasado; otra cosa es su utilización que sí es reciente. Sin que ello suponga patente ni reclamación de propiedad, el planteamiento de un posible feudalismo andalusí (pág. 14, núm. 5) es bastante anterior al 1984². En materia de conversión sorprende no se recoja en la

¹ CHALMETA P., «Le passage à l'islam dans al-Andalus au X^e siècle» 1986.

² CHALMETA, «Le problème de la féodalité...» 1973. «Feudalismo en al-Andalus?» 1974, «Al-Andalus: société «féodale»?» 1982.

bibliografía las clásicas publicaciones de N. Levtzion, *Conversion to Islam*. New York 1979; M. Gervers y R. Jibran Bikhazi, *Conversion and continuity: indigenous Christian communities in Islamic lands*. Toronto 1990. En materia de asentamientos es preciso señalar el interesante S. Gutiérrez. *La cora de Tudmir de la antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*. Alicante 1996 que —por razones obvias— T.G. no pudo conocer.

No soy quién para opinar sobre al periodización propuesta por J. Zozaya para la cerámica andalusí. Pero, como cualquier arqueólogo sabe, la datación de este material es siempre aproximada y deducida. Lo que sí me consta es que su aplicación a la evolución histórica plantea diversos problemas. El autor (pág. 42), abundando en la visión de E. Lévi-Provençal, hace del gobierno de Abd al-Rahman II «a social, political and cultural turning point». Nadie niega su importancia, pero lo que hubo más

que cambio fue una aceleración del proceso, programada e iniciado medio siglo antes por el Emigrado.

Resumiento: una síntesis interesante que quiere cubrir casi un milenio de historia hispana. Se atreve con procesos tan complejos como el paso del bajo imperio a lo andalusí, la difusión de sistemas de riego, la implantación de nuevas tecnologías (norias, etc.), la transición al feudalismo, la conquista cristiana de al-Andalus y el reajuste consecutivo a los repartimientos. Grandes designios; tal vez demasiados. No acaba de convencer la propuesta de un único modelo de asentamiento hispano, válido para las dos Españas. Y postular que la evolución socio-cultural sea poco menos que consecuencia directa del sistema, técnica y control del riego, es recaer en la causa única motor de la historia denunciada hace más de medio siglo por M. Bloch.

Una síntesis pionera, sí. Pero con el valor, aciertos y defectos que ello conlleva.

Pedro Chalmeta

Universidad Complutense

AVENTIN I PUIG, Mercé, La societat rural a Catalunya en temps feudals. Vallès oriental, segles XIII-XVI. Columna edicions, Barcelona, 1996, ISBN 84-8300-196-9, 659 págs.

La obra que comentaré se presenta como un modelo de análisis del campesinado feudal durante el período comprendido entre los siglos XIII al XVI, ambos incluidos, y tiene como sujeto de estudio a un grupo homogéneo de familias campesinas establecidas en la comarca catalana del Vallès oriental, en torno a las poblaciones de San Celoni y Granollers. El trabajo se ha realizado con la documentación procedente de archivos particulares, que representa a un

relativo número de familias afincadas en dicha comarca durante la época estudiada; y se completa con algunos documentos custodiados en archivos parroquiales. La autora denomina como «dossier» al conjunto de documentación obtenido, que es en su mayoría de tipo económico. La naturaleza de este dossier rige toda la estructura y desarrollo de la obra.

El libro es un estudio del régimen de propiedad y tenencia de la tierra y de las

Hispania, LVII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

formas de organización interna de un grupo de familias del campesinado del Vallés oriental que quieren ser representativas del conjunto de la sociedad catalana. Con este sujeto de análisis, la obra presenta dos primeros bloques en los que se estudia el sistema de propiedad y tenencia de la tierra, el mercado de la tierra y el de las rentas derivadas de los derechos de propiedad y uso de la misma. Y para cada uno de estos apartados temáticos se aplica un esquema expositivo siempre similar que dota al texto de una gran claridad y fluidez. Propietarios, usufructuarios, compradores, vendedores, tipos de bienes, precios y presentación de algunos ejemplos significativos son los ejes esenciales del detallado estudio que se realiza sobre la propiedad, la enfiteusis, los censos y los censales, siempre desde la óptica de las familias campesinas que los poseen o los intercambian. En la tercera parte del libro se aprovecha la rica documentación que estos archivos particulares guardan sobre el régimen de alianzas, sucesión y herencia de estas familias para encontrar una lógica a las formas de reproducción constatadas. Y se concluye con un capítulo final que quiere condensar los datos históricos expuestos y obtener, mediante su abstracción, un modelo teórico de funcionamiento de la familia —y, sobre todo, de la economía— campesina en la época feudal.

Se descubre así la existencia de un campesinado que se organiza en células familiares dinámicas y cambiantes que oscilan desde la familia nuclear a la extensa, en una evolución continuamente circular de modificación de la estructura interna del hogar. Esta familia campesina se presenta como una unidad de reproducción, de sustracción y de consumo, que habita en el «mas» presentado y definido como la base de la empresa familiar campesina. En este sentido, la extensión de la explotación está

en relación proporcional con el tamaño de la familia, que cambia según ciclos vitales, de forma que la venta de tierras y rentas se encuentra relacionada con crisis familiares conectadas casi siempre con alteraciones naturales de la estructura familiar. Esta interpretación teórica del mercado de la tierra dotaría a la familia campesina de una gran autonomía respecto de otros factores sociales, políticos y superestructurales derivados del modo de producción dominante.

Las contradicciones generadas por el sistema feudal en el plano de la propiedad de la tierra se resuelven mediante la enfiteusis, que permite desdoblarse los derechos de propiedad y de uso del suelo y, además, genera un mercado paralelo de rentas que es utilizado por otros grupos sociales. Es aquí donde la obra consigue una de sus mejores logros, al analizar la inserción entre poseedores y propietarios de una numerosa gama de situaciones intermedias que permiten a otros colectivos inmiscuirse y aprovecharse de la renta generada por la tierra en forma de censos y censales; estos procesos contribuyen a debilitar mucho más los vínculos entre el campesino y la clase feudal, convertida a veces en mera poseedora de rentas. No sin evidente exageración, se llega a afirmar que la enfiteusis es la principal vía de explotación del campesinado, marginando otras formas de sustracción que estuvieron en la base numerosos conflictos y protestas campesinos desde siempre.

En esta misma línea, la economía campesina se presenta orientada al autoconsumo y a la autosubsistencia; en definitiva, hacia la autarquía, no necesitando incorporarse al mercado más que por necesidad. Un mercado poco dinámico y escasamente desarrollado porque funcionaría más por la oferta puntual que por la demanda. El análisis del comportamiento económico

Hispania, LVIII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

de este típico campesino catalán permite concluir resaltando tres realidades: la existencia de un modo de producción campesino que reposa en la total coherencia de sus estructuras, la autonomía de la economía campesina respecto a las estructuras feudales englobantes y la existencia de otras superestructuras propias del campesinado —culturales, políticas, ideológicas— con idéntico grado de autonomía, que permitirían hablar de una cultura campesina muy impermeable a los modos de producción dominantes en cada período histórico.

Los resultados obtenidos se encuentran limitados, desde mi punto de vista, por tres factores: las fuentes documentales utilizadas, el tratamiento de la secuencia histórica y la fidelidad excesiva a la reflexión teórica. El dossier documental formado tras la consulta de los archivos particulares ejerce demasiada tiranía sobre el desarrollo de la obra, de manera que se evitan aquellos temas que no encuentran respuestas en esa documentación y se obvian los que ni tan siquiera aparecen en ella; es lógico que en archivos familiares se imponga la documentación relativa a familias individualizadas y ello explica que las grandes ausentes de la obra sean las comunidades campesinas que, aunque se dejan vislumbrar, no son tratadas como colectivos ni se deja entrever su funcionamiento, su organización, sus solidaridades y su papel en la evolución de la sociedad feudal. Esta es la causa de que existan algunos silencios muy significativos que podrían haberse tratado en una obra sobre la sociedad rural, como por ejemplo los conflictos en el interior del campesinado y en su relación con la clase feudal, o, por ejemplo, el papel de otro tipo de propiedades —comunales, de instituciones, etc— que fueron básicas para la reproducción de la familia campesina. La búsqueda

de documentación en otros archivos de distinta naturaleza hubiera reorientado la obra y hubiera permitido globalizar mucho más el tema.

En esta cuestión de la naturaleza de los archivos habría que señalar otro problema. La mayoría de ellos proceden de familias campesinas de tipo medio y alto que son representativas de un sector muy específico del campesinado catalán pero, probablemente, no de su totalidad. El payés catalán, a quien la autora, con gran acierto, quiere despojar de sus connotaciones nacionalistas e insertarlo en la lógica del desarrollo de la familia campesina, no puede convertirse en un modelo a generalizar por mucho que sea la realidad mejor estudiada y conocida del campesinado catalán. La imagen de numerosísimos «masos» expulsando de su seno a cuantos no pueden acogerse a la figura institucionalizada del «hereu» es una clara muestra del reforzamiento paralelo de comunidades rurales agrupadas, pareciendo poco probable que todos estos desafortunados engrosen la fila de los artesanos como en algunas páginas parece dejarse entrever.

En cuanto a la secuencia temporal, el período analizado abarca desde principios del siglo XIII hasta el final del XVI, con lo que la autora asume la necesidad de estudiar este amplio período sin separarlo en las tradicionales épocas medieval y moderna, enmarcando en él a una sociedad en evolución con rasgos estructurales comunes. No obstante, en demasiadas ocasiones la ausencia de documentación suficiente le lleva a explicar determinados aspectos con las conclusiones generadas por unos pocos textos referidos a décadas muy concretas; se desvirtúan así las grandes diferencias existentes en el interior de este marco cronológico, lo que es especialmente preocupante cuando determinados temas se explican

sólo con textos de finales del siglo XVI, pretendiendo retrotraer los resultados a los siglos anteriores. Y, sin embargo, la autora es maestra en el análisis de determinadas coyunturas por lo que no se explica que ceda a la tiranía del dossier a la hora de caracterizar ciertas realidades, como por ejemplo la naturaleza de las villas-mercado, que se da como inmutable durante todo el período.

Y, por último, la teoría. La reflexión teórica y el método elegido son uno de los grandes atractivos de la obra y permiten a la autora resolver con brillantez muchas de las cuestiones que la documentación deja abiertas y sin solución interpretativa. En este punto, la discusión podría entrar en cuantos caminos de abstracción quisiésemos, pero creo que, de nuevo, el dossier documental ha fortalecido a una parte de la teoría en detrimento de otras conclusiones. Es evidente que los textos procedentes de archivos familiares fomentarán, a la fuerza, la imagen de la autonomía e individualismo de la familia campesina; también deben reafirmar la imagen del «mas» como empresa económica típica del campesinado; y ayudarán a ofrecer la visión de que los señores feudales o cualquier superestructura son ajenos y sobrepuestos a la célula familiar campesina y se encuentran poco relacionados con ella. Quizás todo ésto explique el escaso interés por estudiar a la sociedad englobante en su íntima relación con el campesino.

La sociedad englobante no es más que la clase feudal y el conjunto de superestructuras que permiten su función dominante. No obstante, se presta escasa atención a las rentas señoriales de todo tipo y a la fiscalidad real como elementos que mediatizan

fuertemente el desarrollo de la familia campesina, a pesar de que se hace alusión continua a que son estas rentas las que constituyen progresivamente la base de las economías señoriales. Si se hubiera prestado más atención a los mecanismos utilizados por la clase feudal para realizar la sustracción y se hubiera observado también el comportamiento de las rentas feudales —y no sólo las de la tierra— hubiera permitido posiblemente recortar algo más la autonomía campesina en la gestión de sus empresas agrarias. Y algunas de las causas presentadas como intrínsecas al campesinado, para explicar sus comportamientos económicos pudieran dejar de ser tan naturales y entrar en la órbita de la presión, cuando no de la dirección, de la clase feudal.

Además, al dotar al campesinado de estructuras excesivamente autónomas, se le identifica con el campo y con el mundo rural donde se ubica, y, por oposición, se traslada lo feudal a la ciudad, de donde llegan las principales «agresiones» a la autonomía campesina. Este antagonismo ciudad-campo y la identificación casi exclusiva de lo urbano con la sociedad feudal son ciertamente paradójicos y se muestran como uno de los aspectos poco resueltos dentro de la teoría desarrollada.

En definitiva, obviando las discusiones que pueden realizarse sobre la idea de convertir al campesino catalán y al «mas» en prototipos y modelos para una teoría general del campesinado, la obra es un excelente estudio de este grupo social en la Cataluña bajomedieval y moderna. Un análisis intuitivo, sosegado, siempre crítico, rico en matices y excelentemente escrito, que acaba con no pocos tópicos y es capaz de generar fructíferos debates.

Miguel Rodríguez Llopis

Universidad de Murcia

Hispania, LVII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

BONACHÍA, J.A. (coord.), **La ciudad medieval. Aspectos de la vida urbana en la Castilla bajomedieval**, Ed. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1996, ISBN 84-7762-677-4, 318 págs.

Desde hace ya tiempo una buena parte del profesorado del Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid se viene decantando por el estudio de la historia urbana bajomedieval, sobre todo de la castellana. No es descubrir nada nuevo afirmar que esta institución académica es hoy en día uno de los centros más avanzados en este tipo de estudios en España. Por ello, *a priori*, debía ser acogido con altas expectativas el hecho de que alguien de este grupo, J.A. Bonachía, haya coordinado un libro sobre esta temática en el que participan, además de él mismo, varios profesores vinculados al Departamento (M.^a A. Esteban, M.^a J. Izquierdo, J. C. Martín Cea, E. Olmos, M.^a I. del Val), junto con algunos especialistas de otras partes (B. Arzaga, D. Baloup, A. Collantes, A. L. Molina Molina).

El libro no decepciona en absoluto. Sin entrar ahora en cada apartado, sino viéndolo como obra colectiva, como conjunto, el libro se centra en algunos aspectos o temas que muchos consideran escasamente cultivados por el medievalismo. En este sentido, la idea inicial —a la postre algo ampliada, pero no desvirtuada— del proyecto de investigación coordinado por Bonachía tenía una impecable coherencia: el estudio de temas diferentes, lo que recogía muy bien el título oficial del proyecto: «Las instituciones concejiles de Castilla y León en la Baja Edad Media: servicios, abastecimientos y mentalidades». La justificación, que expone en la presentación el coordinador, está desde luego conveniente y doblemente motivada: «por un lado, por una cierta esclerotización de los esquemas de investigación que, sobre todo en los últimos tiempos, se han venido repitiendo sin

apenas modificaciones; y, por otro, por la constatación de que aún subsisten importantes carencias que, o bien no se han abordado todavía en Castilla, o bien han sido escasas y parcialmente tratadas» y aquí Bonachía menciona temas como el «imaginario urbano» «la sociabilidad local», «el funcionamiento y control del abastecimiento y el consumo», «la gestión urbanística», «la ordenación de los servicios municipales (limpieza, salubridad, enseñanza, servicios médicos, prostitución...)», etc. (Presentación, págs 8-9).

No podemos sino estar formalmente de acuerdo con estos propósitos, tal como están expuestos en la justificación del libro. De todos modos, estos motivos suenan algo a tópicos. Por lo pronto, se supone que se está de acuerdo en que la «esclerosis» que afecta a la historia urbana se refiere a los esquemas de investigación —lo dice el propio Bonachía y en esos términos— y no tanto a los temas, como les gusta proclamar a algunos otros colegas, deseosos de sustituir los tradicionales temas de historia económica, social y del poder por algunas supuestas novedades más o menos posmodernas. Ahora bien, si estamos en este consenso sobre «la esclerotización» en historia urbana, cabría preguntarle a Bonachía si no habría sido más pertinente intentar cuestionarse tales esquemas, acabar con esos vicios, renovar la disciplina..., en vez de presentar la novedad del libro precisamente en el hecho de que orilla el tratamiento de unos temas sólo porque se suelen investigar de forma esclerotizada y repetitiva. ¡Estúdiense de otra manera, pues!. Esa es una paradoja, no tanto del libro —en la práctica, el libro

si aborda algunos de los temas considerados tradicionales de las ciudades— sino del planteamiento inicial justificativo, una paradoja además muy comprometida cuando, de hecho, pensamos algunos, sí que está habiendo, aquí y allá, alternativas de investigación sólidas en el estudio de la historia económica, social o del poder de las ciudades medievales. Otra matización es la referente al supuesto rescate de temas como el del abastecimiento municipal, los servicios municipales, las mentalidades, etc. Bonachía, al menos, circunscribe el escaso cultivo, la carencia, a Castilla, porque, ciertamente, y a pesar de lo que se diga, estos temas tienen ya en otros ámbitos historiográficos una solera indiscutible: el urbanismo, los temas de «policía» urbana, el espíritu o la cultura de las ciudades medievales, la acción del clero ciudadano, los abastecimientos y servicios... Esto es materia histórica desde prácticamente los inicios de la historia urbana de nuestro siglo. Pero incluso para la Castilla medieval, donde es verdad que las fuentes no han ayudado en ocasiones y que algunas parcelas como las mentalidades han sido parientes pobres, tampoco puede decirse que estas cuestiones estén ausentes de las monografías. La mayor parte de éstas, en las últimas décadas, dedican largos capítulos, extensos apartados, a menudo prolijas descripciones a ello, casi siempre, dicho sea de paso, bajo enfoques descriptivos, poco imaginativos, miméticos unos de otros y esclerotizados intelectualmente... Otra cuestión es que por parte de ciertos sectores del pensamiento científico del medievalismo se hayan considerado temas marginales, pero no por poco interesantes en sí, sino por estar en los márgenes de una manera de ver la historia urbana y por aportar muy poco en ese afán de explicar la historia medieval y su lógica profunda. O sea, que nos parece irreal y tópico postular como novedoso hoy día un libro

de historia urbana medieval sólo porque trata de murallas, sermones o pendones. Afortunadamente, en su configuración final, el libro resulta más interesante por la calidad de los trabajos de los distintos autores, y el buen hacer del coordinador, que por su supuesto carácter de libro de vanguardia a tenor de unos aspectos o temas supuestamente poco transitados. La etiqueta de vanguardia en todo caso debería extraerse más de los métodos de investigación o los aportes teóricos que de los objetos sometidos a estudio, que a estas alturas difícilmente pueden sorprender por su novedad.

El libro se inicia con un trabajo de B. Arizaga sobre «La recuperación del paisaje urbano medieval: propuesta metodológica». La autora indiscutible especialista en el urbanismo medieval, nos ofrece interesantes reflexiones sobre la reconstrucción histórica de los paisajes urbanos partiendo de lo que las fuentes, y sus diferentes tipos —textos, iconografía, cartografía histórica, parcelarios, arqueología, etc.— pueden dar de sí. Destaca asimismo una preocupación especial por el presente. En este sentido son destacables sus observaciones sobre la intervención urbanística y la salvaguarda del patrimonio histórico de las ciudades, desgraciadamente tan deteriorado por las alteraciones urbanísticas del último medio siglo, que han destruido cascos históricos y barrios tradicionales en buena parte de las ciudades. En este sentido resulta muy interesante subrayar el valor histórico de lo que la autora llama «patrimonio menor» (pág. 18), es decir, no los edificios extraordinarios —los palacios, los castillos, las catedrales—, sino los vestigios de las viviendas urbanas, los almacenes, hornos, calles, puentes... Todo ello da una imagen más precisa de la vida cotidiana del pasado medieval. Es sin duda en la «arqueología de lo construido» y de los restos emergentes donde reside el principal recurso de la reeva-

Hispania. LVIII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

lorización del patrimonio cultural de las ciudades con pasado medieval.

El artículo de A. L. Molina Molina, «Territorio, espacio y ciudad en la Edad Media» tiene por objeto descifrar el imaginario urbano a partir de la historia cultural o la antropología cultural, en la línea de Le Goff, y que recuerda también la forma de hacer historia de Gurevich. Incluso se intenta adoptar el tono parisino de narración histórica, con frases que quieren ser imaginativas, expresiones brillantes, licencias literarias y un recurso sesgado hacia determinadas autoridades intelectuales. El objetivo es indagar en la percepción del espacio urbano en esencia, en el contraste entre ciudad y campo, en la ciudad ideal y sus valores estéticos y físicos. El empeño es loable y Molina Molina logra perfeñar con cierta habilidad un cierto rosario de citas y referencias de especialistas en paisajes urbanos, mentalidades medievales e historia del pensamiento sobre la ciudad. El problema es que se percibe un mimetismo de ideas foráneas, una falta de reflexión propia. Algo que llega a su máxima expresión en el tratamiento a favor que da el autor a las ideas de uno de los autores a quien más ha seguido, P. Zumthor y su libro «La medida del mundo. Representación del espacio en la Edad Media» (ed. Cátedra, 1994), cuyas genuinas —y por lo demás bastante elementales en ese punto— reflexiones sobre la multifuncionalidad de la ciudad medieval (págs. 124-125, 127-128) se han incorporado —en virtud de no se sabe qué extraños y perversos duendes de algún desconsiderado procesador de textos— al discurso literal del propio autor (págs. 44-45 y 47). A pesar de todo, no se debería dejar de leer el trabajo de Molina, pues el lector hallará un acercamiento teórico al concepto de ciudad medieval y su imagen, que por lo demás era uno de los propósitos que acertadamente había previsto el coordinador del libro.

Hispania, LVIII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

El trabajo de E. Olmos, «Urbanística medieval en una villa de la cuenca del Duero: Cuéllar durante la Baja Edad Media», contiene un recorrido bien compensado por las calles, callejas, plazas, murallas e iglesias de la villa cuya historia de los siglos XV y XVI conoce tan bien el autor. Se trata de un comentario de los diferentes enclaves urbanos de la villa histórica, con una propuesta a destacar: comprobar como las transformaciones de la sociedad local, la evolución de los grupos sociales o las sucesivas y concurrentes actividades económicas se fueron reflejando en el urbanismo. Este es el planteamiento, o el enfoque propuesto, que aparece en las conclusiones de la contribución de Olmos, así como en algunas páginas algo anteriores sobre las regulaciones concejiles en materia urbanística. Se trata de un interesante planteamiento, que quizá hubiese sido oportuno tomar como eje de todo el trabajo, como nervio de la reflexión sobre evolución urbanística. Y sin embargo, aunque se trata de conclusiones y puntos de vista valiosos, que hacen referencia conceptualmente a la interacción entre la sociedad, la acción política y el espacio, en la práctica están un tanto desligadas de las más descriptivas páginas de casi todo el artículo, dicho sea esto en este caso no tanto como defecto sino como constatación de la obligada hipoteca que se adquiere cuando se adopta el punto de vista de una —por otra parte, imprescindible— erudita historia local de la arquitectura, la construcción y los emplazamientos urbanos. Esta faceta la resuelve brillantemente, con rigor, detalle y exhaustividad. Por ello, y a pesar del citado desajuste de estas descripciones con una propuesta teórica finalmente difícil de cuajar, el trabajo de Olmos, no exento tampoco de frescura y viveza, contribuye a conocer mejor la vida cotidiana y las condiciones materiales de existencia de fines del Medievo.

«Interrelaciones entre espacio urbano y actividades artesanales: algunas consideraciones a partir de la imagen que ofrece la Sevilla bajomedieval». Así titula A. Collantes su trabajo, que viene a constituir un excelente ejemplo de la interrelación entre el espacio urbano y las actividades artesanales. Hace un recorrido por los diferentes oficios artesanales de la ciudad (borceguineros, pellejeros, albarderos, correeros, caldereros, sayaleros, entre otros) a partir de datos referentes a toponimia, localización urbana, padrones fiscales, ordenanzas y reglamentaciones de los siglos XIV-XVI, lo que le permite plantear cuestiones como las referentes a la separación o no de vivienda y taller, la incidencia del mercado inmobiliario en la concentración de oficios y otras afines. En general, el trabajo, en la línea de los estudios de sociotopografía de las ciudades italianas medievales —los trabajos de Pini o Stella son claros al respecto— viene, como los más solventes de estos últimos, a cuestionar el típico modelo weberiano de coincidencia entre casas y talleres gremiales medievales, así como la idea de que el agrupamiento de oficios en ciertas áreas se debiese a razones espontáneas, algo impugnado por el incuestionable influjo de los poderes públicos en ello, al tiempo que en el trabajo se relativizan también las fáciles lecturas de la toponimia urbana —calles con nombres de oficios—, ya que, al igual que ocurría en muchas ciudades italianas, las evoluciones posteriores al medievo en estas denominaciones topográficas ha podido despistar a algunos historiadores. Pues bien, el autor va planteando con rigor estas y otras materias y dando respuestas a algunas de ellas, o sugiriendo algunas hipótesis y, cuando los datos no permiten exponer conclusiones apodícticas, Collantes sabe, cuando menos, plantear las cuestiones sin precipitación y con pleno sentido.

El trabajo de D. Baloup, «Le theme du libre arbitre dans la predication castillane de

Vincent Ferrer», se centra en el análisis de las predicaciones de este ilustre santo valenciano. Es un estudio de análisis del discurso ideológico de sus célebres sermones, en particular acerca de la habilidad o aptitud para compaginar el respeto al orden social establecido, el papel de la acción individual, el peso de los comportamientos morales del creyente en la responsabilidad de la salvación eterna —destacando en este sentido que se proponían respuestas y compatibilidades bastantes modernas y avanzadas para la época— en un contexto cultural e institucional en que debía también ser salvaguardada la imprescindibilidad de la Iglesia como guía de la sociedad cristiana. El trabajo se preocupa de descifrar estos y otros dilemas o encrucijadas de teología moral que acuciaron la sabia mente de Vicente Ferrer. El trabajo contribuye así a conocer un poco mejor la religiosidad laica a principios del XV.

M.^a A. Esteban y M.^a J. Izquierdo estudian en su trabajo conjunto el mundo del «Pecado y marginación. Mujeres públicas en Valladolid y Palencia durante los siglos XV y XVI», como reza el título de su contribución. El punto de partida es ya el habitual de una estimulante combinación de géneros historiográficos, a caballo entre la Historia de las mujeres y la Historia de la marginalidad y, de hecho, las autoras comienzan alertando al lector de que la historia académica tradicional no ha venido dando la debida importancia a las mujeres o, cuando lo ha hecho, se ha centrado en las mujeres individualmente relevantes o de la élite social. Es posible que, hoy en día y afortunadamente, ya no se pueda aludir a este desfase de la historia académica y al maltrato científico otorgado a las «mujeres sin historia», puesto que de los viejos olvidados se ha pasado una cierta moda de los temas de marginación y mujeres. En todo caso, siguen siendo necesarios trabajos

Hispania, LVII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

como el de Asunción y M.^a Jesús: un análisis detallado, desde la historia social fundamentalmente, sobre las capas más bajas de la ciudad, concretamente en dos importantes y representativas ciudades de la época, Valladolid y Palencia. En el trabajo se pasa revista con rigor a diferentes ámbitos: las posiciones morales sobre la prostitución, el estatuto social, la organización de las mancebías y sus reglamentaciones municipales, la prostitución por libre, las barraganas de clérigos, etc.

En su contribución personal, «Más honrada que ciudad de mis reinos...»: la nobleza y el honor en el imaginario urbano (Burgos en la Baja Edad Media), J. A. Bonachía, coordinador de la obra, aborda el tema del honor colectivo de la ciudad de Burgos y la imagen de la misma. En efecto, en los siglos XV y XVI fueron frecuentes las alusiones a la honra de la ciudad y parece poder descubrirse una especie de ideal ciudadano colectivo a través de las fuentes. El autor estudia los valores asociados a ese ideal ciudadano: las nociones de «bien público», «justicia», «orden» y las expresiones públicas de los esplendores de una gran ciudad. Era una temática que, aunque contaba con cultivadores extranjeros, sobre todo muy en línea de estudios sobre fiesta, símbolos y discurso del imaginario urbano —Pastoureau, Heers, Rucquoi, etc.— y tenía cierta tradición en Francia e Italia, sobre todo, no era terreno frecuentado entre los historiadores castellanos. Así pues, bienvenido sea este trabajo de un gran especialista español en historia urbana medieval y sus interesantes análisis de los valores aristocráticos que impregnaban el sistema de valores de la ciudad, de la memoria genealógica ciudadana, o de la honra como objetivo político de las autoridades municipales burgalesas. Evidentemente, nadie mejor para acercar esta temática que quien mejor conoce la historia del Burgos bajomedieval.

El artículo de M.^a I. del Val Valdivieso, «Aspiraciones y actitudes sociopolíticas. Una aproximación a la sociedad urbana de la Castilla medieval», se centra en la conflictividad entre grupos sociales urbanos, pero sobre todo con el énfasis puesto en el papel que jugaron los pecheros ricos de las ciudades —que la autora considera como una clase en formación o «preburguesía emergente»— en el clima que desembocó en los enfrentamientos sociales que estallaron en tiempos de las Comunidades, vistas también por la autora en su dimensión de enfrentamientos entre oligarquías y común. El artículo se inscribe, por un lado, en una especie de temática que, más que Pérez, inauguró hace años Haliczzer y que consistiría en algo así como la revisión de los «orígenes medievales de las Comunidades de Castilla», donde la explicación de éstas no se descuida como objetivo de los medievalistas; por otro, en el interés por los pecheros, o una parte de los mismos. Pues bien, el trabajo de Val Valdivieso es una contribución más en este rescate historiográfico —que tanto nos ilusiona a algunos que lo propugnamos— del protagonismo del común de pecheros en la historia urbana, un sector social por el que hace una década nadie se interesaba en las monografías sobre ciudades y al que ahora se viene dando más importancia.

Finalmente, el trabajo de J.C. Martín Cea, «Poderes públicos y sociabilidad local en la villa de Paredes de Nava en el “Cuatrocientos”», tiene un comienzo sorprendente, puesto que el autor dedica bastantes páginas iniciales a desarrollar algunas ideas sobre historia, sociología y teoría marxistas. Se trata de unas páginas que quizá podría el autor haber desarrollado en un trabajo autónomo, sobre todo si pensamos que el estudio se centra luego en la villa de Paredes. Aun así, son reflexiones que podrían tener sentido, y así lo hemos comprendido

tras una relectura, cuando constatamos que el autor se propone dejar claras sus posiciones teóricas a la hora de hacer historia: el anhelo de hacer una historia total a partir de la observación local y lejos tanto del economicista como de la antropología posmoderna. El objetivo es el análisis de los diferentes poderes feudales de una «modesta comunidad rural castellana», Paredes de Nava en la Edad Media, y ver como estos distintos poderes públicos se proyectan en la sociabilidad de la pequeña villa y vertebran la conciencia ciudadana. Lógicamente este planteamiento obliga a Martín Cea a sortear los típicos problemas de armonización entre poder y sociedad, entre la villa misma y la situación general de Castilla, o la dialéctica entre poderes locales —Iglesia local, concejo— y poderes exteriores —rey, señores—, problemas que el autor resuelve satisfactoriamente, pudiendo así ofrecernos un magnífico fresco de cómo los poderes condicionaban los ámbitos o vías de sociabilidad: familia, parroquia, vecindad, cofradía y sitios de reunión. A diferencia de los enfoques al uso sobre estos temas, que suelen regocijarse en una meliflua narración de lo pintoresco, lo lúdico o lo festivo, Martín Cea —y es aquí donde encajaría la funcionalidad de sus páginas justificativas iniciales— subraya lo que se escondía bajo estas apariencias: explotación, diferencias sociales, censura de las pautas que iban contra el orden establecido, reproducción del sistema feudal (pág. 316). Es verdad que esto último no queda del todo demostrado, pero su simple formulación como trasfondo de la vida de la villa contrasta con los enfoques predominantes en los estudios que tratan de los ritmos de vida comunitarios.

Como apuntes finales, y volviendo de nuevo a la globalidad del libro, no nos resistimos a dejar sobre el tapete un par de cuestiones que han de acompañar a las

prevenciones sobre la supuesta novedad temática que exponíamos al principio de estas páginas. Quizá ahora, cuando se han expuesto los indudables valores positivos de las contribuciones del mismo, y salvaguardando que la coordinación ha cumplido implacablemente los objetivos propuestos, pueda expresarse sin precauciones ni malentendidos que el resultado unitario del libro en sí, el «todo» final, no coincide con la suma de los tan magníficos trabajos o partes que lo componen. Esto no impide que sea un buen libro, que lo es, pero sí compromete su tácita vocación alternativa dentro de la historia urbana. Quizá lo de menos —lamentablemente es un viejo asunto sin resolver— es que al final emerge una molesta conciencia sobre la imposibilidad de fijar los límites de lo urbano, en un explícito libro sobre «la ciudad medieval»; en algunos casos no hay duda, pero podemos preguntarnos si las interesantes páginas de Baloup pertenecen a la historia urbana o la teología, o si la sociabilidad de Paredes de Nava era propiamente urbana o más bien «rural».

Pero lo más importante, o preocupante, es la dificultad de fijar el estatuto científico de la historia urbana, dificultad recalculada durante décadas y a la que este libro añade involuntariamente combustible. Se tiene la impresión de que la historia urbana medieval deja de ser un objeto científico operativo —aunque con mil caras o facetas— para disolverse en un objeto atomizado de múltiples compartimentos estanco: Arizaga habla de urbanismo; Molina de lo que en París llaman antropología cultural; Olmos cultiva la historia de la arquitectura popular, el urbanismo y la historia de la construcción; Collantes, la sociotopografía; Baloup, la naturaleza de las creencias cristianas y la catequización eclesial a través de los sermones; Esteban e Izquierdo, la Historia

Hispania, LVII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

de las mujeres y la marginalidad; Bonachía, las mentalidades colectivas; Val Valdivieso, la historia social; Martín Cea, los problemas de la sociabilidad de una pequeña villa... Y eso que se trata de historiadores solamente, y no de especialistas profesionales de la arquitectura, la filosofía o la antropología. Seguramente esta variedad es lo que se ha pretendido, ya se ha dicho que es necesaria y, por lo demás, resulta casi obligada en una recopilación como la del libro que comentamos. El riesgo, no del libro pero sí de la correspondiente disciplina científica o de su eventual replanteamiento programático, está en no trascender esta variedad y atomización. El riesgo, no del libro pero sí de la correspondiente disciplina científica o de su eventual replanteamiento programático, está en no trascender esta variedad y atomización. El riesgo es que la «inter-disciplinariedad», que siempre se propugna, a la postre pueda

resultar simple yuxtaposición y gravitar la heterogeneidad resultante como una pesada roca inerte compuesta por capas superpuestas sin contacto entre sí. Quizás el destino final de la historia urbana, como de otras subdisciplinas del medievalismo, sea su autodisolución en múltiples campos especializados: urbanismo, arqueología, arte, teología, filosofía, derecho, antropología... Quizá el reajuste epistémico sea inevitable, pero en su desarrollo más negativo —no es el caso de este excelente libro ni de los planteamientos de sus autores— tal reajuste podría acaso ejecutarse, llevado a sus extremos, en detrimento del sentido de globalidad, de la interacción compleja de instancias diferentes de la realidad y de una preocupación integradora por la causalidad, que al fin y al cabo son virtudes que suelen atribuirse al historiador y que podrían quedar sacrificadas en una excesiva sectorialización de los conocimientos.

J. M.^a Monsalvo Antón

Universidad de Salamanca

RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús D., **El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tradística caballeresca castellana en su marco europeo**, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1996, 479 págs., ISBN: 84-7846-548-0.

Esta obra analiza el debate sobre la caballería considerándolo como una cuestión clave en la cultura de la Castilla bajomedieval. Y ya el hecho de abordar esta materia, y bajo esta premisa previa, reviste un gran interés para cualquier especialista en la historia cultural de nuestro país.

El centro de análisis se sitúa en la figura de Diego de Valera y en su *Espejo de verdadera nobleza*, pero, según declara explícitamente el mismo autor, esta investigación tiene unos planteamientos mucho más

amplios: el método adoptado es relacionar los tratados castellanos del siglo XV con sus antecedentes en el período comprendido entre 1250 y 1390 y vincular este conjunto con los escritos de la antigüedad latina y el occidente medieval que pudieron influir en la producción del reino.

La primera parte de este estudio traza la evolución de las ideas sobre el tema a lo largo de la Baja Edad Media castellana, a través de un período de definición, marcado por las *Partidas* y el *Espéculo* alfonsíes

Hispania, LVII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

y sus variantes en don Juan Manuel, un ciclo de restricción, cuyo hitos son la creación de la Orden de la Banda y el Ordenamiento de Alcalá, y una última etapa de expansión, que coincide con ese siglo XV analizado más pormenorizadamente en el transcurso del libro. Hay que destacar en todo este apartado el contenido erudito, el carácter exhaustivo de las fuentes y la justa primacía dada a las *Partidas* en cuanto a las primeras formulaciones de las ideas caballerescas. En cambio, a mi modo de ver, resulta desmedido el papel otorgado a la Orden de la Banda. Pero, sobre todo, cabe reprochársele al autor su ambigüedad en la consideración del citado corpus alfonsí, ya que en algunas páginas lo presenta, implícita o explícitamente, como un código jurídico y en otras como una reflexión teórica sobre la jurisprudencia. Hubiera sido más coherente mantener en todo momento el predominio de lo teórico, que, por lo demás, caracteriza con mucha mayor precisión a las *Partidas* y, en general, a la mayoría de los tratados jurídicos medievales.

El segundo capítulo aporta uno de los aspectos más interesantes y, a la vez, más discutibles del estudio. Se trata del epígrafe dedicado a los «Modelos y textos románicos y latinos». Por un lado, sorprende favorablemente la cuantía de escritos presentados y la minuciosidad con la que han sido expuestos. Por otra parte, las pautas que se han seguido para la selección de estos textos no resultan suficientemente claras.

¿Se basan en su repercusión entre las élites nobiliarias castellanas? Si es así, no cabe sino aplaudir el relieve dado al *De regimine principum* de Egidio Romano y el haber recogido su reiteración en las bibliotecas aristocráticas de la época, hasta el punto de convertirse en un auténtico *leit-motiv* de la mayoría de ellas. Pero, desde esta óptica, es

menos evidente la influencia de la obra de Santo Tomás de Aquino y, desde luego, de libros tan escasamente representados en Castilla como lo fueron el *Communiloquium* de Juan de Gales, el *Quadrilogue invectif* de Alain Chartier y, más aún, la *Orazione* de Gianozzo Manetti. La mera existencia de algunos ejemplares no indica necesariamente que influyeran en el pensamiento castellano, sino que pueden obedecer a otros factores, que no es el caso de exponer aquí. La perplejidad se acentúa al leer el apartado referido a las «Leyes y comentarios legales» ¿Por qué no se ha consagrado un tratamiento específico a las aportaciones de Bartolo de Saxoferrato al problema del origen de la nobleza, puesto que éstas sí que influyeron decisivamente en nuestros escritores? En resumen, resultan desconcertantes estos apartados porque todo parece indicar que se basan en dos criterios que no se conjugan de forma suficientemente armónica: el análisis sociológico de la difusión de la obra y el afán, más cuantitativo, de dar cuenta exhaustiva de todos los manuscritos que aludan al tema.

El capítulo central, concerniente a Diego de Valera y a su *Espejo de la verdadera nobleza*, es muy completo y detallado, con un cierto determinismo, quizás, en cuanto a los orígenes familiares del tratadista. Únicamente se echa en falta una mayor atención a la incidencia que pudieron tener en la actividad intelectual de Valera sus repetidas estancias como embajador en diversas cortes del continente.

Finalmente, el último apartado aúna la síntesis de los anteriores con la inserción de las ideas de Diego de Valera en el debate sobre la caballería. Contiene, entre otras cuestiones, atinados juicios en torno al famoso debate de las armas y las letras, en los cuales se desvincula de esa visión esquemática del desprecio a la cultura de los

señores castellanos para subrayar la voluntad de equilibrio entre el contacto con el libro y la actividad guerrera.

En conjunto, el estudio de Jesús D. Rodríguez Velasco es de enorme utilidad para el estudioso de la cultura bajomedieval, pone en relación una serie de problemas y obras que hasta entonces no se habían analizado o sólo aisladamente y adopta una justa posición ante algunos de los debates de la investigación actual. No obstante, su examen cuidadoso produce una sensación de ambigüedad y de que algunas cuestiones de fondo no han sido bien resueltas. A mi entender, ello se debe fundamentalmente a cuatro causas:

El autor no se ha dotado de un bagaje suficiente de lecturas previas de libros medievales o, al menos, no se refleja en el estudio. De hecho, muy pocos escritos se citan directamente y por extenso, más allá de la introducción. Puede haber contribuido a que, en ocasiones, no capte en su totalidad la multiplicidad de mensajes y contenidos de la mayoría de las obras de la época. El caso de las *Partidas*, apuntado al principio de esta nota crítica, lo ejemplifica perfectamente.

La bibliografía sobre investigaciones actuales en historia medieval castellana contiene lagunas importantes. Y, si bien es comprensible esta deficiencia en los trabajos de crítica literaria, no lo es tanto en éste, que aspira a trascender los objetivos habituales de su disciplina para dar un papel destacado al contexto social e ideológico. La consecuencia más evidente es un cierto anacronismo al tratar la educación y cultura, que tiende a identificar el autor con los estudios universitarios, en lugar de partir de la diversidad que adquiría en la época según el medio social.

Además, se puede observar en bastantes pasajes del libro que el autor, con toda probabilidad de manera inconsciente, concibe la Edad Media de acuerdo con los moldes organizativos de las colectividades europeas actuales. Así ocurre con la división que formula en la última página del texto entre la espada y la toga, y que recuerda a la famosa y apresurada dicotomía planteada por Helen Nader entre caballeros y letrados. Presupone el ejercicio en exclusiva de una ocupación, dejando de lado que la propia biografía de muchos personajes muestra la conjugación de varias actividades, aunque se diera preferencia a alguna en determinadas fases del ciclo vital.

Finalmente, la forma de insertar la tratadística castellana en el marco europeo termina siendo un tanto forzada y, a veces, parece desmentir, en la práctica, el objetivo explícito y saludable de situar en ese gran conjunto las peculiaridades castellanas. Me baso para realizar este reparo en la adopción de algunas de las tesis de la historiografía francesa y anglosajona sobre la sociedad medieval, sin analizar suficientemente su validez en nuestros territorios, así como algunas de las ya citadas elecciones de pensadores de la época como modelos para el pensamiento caballeresco castellano.

Estas objeciones no deben entenderse como una calificación negativa del libro. Por el contrario, se exponen aquí para contribuir a la reflexión sobre la historia de la cultura castellana y también con el deseo de que le sugieran a Jesús D. Rodríguez Velasco nuevos puntos de vista para sus futuros análisis que estoy segura de que nos enriquecerán a todos los interesados en estos temas.

Isabel Beceiro Pita

Centro de Estudios Históricos, C.S.I.C.

KAMEN, Henry, **Philip of Spain**. Yale University Press, New Haven & Londres, 1997. Traducción española: **Felipe de España**, Siglo XXI de España, Madrid, 1997; ISBN: 84-323-0957-5. 364 pág.

En rigor, la biografía de Kamen no es ni la primera ni la más ampliamente documentada que se ha escrito sobre Felipe II. Sin ir más lejos, el libro de Geoffrey Parker [Felipe II, 1979; traducción española: 1984] se recomienda por su excelente conocimiento de la época y de los problemas del reinado y, además, por el manejo de una valiosa documentación inédita como puede ser la recogida en los archivos de los condes de Altamira —unos cinco mil documentos... Fernando Bouza, Fernando Checa, Alvar Ezquerro, Fernando Marías, entre otros, han contribuido en los últimos años a rescatar la figura del monarca a la luz de papeles hasta entonces ignorados o poco conocidos. Kamen utiliza aquellas aportaciones que completa por otras de su propia cosecha. En cambio, no cita el libro de Ludwig Pfandl [*Philipp II*, 1938] cuyo estudio ofrecía planteamientos novedosos en la fecha en la que se publicó. Tampoco se menciona el de Ivan Cloulas [*Philippe II*, París, 1992] que procura rectificar la imagen negativa del monarca, aprovechando los estudios más recientes sobre el tema. Kamen va mucho más lejos en esta revisión. El Felipe II que nos presenta ya no tiene aquel «carácter tético, adusto y severo» del que hablara Modesto Lafuente y el gran público —no tanto los universitarios— se llevará una gran sorpresa al descubrir facetas insospechadas en un monarca que, durante siglos, arrastró una fama de rigorista, intolerante, fanático, imperialista... De joven, el futuro monarca recibió una cuidada educación humanística. Estudió latín y griego, historia, geografía, matemáticas, arquitectura..., pero no aprendió idiomas; desconocía el francés y el alemán y este fallo le

impidió el contacto con muchos de sus súbditos. El largo viaje por Europa que le ocupó entre 1545 y 1551, —completado por otro a Inglaterra y Flandes entre 1553 y 1559—, le dio la oportunidad de ensanchar su horizonte y completar su formación. Fue entonces cuando, en Italia y Flandes sobre todo, afinó su cultura artística y adquirió aficiones y gustos por cierto tipo de pintura, escultura, arquitectura, jardinería, que conservó durante toda su vida y procuró impulsar en España. A Felipe II —apunta Kamen, confirmando las aportaciones anteriores de F. Bouza— le gustaban la naturaleza, los bosques, los árboles y las flores. ¿Cabe ver en él «uno de los primeros gobernantes ecologistas de la historia europea» (pág. 191)? Quizás no sea para tanto.

Todos los informes —no sólo los que proporcionan los embajadores de Venecia— describen al Rey Prudente como hombre más bien frío en público, grave, solemne y sometido a las reglas de una etiqueta rígida que impedía toda espontaneidad. Opina Kamen que esta imagen se corresponde más bien con la Corte de los Austrias menores y que la de Felipe II distaba mucho de ser una corte lúgubre (pág. 204-205). Sin embargo, Kamen tiene que conceder que el complejo ceremonial borgoñón, introducido por Carlos V, sirvió para aislar al monarca de sus súbditos (pág. 208). Nos resulta difícil imaginar la corte de Felipe II —y más aun El Escorial— como un lugar alegre en el que se vivía a gusto. Por ser quien era —el monarca más poderoso del mundo occidental—, Felipe II estaba forzosamente obligado a presentarse en público en una forma grave y a mantener una gran distancia entre él y sus súbditos.

Hispania, LVII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

tos, nobles y plebeyos. Esto no le impedía por cierto, sobre todo en sus años mozos, tener una vida privada e incluso recrearse en varias aventuras femeninas. ¿Basta esta debilidad para achacarle una vida sexual fuera de lo común? Lo importante, en este caso, no es que el rey tuviera amantes, sino averiguar si aquellas amantes interfirieron en política. Evidentemente, no. Una de las acusaciones más graves y repetidas lanzadas contra Felipe II —su responsabilidad en la muerte del príncipe D. Carlos— le merece a Kamen comentarios sensatos. En cambio, cuesta trabajo pensar que el asesinato de Escobedo fue iniciativa de Antonio Pérez, sin que el rey diera su vista bueno.

Es cierto que el objetivo de Kamen es estudiar la persona del rey más que su política. De ahí el plan rigurosamente cronológico de su libro en el que se sigue, casi mes por mes, los pasos del monarca tanto en la península como en Europa. Esta plan obliga a Kamen a volver varias veces sobre aspectos como la política internacional de España y su evolución, la actitud frente al protestantismo y la heterodoxia, los problemas internos, etc. Sólo se dedican dos capítulos a síntesis parciales sobre el mundo de Felipe II y el estadista. Es poco.

Sobre la intolerancia religiosa y el fanatismo de Felipe II, Kamen aporta las puntualizaciones y matizaciones necesarias. Más que el monarca era la época la que se mostraba intolerante y el rey de España se comportó como otros tantos gobernantes de su tiempo. En este sentido resalta Kamen que la frase famosa de Felipe II a Carlos de Seso, en 1559, cuando se llevaba a éste al cadalso [«Yo traeré la leña para quemar a mi hijo si fuere tan malo como vos»], es probablemente apócrifa; antes —en 1549— se había puesto en boca de un secretario real y —añado yo— la atribuye Voltaire a Francisco I de Francia como pronunciada en 1535... Apunta acertadamente Kamen que

se ha exagerado mucho la trascendencia del viraje de 1559 pero, en su afán rectificativo, el autor se pasa al otro extremo: «Después de la crisis de 1559, España ofreció un espectáculo extraordinario de normalidad. La represión no se incrementó [...]. Algunas de las obras de Erasmo se prohibieron, pero sus libros se siguieron comprando, leyendo y citando sin temor. El comercio de libros con el extranjero no se interrumpió. Los españoles viajaban con libertad y varios entraron en contacto con las nuevas ideas en Europa» (pág. 85). En realidad, las cosas no volvieron nunca a su estado anterior. El clima ideológico se enrareció con la obsesión del iluminismo —más que el luteranismo. La fobia antimística se desató. La víctima más célebre fue el arzobispo Carranza. Felipe II pudo salvar a Carranza, que era su amigo; sin embargo, «el poderoso rey [...] autorizó por escrito la prisión del arzobispo [...] y dejó que el proceso siguiera su curso, casi interminable» (J.I. Tellechea, *El arzobispo Carranza y su tiempo*. I. Madrid, Ed. Guadarrama, 1968, pág. 100). Las consecuencias más graves del viraje de 1559 fueron, por un lado, la esterilización, señalada hace tiempo por Vicente Beltrán de Heredia, de parte de la espiritualidad española y, por otro lado, una notable y durable inflexión en la vida cultural y religiosa. Se reforzó la tendencia del pueblo a expresar su religiosidad a través de representaciones fuertemente realistas: pompa de las ceremonias, solemnización del culto divino en los templos, imágenes y aparejo exterior grandioso, etc. Se llegó también a crear en la masa del pueblo e incluso en las élites cierto recelo hacia los libros y la cultura en general. Significativa de este ambiente es la frase atribuida al poeta Góngora, en 1588: «He tenido por mejor ser condenado por liviano que por hereje».

El complicado y costoso conflicto de Flandes lo explica acertadamente Kamen

por motivos políticos —el protagonismo de los nobles ansiosos por recobrar o conservar sus prerrogativas— más que religiosos, pero se equivoca al no ver que a la larga las implicaciones religiosas acabaron siendo determinantes. En vano trata el autor de exonerar a Felipe II de toda responsabilidad directa en lo ocurrido en Flandes con el pretexto de que casi todas las medidas contra nobles y herejes, en los años cruciales 1563-1565, fueron tomadas por Margarita de Parma y Granvela sin que se remitieran al rey para su aprobación. A pesar de la distancia, los gobernadores de Flandes actuaban en nombre del rey, único responsable a fin de cuentas de la política de España. En este sentido, uno se extraña al leer (pág. 340): «en ningún momento tuvo Felipe un control efectivo de los acontecimientos ni de sus dominios; ni siquiera de su propio destino. De ahí que no se le pueda responsabilizar más que de una pequeña parte de lo que, a la postre, ocurrió durante su reinado». ¿Cómo es posible afirmar esto cuando se sabe que Felipe II se pasaba horas y horas leyendo despachos y corrigiendo hasta en mínimos detalles las cédulas y órdenes que sus secretarios preparaban conforme a sus instrucciones? Esta manía traía como consecuencia el retraso en tomar una actitud definitiva frente a problemas urgentes de Estado. El conde de Portoalegre, Juan de Silva, denuncia con razón la tardanza del rey a la hora de tomar decisiones: «quanto a la menudencia con que Su Magd trata los negocios más menudos, años ha que entendemos que es materia de lástima por que [es] perder el tiempo para no ocuparle [...]. De aquí nace poner el tiempo y el estudio en excusar las prevenciones que no pueden excusarse, y hacerlas cuando les falta el tiempo y el caudal y la ocasión, y por ahorrar la costa tresdoblarla, y por salir tarde salir con priessa y por salir con priessa salir con falta. Quien esto no ve está ciego» (pág.

294). Silva no era el único en censurar este modo de proceder que tenía como consecuencia el que toda decisión importante viniera tarde y, por lo tanto, se volviera a veces inoperante.

La actitud frente a Inglaterra no se entiende bien desde una perspectiva estrictamente religiosa; fue la rivalidad comercial y el deseo de aislar a los rebeldes flamencos lo que condujo finalmente al enfrentamiento con Isabel. Pero ¿hay que descartar toda implicación ideológica? Este es probablemente el punto más débil de la revisión intentada por Kamen: rescatar a su biografiado de la acusación de intolerancia y sobre todo de imperialismo. Es posible que Felipe II no fuera «un imperialista consciente» (pág. 250) pero, a los ojos de sus contemporáneos de Flandes, Inglaterra, Francia, Alemania e Italia, su política exterior constituía una amenaza constante. Al instalar en el mismo París una tropa española y al reclamar para su hija Isabel el trono de Francia, Felipe II no podía sino suscitar el rechazo incluso de los católicos franceses que, a pesar de su repugnancia a obedecer a un rey protestante, no estaban dispuestos a sacrificar los intereses y la independencia de su patria.

Son pocos los párrafos que dedica Kamen a la política indiana. Destaca la decisión de Felipe II de mantener los repartimientos, es decir el trabajo forzado, atribuyéndola en parte a los cinco millones de ducados en oro que los encomenderos ofrecieron entonces a la corona. En realidad, la medida tiene un alcance mucho más general y obedece a la necesidad de beneficiar a toda costa las minas de América por la fuente de ingresos que suponían. ¿Era Felipe II tan convencido como lo dice Kamen por el ideario de Las Casas? Es muy dudoso. En 1568, la Junta Magna de Madrid prohíbe que se vuelva a tratar de los justos títulos de España en América; en

Hispania, LVII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

1571, se mandan recoger los documentos que Las Casas depositara en Valladolid; por las mismas fechas, en el Perú, el virrey Toledo persigue los escritos del Defensor de los indios y organiza sistemáticamente la mita de Huancavelica y Potosí. ¿Podía ignorar Felipe II aquellos textos y hechos que se hacían en su nombre?

Al fin y al cabo, al tratar de ofrecer al gran público una imagen de Felipe II opuesta a la tradicional, Kamen ha ido demasiado lejos en su afán rehabilitador. Su Felipe II mujeriego, anticonformista, erasmizante, antiimperialista... no convencerá a los estudiosos del tema y del reinado.

Joseph Pérez

Universidad de Burdeos

GUGGISBERG, Hans R. y WINDLER, Christian (eds.): **Instituciones y relaciones sociales en un municipio de señorío. Estudios sobre la cuestión del poder en Osuna (1750-1808)**, Ed. Universidad de Sevilla, Sevilla 1995, 263 págs. ISBN: 84-472-0237-2.

Esta obra recoge, en esencia, los resultados de un proyecto de investigación iniciado en 1991 en los archivos de Osuna y realizado por el Seminario de Historia de la Universidad de Basilea. En realidad, es fruto de una experiencia didáctica modélica que los docentes de esta institución suiza han llevado a la práctica en esta localidad andaluza; en concreto, sus promotores son reconocidos hispanistas que consideran que la Historia Moderna de España debe estar presente en los planes de estudios de su universidad porque entienden —tal y como expresan en el prólogo del libro— que «los procesos de integración supranacional plantean en la investigación y la docencia de la historia la urgente necesidad de sobrepasar las fronteras nacionales y de abrir paso a una mejor comprensión del pasado y del presente de las diferentes áreas geográficas.

En este proyecto de investigación, junto a sus editores, participaron diferentes estudiantes de las Universidades de Basilea y Friburgo (Alemania), quienes eligieron libremente los temas originando un amplio

panorama de estudios que profundizan en diversos aspectos relacionados con la vida política, social y cultural del municipio de Osuna; todo ello teniendo como marco de referencia una necesaria síntesis introductoria en la que Christian Windler ofrece una visión unitaria de la historia y geografía de esta población andaluza.

Este trabajo publicado por la Universidad de Sevilla ha tenido como objetivo principal reflexionar en torno a las relaciones que existían entre las diferentes instancias del poder civil y religioso (municipio, señorío, Corona, jerarquía eclesiástica); con este motivo se ha valorado el papel jugado por los poderes locales en la articulación de las estructuras y políticas estatales, al tiempo que se han analizado las conexiones de las instituciones con la sociedad y, asimismo los conflictos nacidos de la interpretación de las normas.

Sin duda, esta obra completa la extensa producción historiográfica de la que está siendo objeto en las últimas décadas el municipio de Osuna y su señorío. A este

Hispania, LVIII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

respecto, es preciso destacar, entre otros, los estudios realizados por Ignacio Atienza Hernández (*Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna. La Casa de Osuna, siglos XV-XIX*. Madrid, 1987), León Carlos Álvarez Santaló (*Osuna 1751. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid, 1991), Farid Abbad y otros (*Classes dominantes et société rurale en Basse-Andalousie. Recherche interdisciplinaire sur la question du pouvoir dans deux villes moyennes: Morón de la Frontera et Osuna*. París, 1977), Manuel Rodríguez Buzón (*La Colegiata de Osuna*. Sevilla, 1982), María Soledad Rubio (*El Colegio-Universidad de Osuna, 1546-1824*. Sevilla, 1976) y Enrique Soria Medina (*La Sociedad Económica de Amigos del País de Osuna*. Sevilla, 1975).

Este acusado interés de prestigiosos investigadores por Osuna responde, entre otras razones, a que era un municipio representativo de las grandes núcleos urbanos y agrarios del Valle del Guadalquivir; no en vano, el Censo de Floridablanca de 1787 contabilizaba la existencia de 15.763 habitantes en su término municipal. A este volumen demográfico hay que sumarle el que esta localidad era centro de la comarca y cabeza del señorío, lo que le permitía tener características propias de una ciudad: disponía de jueces de primera instancia y de apelación, residía en ella un gobernador general y funcionarios reales y señoriales, era centro político de unos de los señoríos más extensos de España (340.000 fanegas a mediados del siglo XVIII, correspondientes a las poblaciones de Morón de la Frontera, El Arahál, Ortegicar, Olvera, Archidona y la Puebla de Cazalla), era Sede de una vicaría, poseía una universidad dependiente de la Casa Ducal y una nutrida representación de instituciones eclesiásticas (una colegiata, trece conventos, tres hospitales, una casa de expósitos y un colegio de jesuitas). Además, Osuna respondía al prototipo de población

donde había triunfado el modo de explotación latifundista estructurado en cortijos y haciendas; de ahí que predominaran las actividades agrarias —cultivo de cereales, olivares y ganadería—, para las que se contaba con un volumen importante de jornaleros —60% de la población activa—.

Ciertamente, este libro no presenta una historia elaborada de una forma tradicional sobre una localidad en un período de tiempo concreto (1750-1808), sino que se inserta dentro de los esfuerzos que se están llevando a efecto para renovar la historia local en Andalucía. Por ello, la obra aporta una perspectiva microhistórica utilizando temáticas y metodologías diversas como medio para comprender las sociedades del Antiguo Régimen. Respecto a la proyección historiográfica que tiene esta investigación más allá del ámbito local se pronuncian los editores del libro: «... nuestro interés no se limita a Osuna, sino que desde la perspectiva de este municipio pretendemos plantear problemáticas más generales, que afectan tanto la vida local como las interacciones con las instancias superiores —reales, señoriales y eclesiásticas—. Hacer microhistoria no significa fijarse sólo en los detalles, sino descubrir en lo pequeño y cotidiano de la vida una sociedad, los tejidos de las relaciones, la interpretación de las normas sociales y legales...» En este sentido, la propia procedencia de las fuentes documentales confirman esa proyección del estudio, puesto que al tiempo que se han utilizado con profusión los diferentes archivos de las instituciones de la localidad (Archivo de la Iglesia Colegial, Protocolos Notariales de Osuna, Archivos Municipales de Morón de la Frontera y Osuna) se ha prestado atención a la información hallada en diversos archivos nacionales, provinciales y regionales (Archivo General de Simancas, Archivo Histórico Nacional, Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos

Hispania, LVIII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

del País, Archivo Histórico Provincial de Sevilla y Archivo del Palacio Arzobispal de Sevilla).

Adentrándonos ahora en los diferentes capítulos que componen la publicación resulta evidente la existencia de tres núcleos o campos de interés que aglutinan la mencionada variedad temática del libro: el primero de ellos aborda las cuestiones económicas y conflictos sociales que surgían en el reparto de tierras de propios y arbitrios (Ch. Windler) y en el abasto de pan y cereales (D. Franz); el segundo campo se interesa por la mentalidad y vida cotidiana de los componentes de tres sectores sociales: eclesiásticos (A. Huovinen), nobles (A. Bischofberger) y niños abandonados (S. Stocker); en tercer lugar, la investigación de Hans R. Guggisberg penetra en la labor cultural y de mecenazgo desarrollada por la Casa Ducal de Osuna.

En concreto, Christian Windler en su trabajo titulado «Los conflictos en torno al reparto de las tierras de propios y arbitrios» muestra un aspecto de notoria novedad para la historiografía española del Antiguo Régimen al analizar las formas de resistencia del campesinado mediante el empleo de procedimientos legales. De este modo, hace hincapié en los recursos presentados por los jornaleros y pequeños agricultores al rey al Consejo de Castilla y al intendente de Sevilla con el fin que se cumpliera la promesa del Consejo de Castilla consistente en darles en arrendamiento perpetuo pequeñas parcelas de los Propios y Arbitrios. Asimismo, como consecuencia de este estudio microhistórico se pronuncia en contra de quienes piensan que los grupos sociales actúan de manera impersonal y compacta obedeciendo de forma pasiva a normas e intereses colectivos.

Daniel Franz presenta, con el título de «El abasto de pan y cereales entre absolutismo reformista y autonomía local», una versión

revisada de su tesina de licenciatura. En ella aborda el modo con que las autoridades de Osuna afrontaron las reformas borbónicas destinadas a asegurar el abastecimiento de pan y cereales. El autor constata que el Pósito había perdido en la segunda mitad del siglo XVIII su función de favorecer los intereses de los pequeños agricultores, puesto que —según la información proporcionada por las fuentes documentales— la élite política local había limitado, en beneficio propio, la labor de socorro de los necesitados que tenía encomendada esta institución. A pesar de ello, comprueba que las crisis provocadas por el alza excesiva de los precios no llega a provocar revueltas, debido a que las autoridades locales pusieron todo su empeño en garantizar el abastecimiento; no obstante, las tensiones sociales sí sobrevinían a consecuencia de la falta de trabajo a corto plazo para los jornaleros y artesanos.

El núcleo de capítulos dedicados a la mentalidad y vida cotidiana se inicia con el estudio de Anja Huovinen denominado «Una vida sacerdotal en un mundo de laicos: conflictos en la vida cotidiana ante la justicia eclesiástica». A través de él, desde la mirada del Tribunal de la Diócesis de Sevilla, se analiza la vida de un presbítero, cuyos comportamientos transgresores de las normas canónicas y civiles permiten observar como telón de fondo los tópicos de conducta del estamento eclesiástico, al tiempo que ofrece unas pinceladas en torno a las relaciones sociales y familiares que se daban en el municipio de Osuna.

Por su parte, Andreas Bischofberger con el trabajo «Mentalidad y formas de vida de la pequeña nobleza: la familia Tamayo en sus testamentos» muestra lo que significa ser noble durante el Antiguo Régimen tomando como ejemplo a una familia hidalga de labradores que ratificó su ascenso social con la obtención de un título. Desde

un tratamiento cualitativo de la documentación testamentaria, el autor puede comprobar que la familia Tamayo responde al modelo de nobleza que pedían los ilustrados y reformistas españoles del siglo XVIII, puesto que los miembros de este linaje dirigieron sus esfuerzos a invertir los beneficios en aumentar la rentabilidad de sus explotaciones.

Del mundo de la marginación en Osuna se ocupa Sibille Stocker en una versión corregida de su tesis de licenciatura que lleva por título «Los niños de la Casa de Expósitos: vida cotidiana y política reformista». En ella se adopta una perspectiva que integra el análisis concreto de los niños abandonados de Osuna en un marco más general presidido por el pensamiento y la legislación reformista.

Por último, Hans R. Guggisberg en el capítulo «Goya y la Casa de Osuna: mecenazgo y administración de la Hacienda Ducal» ofrece un completo panorama de la labor cultural desarrollada por los titulares de este linaje en la segunda mitad del siglo

XVIII: patrocinio de instituciones como la Real Sociedad Económica Matritense y la Sociedad Económica de Osuna, mecenazgo de músicos, artistas, literatos y científicos, organización de tertulias de ilustrados, reconversión de la Biblioteca de la Casa de Osuna en una institución que permitió el acceso del público... Y ello sin desatender las relaciones que mantuvo Goya con la Casa Ducal desde 1785 hasta 1817.

Todo lo dicho demuestra que esta obra posee el valor de haber sabido profundizar tanto en las estructuras del municipio de Osuna y de su Casa Señorial como en los comportamientos individuales y colectivos de sus habitantes. Asimismo, tiene la virtud —señalada también por los propios editores del libro— de haber puesto de manifiesto que, a pesar de las tendencias reformistas encaminadas a una mayor centralización, el municipio continuaba conservando durante el Setecientos una cierta autonomía que permitía a las autoridades locales interpretar de manera favorable a sus intereses las normativas legales.

David González Cruz

Universidad de Huelva

LOBATO FRANCO, Isabel, *Compañías y negocios en la Cataluña preindustrial*, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Sevilla, Sevilla 1995. 258 páginas.

El análisis de la variada actividad empresarial barcelonesa de la segunda mitad del Setecientos, tema del libro, tiene conexión directa con lo general: es en el marco del *segón redreçament* catalán, de su segunda recuperación económica, donde hay que buscar los orígenes del esplendoroso desarrollo catalán del Setecientos. Unos orígenes por cierto bien fundados en las transformaciones del campo catalán (extensión del *mas*,

masada o *masía* campesino, extensión vitícola, especialización productiva comarcal, crecimiento de la renta campesina y con ella del mercado interior catalán) que en líneas generales están ya bien descritas y explicadas por diversos autores (J. Torras Elías, E. Vicedo, E. Tello, E. Serra).

Es a esta certeza de los orígenes a la que ahora se añade la de las importantes transformaciones de la actividad empresarial en

Hispania. LVII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

la capital, Barcelona, que fueron las que posibilitaron su importante despegue en el siglo XVIII.

El trabajo de Isabel Lobato que comentamos, fruto maduro de una tesis doctoral defendida en 1993, tiene por objetivo conocer la actividad de las compañías barcelonesas entre los años 1650 y 1720 aproximadamente. Importa hacer notar dos extremos: no se refiere a compañías rurales y se basa fundamentalmente en documentación notarial, en donde las 151 compañías estudiadas dejaron depositadas sus escrituras de constitución de sociedad, entre otros instrumentos jurídicos. Esta referencia a las fuentes es importante porque explica el enfoque eminentemente institucional de un trabajo que depende sólo de éstas, ya que las otras fuentes documentales fundamentales para el estudio de empresas, los libros contables y la correspondencia comercial, en este caso sencillamente no se conservan. Por eso la autora acertadamente concentra la atención en aquello para lo que las fuentes, de naturaleza jurídica, son más adecuadas y proporcionan más información.

El plan de la obra consta de tres partes, dedicadas respectivamente al análisis jurídico de las compañías constituidas, a la actividad de las distintas actividades sectoriales, y a los mecanismos de pérdidas y ganancias de las compañías, aspecto fundamental en estas empresas, que la autora ha logrado averiguar en líneas generales recurriendo a balances, inventarios y estados de cuentas que aparecen en los documentos notariales.

El mundo comercial barcelonés que el estudio muestra, tanto en conjunto a través del recurso del análisis de algunos casos particulares, es un mundo apasionante. Muy tradicional en términos jurídicos, muy fragmentado, y con una mayoría de compañías compuestas por dos socios, uno capitalista y otro gestor o administrador que era el que llevaba de hecho el negocio. A lo largo del período estudiado los administradores, len-

tamente, por las vías del salario que cobraban y el reparto de beneficios, fueron adquiriendo importancia y peso crecientes en las compañías y en la escala social.

La mayor parte de la actividad empresarial barcelonesa consistía en *botiques*, boticas o tiendas al por menor de tejidos, con un peso que en términos de capital suponía las tres cuartas partes del total desembolsado, siendo la segunda actividad en importancia la de las compañías manufactureras, que suponían un 14% del total de compañías (pero sólo el 4,2% del capital desembolsado). Es sintomático constatar que una buena parte de los inversores en las nuevas *botiques* eran mercaderes y otros boticarios, así como que las tres manufacturas textiles estudiadas muestran también una importante participación de boticarios, lo que parece mostrar que se estaba produciendo un crecimiento sustancial de consumo urbano, del que probablemente eran claves el crecimiento demográfico y las importaciones de tejidos. Un desarrollo del consumo similar al que paralelamente se empezaba a producir en el mundo rural, que impulsaba al capital comercial a seguir creando tiendas y a empezar a invertir en las manufacturas de productos con demanda clara y en aumento.

También por supuesto aparecen compañías de seguros, pocas (sólo empezaba a haber necesidad de ellos), y de tráfico comercial general, pero ambos sectores tenían aún poca importancia. Las compañías de seguros por lo general exigían la especialización de ciertos socios, y tenían un comportamiento peculiar consistente en recibir inversiones muy pequeñas y a su vez invertir también el capital en muchos seguros distintos y muy pequeños para diversificar riesgos. Desgraciadamente las fuentes notariales son poco explícitas a la hora de detallar qué seguros hacían estas compañías, parece que básicamente marítimos. En

cuanto al comercio mayorista, con frecuencia era poco especializado y no de larga distancia. Sólo algunas compañías se dedicaban al comercio exterior de tabaco o aguardiente.

El apartado dedicado al análisis de la marcha financiera de las compañías y sus mecanismos de pérdidas y ganancias, vuelve a mostrar la elevada rentabilidad de las boticas de tejidos y con ellas del consumo urbano; la diversificada y pequeña operativa de las compañías de seguros, con ganancias muy pequeñas pero continuas, el gran riesgo que con frecuencia corrieron las compañías dedicadas a asientos de rentas e impuestos, y la actividad altamente especulativa de las compañías generales de negocios, por lo general dedicadas a la importación de productos. Lamentablemente no hay referencias (probablemente por no permitirlo las fuentes) a las manufacturas textiles.

Estamos ante un trabajo que puede calificarse de muy ordenado, discreto en las afirmaciones pero efectivo en cuanto a resultados obtenidos del campo analizado. Y en trabajos así hay que prestar atención a los momentos en que el autor, constantemente ceñido a cuestiones concretas, deja o parece dejar el análisis particular y entra en cuestiones generales. Esto es justamente lo que aquí sucede en las conclusiones (acompañadas de una sólida bibliografía con referencias especializadas muy interesantes), en las que la autora no sólo resume los logros principales del trabajo sino que deja planteadas (demasiado resumidamente, por cierto) algunas cuestiones muy importantes que cualquier lector atento del texto comprueba estaban ahí, detrás del largo análisis, pero sin aparecer. Una, la constatación de que las compañías barcelonesas en su organización jurídica no habían cambiado un ápice desde la Baja Edad Media y que por tanto la expansión del siglo XVIII se produjo sobre bases asociativas perfectamente tradi-

cionales. Otra, que a pesar de los estudios de Fontana o Vilar, y ahora de la propia autora, seguimos sabiendo poco de cómo se produjo la recuperación comercial catalana a fines del siglo XVII. Y la más importante quizás, porque tiene que ver con toda la economía del Principado, qué relación tuvo este capital comercial con la manufactura; con la crisis contemporánea constatada de los gremios barceloneses, pero sobre todo con las incipientes áreas protoindustriales rurales que debían estar empezando a aparecer y que en el siglo XVIII, aprovechándose de la para ellas muy beneficiosa caída de las barreras arancelarias con Aragón y Castilla tras la Guerra de Sucesión, pudieron competir con los tejidos franceses y acabaron conquistando la mayor parte del mercado interior español.

La autora constata indicios evidentes de que las tiendas de tejidos barceloneses tenían ya intereses protoindustriales en zonas como Sabadell, Tarrasa o Camprodon (pág. 251). En tal caso estamos ante una cuestión decisiva: qué papel tuvo o pudo tener el capital comercial barcelonés en la recuperación agraria, la extensión del viñedo, la aparición de la manufactura rural doméstica de la lana y en definitiva el desarrollo del consumo campesino y el incipiente mercado interior catalán. Ojalá esta cuestión reciba pronto la atención que desde luego merece.

El trabajo es punto de partida excelente, pero que no abarca ni pretende abarcar todo el movimiento empresarial de Cataluña en esos años: el objetivo son sólo las compañías barcelonesas, ciertamente importantes, pero que no dan cuenta de la actividad empresarial que estaba teniendo lugar en el mundo rural, donde se estaban produciendo transformaciones quizás más decisivas. Incluso tampoco es un análisis que abarque todas o casi todas las compañías barcelonesas: como la propia autora advierte, entre las compañías

Hispania, LVIII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

escrituradas hay muy pocas formadas por padre e hijo, precisamente las más naturales y cabe pensar que quizás muy o las más frecuentes; lo que indica que estas asociaciones familiares por sus propias características de confianza mutua, sencillamente no llegaban a escriturarse (pág. 44), y las fuentes notariales no nos permiten conocerlas. Esto quiere decir que no sabemos todavía cómo actuaban: qué riesgos asumían, cómo se producía la responsabilidad conjunta, cuáles eran los mecanismos de crédito, ni cuándo y cómo incorporaban otros socios a la actividad o emprendían nuevas actividades productivas.

El libro da lo que anuncia y está bien concebido y realizado, y estas son sus mayores virtudes. Otra cosa es que algún lector, tanto más cuanto más interesado, le plantee más preguntas de las que éste pretende responder. Quizás alguno pueda observar cierto contraste entre las declaraciones introductorias referidas a líneas de análisis

destinadas a empezar a aclarar la recuperación económica catalana de fines del siglo XVII, y un contenido textual muy ocupado en resolver problemas concretos, que sólo al final vuelve a lo general para anunciar posibles soluciones a problemas de gran alcance que a buen seguro dejarán más de un lector expectante. También es posible que haya quien eche de menos un texto más fluido. El lenguaje utilizado es preciso y claro, virtudes siempre de agradecer (sobre todo a la hora de entrar en razonamientos jurídicos, como se hace en la parte primera), pero la exposición es lineal y el estilo algo duro. Probablemente son características derivadas de su origen académico.

En resumen, estamos ante un libro sólido, que empieza a aclarar la recuperación catalana de fines del siglo XVII, y es de lectura obligada para especialistas y muy recomendable para estudiosos de temas de historia económica moderna.

Guillermo Pérez Sarrión

Universidad de Zaragoza

VÁZQUEZ, Francisco y MORENO, Andrés: **Poder y prostitución en Sevilla**. T. I. Universidad de Sevilla. Salamanca, 1995. ISBN: 84-472-0262-3.

Es muy posible que a todos aquellos que de una u otra forma nos sentimos interesados por la comprensión histórica no nos haya pasado desapercibida la importante producción historiográfica que en los últimos años se está registrando en torno al tema de la sexualidad de los españoles del periodo moderno. Un tema, que si bien penetró tarde, casi perezosamente, en el campo de indagación de los modernistas españoles, no por ello podemos decir que a estas alturas constituya un área de análisis sorprendentemente nueva. Lo que me interesa resaltar es que esa importante produc-

ción investigadora a la que me estoy refiriendo no obedece a una *moda* sin más, tal como ha ocurrido por desgracia en otros espacios del análisis histórico, sino que es la resultante —tal como ocurre con los grandes temas— del compromiso del historiador a la hora de dar una respuesta comprensiva a los problemas presentes desde el análisis del pasado. Esta es la razón que, a mi modo de ver, justifica el hecho de que la nómina de investigadores interesados por el tema de la sexualidad no haya dejado de crecer desde la década de los ochenta cuando unos pocos, todavía con la timidez

Hispania, LVII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

propia de los ritos iniciáticos, nos adentrá- bamos en este tema escabroso y no siempre comprendido desde una perspectiva histó- rica. El tiempo transcurrido desde entonces ha servido para confirmar que los senderos abiertos en ese desbroce inicial conducían a buenos destinos, y también ha posibilitado la incorporación de jóvenes historiadores que han nutrido con nueva savia el proceso investigador.

Es en este contexto dónde debemos situar el libro que sobre el mundo prostibu- lario sevillano han realizado F. Vázquez y A. Moreno, dos historiadores que cuentan con una dilatada trayectoria investigadora sobre la historia de la sexualidad, con especial atención a la historia de la prostitución. Queda por sentado, que se trata de la obra de dos profesionales que dominan perfecta- mente el tema y que logran resolver con éxito los diversos retos que han debido afrontar en la realización de su investiga- ción, porque, de entrada, hay que resaltar que la obra nace con una vocación de sínte- sis, por una parte, y de análisis de ciertos aspectos de la prostitución sevillana «sumi- dos aún en la oscuridad», por otra, sin olvi- dar la inclusión de esta temática concisa en el marco más amplio de la Historia social, lo que dificulta, como es lógico, la labor investigadora, pero enriquece de forma clara los resultados obtenidos.

El libro se articula en dos secciones per- fectamente delimitadas, pero complemen- tarias. En un primer nivel de análisis se definen y analizan las condiciones ideológi- cas en las que encuentran su basamento «las políticas de control y gestión del amor venal en España», para pasar luego, en un segundo nivel, al estudio conciso de la pro- stitución sevillana, sin perder nunca de vista el referente contextual del mundo de la marginación a escala nacional. Cubrir satis- factoriamente estos ambiciosos objetivos ha exigido a los autores de este trabajo la frag-

mentación física del mismo en dos volúme- nes que abarcan cronológicamente las Eda- des Moderna y Contemporánea, aunque sin fracturar el hilo temático y conceptual que actúa como nexo de unión entre uno y otro. No obstante, debo poner de manifiesto que las reflexiones que a continuación realizaré se basan fundamentalmente en el primero de los volúmenes, es decir, el dedicado a los tiempos modernos— a los que me encuen- tro más directamente vinculada profesio- nalmente dejando para los colegas contemporaneistas los comentarios relati- vos al segundo de ellos, plenamente inserto, como decía, en el mundo contemporáneo.

De acuerdo con el plan global trazado para el conjunto de la obra, el libro se abre con un sugerente primer capítulo en el que sus autores analizan el nivel ideológico en el que se sustenta la práctica del amor venal en la España de finales del Medievo y comienzos de la Modernidad, así como el soporte espacial básico en el que ésta se desenvolvía con toda legalidad y refrendo moral: la mancebía. Es así como este espa- cio tan vital en el desenvolvimiento de las prácticas sexuales extramatrimoniales de los españoles de los tiempos modernos acaba por convertirse en el auténtico eje articula- dor de la obra. La justificación ideológica tanto social, como institucional y moral del amor marginal pasa por su necesaria reclu- sión en estos espacios aislados, incontami- nantes y reguladores de las pulsiones carnales. Pero también, por idénticas razo- nes, las tensiones ideológicas surgidas al imponerse los cánones morales contrarre- formistas —sobre todo en lo relativo a la *pastoral de la carne*— debieron necesaria- mente canalizarse hacia el recinto prostibu- lario. La «guerra de las mancebías», visible en los grandes centros del amor carnal peninsular a partir de 1570-1580, con su implacable y eficaz táctica de «asedio» y «cerco» a estos recintos de mercado carnal,

Hispania, LVIII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

terminaría por provocar la quiebra del sistema prostibulario, cuya materialización se plasmaría con la promulgación de la Pragmática de 4 de febrero de 1623 mediante la cual Felipe IV mandaba cerrar todos los burdeles del reino.

Por tanto, 1623 actúa como una fecha fundamental en la estructuración del libro. Ciertamente, existió un antes, y también un después, pero éste resulta mucho más difícil de percibir en el libro que aquél, en parte debido al silencio de las fuentes, pero también motivado por ese protagonismo —al que antes me refería— que el recinto de la mancebía adquiere en esta obra. Tanto es así que, en el segundo nivel de análisis, es decir, el dedicado al estudio de la prostitución sevillana, el marco normativo e institucional adquiere también una función dominante, aunque no excluyente del análisis de la vertiente más humana y sociológica del tema. Así, junto a una visión —por cierto, pormenorizada y aleccionadora— del espacio físico de la mancebía sevillana y del conjunto normativo e institucional que la regulaba, los autores del libro nos trasladan hacia la comprensión del negocio prostibulario y de la vida de sus protagonistas más directos: «propietarios», «padres», «izas», «rabizas» y «colipoterras», sin dejar de lado toda la problemática que suscitaba «el universo asistencial» surgido «en torno a la prostitución».

Por otra parte, la desaparición de las mancebías tras la promulgación de la Pragmática de 1623 forzó a que el desenvolvimiento de la prostitución se desarrollara exclusivamente en el ámbito de la clandestinidad; un mundo que también está presente en el análisis del libro. Entre 1623 y 1859 —fecha de la nueva legalización de las mancebías y, por tanto, emblemática en la construcción del segundo volumen de este trabajo— se produce una etapa en la que el sexo marginal se desarrolla únicamente en

clandestinidad, con lo que ello supone de silencio documental. Por esto a los autores del libro les resulta difícil reconstruir lo acaecido durante ese tiempo casi impenetrable.

En realidad, el comercio carnal, tanto el legalizado en el espacio de las mancebías como el marginal, constituye uno de los muchos temas históricos que apenas dejan huellas documentales, lo que incrementa las dificultades de su investigación. Y sin embargo, la ciudad de Sevilla conforma una realidad excepcional en este sentido, no tanto por la documentación que oficialmente se puede haber producido en su entorno sobre la prostitución, sino por toda aquella otra información que las fuentes literarias facilitan al respecto; no en balde Sevilla fue el espacio por excelencia de la picaresca y los ambientes hampescos inmortalizados por nuestros clásicos, como también lo fue, en calidad de protagonista, de no pocas *relaciones* de la época. Los autores del libro saben aprovechar de forma magistral esta posibilidad informativa, que se convierte en un referente necesario y permanente cuando la documentación —tanto municipal, como judicial y capitular— produce unos silencios más que deseables. Sin embargo, aunque F. Vázquez y A. Moreno no las ignoran, noto en falta el recurso sistemático a un conjunto de fuentes que posiblemente hubiesen resuelto de forma directa algunas de las cuestiones planteadas: los registros parroquiales, las cartas de perdón y de fianza de cárcel segura de los Protocolos notariales, los procesos del Tribunal Eclesiástico —que podrían paliar para el tema analizado la pérdida de la documentación procesal de la Audiencia— y, sobre todo, las fuentes inquisitoriales, no sólo en lo concerniente a los delitos de solicitud, bigamia y simple fornicación —con una temática típicamente sexual—, sino también en todo el conjunto documental de *causas de fe*, porque al hilo de la declaración

de testigos y reos —hablemos del delito que hablemos y aun tratándose de los resúmenes contenidos en las *relaciones de causas*— aparecen reflejadas vivencias cotidianas, en las que el mundo del sexo aflora con frecuencia.

Lo dicho con antelación no debe ir en demérito de la calidad de este libro, sino todo lo contrario, porque sus autores con los exiguos datos disponibles —en su mayoría entresacados de fuentes literarias,

sobre todo de ese tipo de literatura popular, asentada en el mundo prostibulario, que son los romances de germanía— han sabido construir una obra seria y rigurosa, que posee, además, el valor añadido de desterrar tópicos y de motivar la reflexión del lector, que no es poco.

La cuidada prosa con la que ha sido escrita y el escueto, pero elocuente, apéndice documental con que se culmina son otros alicientes más para invita a su lectura.

Isabel Testón Núñez

Universidad de Extremadura

VOVELLE, Michel (ed.): **El hombre de la Ilustración**, traducción española, Alianza Editorial, Madrid, 1985, 432 págs., ISBN: 84-206-9614-5.

El Siglo de las Luces sigue fascinando al historiador, con su carga de ideales, paradojas, contradicciones, ambigüedades, limitaciones y anticipaciones. La participación financiera de varios príncipes europeos en el monumento a Voltaire el año 1770 constituye un magnífico ejemplo: «Encarna, así, —escribe Roger Chartier en este libro— a la perfección las contradicciones que recorren la definición y la condición del hombre de letras en la época de la Ilustración: entre el privilegio y la igualdad, entre la protección y la independencia, entre la prudencia reformadora y la aspiración utópica» (pág. 194).

El espíritu de la época ilustrada debe pues ser interpretado en claves de arcaísmo y prefiguración, a la vez. Esta es la lección que se obtiene de la lectura apasionante de este libro. Inserto en una colección de alta divulgación, dedicada al hombre europeo, un grupo de historiadores trata de definir la naturaleza de este personaje a caballo entre dos mundos, el barroco y el liberalismo.

En su introducción, Vovelle se interroga acerca del mito y la realidad de este período histórico. Por un lado, está la imagen ideal del hombre ilustrado, libre, dueño del universo, voluntarista, reformista, «que rechaza con la razón los prejuicios sociales y las cadenas de la religión». Por otro, existe el hombre corriente, que participa del espíritu de su tiempo con algunos ideales y un estilo de vida. Es cierto que, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII se dan importantes cambios en la parte más desarrollada de Europa, en relación a las condiciones de vida y las actitudes colectivas. Pero «la modernidad se abre paso en estructuras por lo general inalteradas» (pág. 21).

Para medir estas distancias, el libro analiza a los principales actores de este espíritu dieciochesco, aquella minoría que protagonizó o sirvió al nuevo discurso, una élite que apostó por «el cosmopolitismo, los intercambios y la circulación incrementada de hombres e ideas» (pág. 24).

Hispania, LVII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

Los autores proponen una división un tanto artificiosa entre los distintos tipos sociales, en su afán por iluminar el panorama. Los actores que portan el antiguo estilo son el soldado (J. P. Bertaud), el noble (P. Serna) y el empresario (L. Bergeron). Los portavoces fundamentales del discurso ilustrado son el hombre de letras (R. Chartier), el artista (D. Arasse), el científico (V. Ferrone) y el explorador (M. N. Bourguet). Finalmente, los denominados «intermediarios culturales» son el sacerdote (D. Julia), el funcionario (C. Capra) y la mujer (D. Godineau). Es bien sabido que hubo nobles, clérigos, hombres de negocios y funcionarios que eran también protagonistas de este nuevo espíritu. Pero han preferido situar en un primer plano a tres de ellos.

El hombre de letras, el científico, el artista y el explorador «tienen en común haberse beneficiado en su momento de la promoción que disfruta el intelectual en el siglo de las Luces» (pág. 32). Su discurso se difunde a través de los instrumentos y redes de la sociabilidad europea: tertulias de salones y academias, logias masónicas, libro y prensa, viajes y correspondencia, etc. Pero su dependencia del patronazgo real o el mecenazgo de la alta nobleza o clero les limita en su libertad de opinión. Se les tolera una crítica que no ataque frontalmente el poder establecido: el sistema estamental y el absolutismo monárquico.

También existe una nobleza abierta a las corrientes del pensamiento moderno, aunque con equívocos y malentendidos. Asimismo «el burgués existe, pero no se muestra todavía... es un ideal de una reconversión deseada» (pág. 30). Pero, encardinada en el Antiguo Régimen, la cultura negociante es, sin embargo «una cultura distinta que no pasa por los trámites de las humanidades clásicas, sino por

el aprendizaje sobre el terreno, los viajes de formación y la curiosidad autodidacta de algunos... ¿habrá quién discuta —se pregunta Vovelle— a estos representantes de un mundo nuevo en gestación la calidad de hombres de la Ilustración? Muestran, en efecto, sus rasgos característicos: apertura al exterior, curiosidad, pragmatismo y voluntad de utilidad social, aún con ciertas facetas de conservadurismo» (pág. 31).

En cuanto al funcionario, agente de la política voluntarista de los príncipes ilustrados, no sólo es portador de una mayor racionalización y control de la función pública, sino también representa al innovador que sirve al rey y al bien público. Pero esta nueva mentalidad convive igualmente con fórmulas tradicionales.

Estos ejemplos pueden darnos una idea del contenido de esta síntesis de historia socio-cultural. Su visión estructural no impide a los autores dibujar la larga duración, hasta llegar a la Revolución Francesa y las guerras napoleónicas, cuando «el edificio se cuarteja al concluir el siglo, cuando llega el momento de los cuestionamientos» (pág. 38). Una conclusión que se obtiene es de que la etapa ilustrada fue una preparación a las verdaderas realizaciones que tendrían lugar en el siglo XIX.

Sin embargo, los autores sólo dibujan el perfil de algunos problemas, como puedan ser la difusión popular, los límites de la cultura ilustrada, o los contrastes regionales en una Europa desigualmente desarrollada. Todo libro de síntesis, en este caso con un carácter divulgativo, porta sus propias cadenas, dejando al lector con las ganas de que se hubiese profundizado en algunos terrenos. En su conjunto, la obra posee otra desventaja: la bibliografía francesa y el análisis histórico del caso galo es abrumador, dejando en un segundo plano otros ejemplos. España ocupa un último lugar en estas

reflexiones. Constituye una lástima, dado el excelente nivel de conocimientos que se posee hoy en nuestro país sobre este perío-

do singular. No es de extrañar esta actitud, puesto que los autores son mayoritariamente franceses.

Agustín Guimerá Ravina
Centro de Estudios Históricos, CSIC.

PUELL DE LA VILLA, Fernando, **El soldado desconocido. De la leva a la «mili» (1700-1912)**, Madrid, Biblioteca Nueva, 1996, ISBN: 84-7030-400-3, 326 págs.

«Pocas veces un trabajo de investigación ha visto la luz con tanta oportunidad como el presente. El soldado desconocido es la historia de los sistemas de reclutamiento vigentes en España desde la instauración borbónica, época en la que el Ejército se nutría básicamente de tropas profesionales, hasta 1912, año de implantación del modelo actual. Su lectura ayudará a reflexionar sobre las ventajas e inconvenientes de los distintos métodos usados, cuando se proyecta su reforma en una dimensión tal como no había tenido lugar desde finales del siglo XVIII. [...]». Estas son las palabras que podemos leer en la contracubierta del libro, sin duda como reclamo para su compra. Sin embargo, después de haberlo hecho y leído, estimo que esta obra no nos va a ayudar en exceso a lo prometido por la editorial, puesto que la concepción de la misma es un serio impedimento para que los lectores, en general, e historiadores profesionales, en particular, podamos comparar un pasado histórico (1700-1912) con el presente y futuro inmediato (1996-2003). En efecto, la cesura existente entre el principio del modelo de servicio militar todavía vigente (1912) y el acuerdo entre el Partido Popular y Convergència i Unió para suprimir el servicio militar obligatorio de 1996 al año 2003 es demasiado grande como para que podamos extraer las auténticas lecciones que todavía aporta esa *magistra*

vitae que es la historia. En suma, la primera crítica que se puede hacer a esta obra es su concepción cronológica, que se corresponde —su final, en particular— con lo que la historiografía británica denomina como la *modern history*, es decir, esa historia que concluye con la Primera Guerra Mundial para dejar paso a la *contemporary history* —la «verdadera» historia contemporánea—.

No obstante, el autor, que hasta la edición de este libro había publicado principalmente dos artículos sobre el general Cassola y sus reformas (Puell de la Villa, Fernando M.^a, «El general Cassola, reformista militar de la Restauración», *Revista de Historia Militar*, núm. 45, 1978, págs. 173-196 y Puell de la Villa, Fernando M.^a, «Las reformas del general Cassola», *Revista de Historia Militar*, núm. 46, 1979, págs. 143-174), de los que, sin embargo, sólo es citado el segundo de ellos en la bibliografía de la obra —sobre la que volveremos más adelante—, y un ensayo sobre las Juntas Militares de Defensa (Puell de la Villa, Fernando, «Las Fuerzas Armadas en la crisis de la Restauración. Las Juntas Militares de Defensa», en Hernández Sánchez-Barba, Mario y Alonso Baquer, Miguel (directores), *Las Fuerzas Armadas españolas. Historia institucional y social*, Madrid. Bilbao, Alhambra. ASURI, 1985, Vol. V, págs. 81-126), cae en el mismo error que su editorial

Hispania, LVII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

en la introducción del libro: «Precisamente la actualidad de este debate [sobre el servicio militar] y la anunciada desaparición del servicio militar obligatorio aconsejan abordar el estudio de su evolución desde una perspectiva histórica, a fin de completar las lagunas que las investigaciones aparecidas hasta la fecha han dejado en el devenir de este proceso» (pág. 14). Sin embargo, el autor no cae en la cuenta de que el hecho de que su estudio finalice en 1912 (y no en 1996) convierte su comentario en simple retórica y que las enseñanzas que podría aportar su análisis de cara al debate actual son prácticamente inexistentes. No obstante lo que acabo de decir, el autor podría haber salvado este problema fundamental de su trabajo con la elaboración de una conclusión en la que se compararan los resultados de su investigación con el estado actual del servicio militar en España, y ello pese a que esta metodología no es la usual en nuestra disciplina. En la introducción, por último, afirma que su obra «sobre todo pretende ser un marco referencial [sic] para el estudio del ejército español contemporáneo, desnudo de sus implicaciones políticas que, en realidad, sólo afectaron a una mínima porción de sus hombres» (pág. 16). Aunque Puell no matiza esta aseveración, parece que el autor comparte aquella opinión historiográfico-militar que entiende que los historiadores hemos prestado excesiva atención a la intervención (¿de la mayoría?, ¿de una minoría?) de los militares en la política, pese al hecho indudable de que entre 1814 y 1981 hubo más de cincuenta *pronunciamientos* y golpes de Estado militares, por no hablar de la militarización del Estado y de la sociedad civil.

Desde otra perspectiva, la reflexión teórica es prácticamente nula. Ello se nota en especial cuando el autor utiliza determinados conceptos que exigen una explicación, como, por ejemplo, los de pacifismo, menta-

lidad, prensa militar (¿o político-militar?), etc. No obstante, en ocasiones sí que define, desde su punto de vista, qué quieren decir, por ejemplo, las nociones de antimilitarismo, que, sin embargo, es introducida por primera vez en la página 15 y definida, de una forma excesivamente personal, esto es, descontextualizada del debate nacional e internacional sobre el concepto de militarismo y su antónimo, en la 258 («entendido en su acepción de crítica hacia la composición, actitud y comportamiento de la jerarquía castrense y no a la necesidad de su existencia, y mucho menos de la del ejército o la guerra»), o de opinión militar («aplicado este término a la conciencia colectiva del cuerpo de oficiales, no involucrado directamente en la política activa» [pág. 274]).

Desde un ángulo metodológico, llama poderosísimamente la atención la alergia del autor a la hora de utilizar las notas a pie de página. Así, es una práctica habitual del mismo citar a autores como Huntington, Janowitz, Romanones, Madariaga, Almirall, Namier, etc., pero no las obras, ni mucho menos las páginas de las mismas, de las que ha entresacado citas o ideas. O escribir páginas y páginas sin saber exactamente de dónde ha obtenido la información o, incluso, las opiniones que está exponiendo, que, en consecuencia, no se sabe si son propias o ajenas. En ocasiones se nos dice que sobre un determinado aspecto existen numerosos trabajos, pero no cuáles son (pág. 41). E, incluso, cita nada más y nada menos que a la historiografía del siglo XIX, sin mayores matizaciones y, naturalmente, sin especificar autores ni obras (pág. 155). En este sentido, cabría recordar que una obra científica no se agota en sí misma, sino que ha de ser el punto de partida de otras investigaciones y que, en consecuencia, los autores han de facilitar al máximo el trabajo de otros, en este caso, historiadores.

Precisamente, en la obra se apuntan algunas líneas de investigación (ver págs. 60,

183 y 264), que, sin embargo, deberían haber estado recogidas en la inexistente conclusión. Al hilo de este comentario, me permitiría proponer explícitamente otra línea de investigación, ya apuntada con anterioridad: la historia del servicio militar obligatorio desde 1911 (no desde 1912) hasta su completa desaparición —que, como es sabido, empezó en 1996 y culminará previsiblemente en 2003—.

En cuanto a la bibliografía y las fuentes, la primera es claramente insuficiente, pues el autor ha olvidado citar algunas obras básicas de la historiografía militar española contemporánea. De las segundas, es también llamativo que Puell de la Villa no haya utilizado prácticamente (o en absoluto) fuentes manuscritas, como las existentes, por ejemplo, en el Archivo General Militar de Guadalajara. Este hecho es especialmente censurable por dos razones: el tema de la obra y el período de la misma, para el que, en general, no hay restricciones para la consulta de dicha clase de fuentes.

Para terminar el examen crítico de *El soldado desconocido*, sólo me resta decir que, pese a que este trabajo es un escrito científico, el autor se deja llevar en ocasiones por los tópicos: «uno de los rasgos más sobresalientes del

pueblo español [...] el impulso de defender lo concreto, lo inmediato» (pág. 121), «el congénito localismo del pueblo español» (pág. 123), «nuestra capacidad de improvisación» (pág. 291). Todo lo cual no se corresponde lógicamente con lo que debería ser un trabajo profesional de historia.

En la introducción, que hasta cierto punto hace también de conclusión, ante la inexplicable ausencia de un capítulo de estas características que cierre la obra, Puell de la Villa dice: «Nada dejaría más satisfecho al autor que haber contribuido a una revitalización de los estudios de historia militar». Desgraciadamente, creo que la renovación de la historia militar, de la que tal vez habría que cambiar hasta su denominación (¿por qué no la de la Historia de las Fuerzas Armadas y la Sociedad?), no pasa por la realización de obras de estas características, en las que, pese a sus innegables virtudes —el libro está bien escrito, consta de algunos epígrafes realmente interesantes y, aunque pueda parecer hasta cierto punto anecdótico, empieza con una hermosa dedicatoria—, sólo prima el empirismo y narrativismo en detrimento de la teoría, metodología y explicación históricas.

Carlos Navajas Zubeldía
Instituto de Estudios Riojanos

BORRÁS LLOP, José María, dir., **Historia de la infancia en la España contemporánea, 1834-1936**, Ministerio de Trabajo-Fundación G. Sánchez Ruipérez, Madrid, 1996, 580 págs., 476 ilustr., ISBN: 84-89384-08-8.

Es un libro pionero. Inaugura la investigación de la infancia, y además se plantea con criterios interdisciplinarios, porque es la fórmula para trabar las diferentes cuestiones —en parte ya conocidas— sobre tan obvio como inédito aspecto de nuestra his-

toria social. Tales valores son los que aparecen en primer lugar en una obra dirigida con el tino de abrir metodológicamente un segmento historiográfico que, por su misma pluralidad de contenidos, promete novedosas investigaciones. Por otra parte,

Hispania, LVII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

también destaca la rica y fabulosa tarea de información iconográfica cuyo resultado son esas ilustraciones que significan por sí solas tanto al menos como los propios documentos o que el texto de los autores. Por eso, sería oportuno exigir que el trabajo de este equipo de expertos se divulgara en una edición cuyo eco fuese mayor porque vale la pena extender el conocimiento de cómo crecieron y trabajaron y sufrieron y se educaron nuestros más inmediatos antepasados.

En efecto, la historia de las desigualdades sobre las que se ha construido la España contemporánea se confirma de modo dramático cuando se desglosa en cada capítulo el modo de vida de la infancia en ese siglo de transformaciones que va de 1834 a 1936. Son hitos cronológicos que enmarcan diferentes procesos revolucionarios, aunque no se expliciten suficientemente los significados que se esconden tras de estas fechas. En este sentido, aunque es oportuna la fecha de arranque porque desde entonces se hace irreversible el sistema liberal, éste no se comprende sino como despliegue de los contenidos que de forma revolucionaria se plantean en las Cortes de Cádiz. Unos contenidos que, bajo la cobertura de las consignas de libertad e igualdad, suscitan expectativas populares cuyo incumplimiento pudiera explicar esa larga y extensa conflictividad que se extiende desde entonces hasta 1936, y que además contextualiza la realidad infantil.

Es con la revolución iniciada en las Cortes de Cádiz, cuando surge el concepto de infancia del que somos herederos. Por primera vez intervenía el Estado en esta fase de la vida de las personas, que justo dejaban de ser súbditos de un rey para convertirse en ciudadanos de una patria. Por eso se legisla sobre la educación como fase obligatoria para toda la ciudadanía, o se controlan comportamientos para integrar a los futuros

adultos en los cauces del nuevo orden social, o también, con el tiempo, se atenderá desde instancias públicas la preparación laboral de los niños diferenciando tareas por sexo. La infancia, por tanto, se construye como concepto social desde el liberalismo político, pero las desigualdades de clase pronto tuvieron un dramático reflejo en las condiciones de vida de los niños, y así a lo largo del siglo XIX, tanto en la infancia rural como en la urbana se hicieron tan alarmantes esas condiciones, que no sólo fueron telón de fondo de conflictos inéditos, sino que reclamaron la atención de distintos sectores sociales, sobre todo de esa intelectualidad que en este siglo se diversifica con nuevas funciones como son los higienistas, los médicos, los reformadores sociales o los educadores.

En este sentido, el primer capítulo, redactado por J. Borterries-Guereña, resulta escaso porque sólo esboza generalidades sobre las nuevas tipologías familiares, con sus distintas jerarquías y funciones, o sobre los modos de socialización. Si se hubiesen cotejado y contrastado con las correspondientes diferencias de clase social, la autora no habría llegado a conclusiones tan ambiguas como parciales, cuando escribe que, al final del período tratado, «el niño, si ha ganado el derecho a una existencia decente y protegida, ha perdido ciertas fuentes de equilibrio y serenidad que le proporcionaban la comunidad familiar y su entorno de criados, parientes y vecinos» (pág. 55). Por el contrario, semejante compulsión sociológica es la que orienta el segundo capítulo en el que dos rigurosos profesionales, Aaron Cohen y E. Rodríguez Ocaña, demógrafo e historiador de la medicina respectivamente, abordan el aspecto más decisivo para conocer las diferentes infancias, la enfermedad y la muerte. En efecto, la muerte infantil es un «testigo privilegiado de los obstáculos que se oponen a los pro-

gresos sociales y las desigualdades con que se manifiestan» (pág. 109).

Las realidades expuestas en este capítulo deberían ser referente obligatorio para establecer cualquier debate sobre la modernización en el caso español. Todavía al comenzar el siglo XX la desventaja con respecto a países como, por ejemplo, Suecia era dramática, porque en España morían en el primer año de vida uno de cada cinco niños, y casi dos no cumplían los cinco años. Son datos que Aaron Cohen desglosa en sus desigualdades *espaciales y sociales* porque estaban determinadas por los modos de alimentación y el cuidado de los nacidos, por la recepción y difusión de los progresos higiénicos y médicos y por el impacto de las condiciones de trabajo de las madres sometidas a exigencias laborales para la supervivencia familiar, ya fuese en el medio rural, ya por el impacto de las nuevas formas de trabajo producidas por el capitalismo en zonas industriales. Así, tales desigualdades se manifiestan en cifras escalofrantes. Por ejemplo, para el quinquenio 1880-84, en Madrid se daba una mortalidad del 294 por 1000 para el primer año de vida, y llegaba al trágico 506 por 1000 para el conjunto de menores de cinco años.

En el análisis de las causas de tan elevada mortalidad, siempre aparece la alimentación como agente de una «debilidad adquirida» que facilitaba las enfermedades y que se aliaba con la pobreza y con la falta de higiene. El resultado, esa «mortalidad social» que, tal y como la conceptúa A. Cohen, significa que «por cada hijo de matrimonio acomodado mueren dos de matrimonios pobres, y cuatro de naturales». Las clases trabajadoras constituían la «clase enfermiza». Vivían en unas condiciones higiénicas tan infrahumanas, de hacinamiento, mala lactancia, adulteración de leche y alimentos, que hizo de la diarrea el «verdadero Herodes» de la infancia durante

largas décadas. Pero además esta «mortalidad social» alcanzaba cotas insufribles entre los hijos naturales, en su mayoría abandonados por ilegítimos o por ser fruto de uniones pasajeras en ese extenso sector de pobreza y miseria que poblaba los barrios de las ciudades. Aunque es difícil medir para toda España la mortalidad que se producía entre los niños abandonados, por los datos existentes para diversas ciudades sobre los niños de las inclusas, se puede concluir que mueren la mitad en el primer año de vida y más del 80% en los cinco primeros años. Un auténtico infanticidio legalizado.

Tal situación era, sin duda, una sangría demográfica que afectaba a ese concepto de «riqueza nacional» que tanto preocupaba a los liberales y que también desequilibraba el orden social. Se arbitraron soluciones desde distintas perspectivas, pero las más decisivas fueron las protagonizadas por higienistas y por la ciencia médica que desde mediados del siglo XIX adquiere una diversificación y especialización importante en este ámbito, con la organización de la pediatría como nuevo saber, o de los hospitales y dispensarios especializados. Ya empezado el siglo XX, se implantaron consultorios para lactantes y «gotas de leche», surgió la puericultura como nueva especialidad, se crearon Escuelas de maternología con la preocupación por esa educación popular imprescindible para solventar las nuevas exigencias que plantea el dominio de la enfermedad y muerte infantil. Son los temas que aborda E. Rodríguez Ocaña, sin olvidar la introducción de novedades terapéuticas, como fue el caso de la vacuna contra esa difteria conocida entre el pueblo por su temible efecto de «garrotillo»; o el análisis de las primeras campañas de protección médico-social de la infancia, cuando desde principios del siglo XX se convierte en inquietud por lo menos legislativa para los gobiernos con la creación de la inspección médico-escolar, o del Consejo

Hispania, LVII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

Superior de Protección a la Infancia, aunque en tales materias preventivas y educativas no se avanzó mucho más allá de la buena voluntad del legislador.

Por lo demás, los documentos que reproduce el prof. Ocaña son de lectura necesaria porque no son simple apéndice erudito sino testimonio valioso que además se complementa con una sección iconográfica ajustada al dramatismo social contenido en este capítulo tercero, sobre todo en las imágenes referidas a un país poblado de madres enlutadas y de niños amortajados entre los brazos endurecidos de padres al límite de la supervivencia, junto a otras ilustraciones sobre anuncios de nodrizas, amuletos, exvotos, intervenciones y operaciones médicas, instalaciones hospitalarias... Con idéntica profundidad y sensibilidad se plantean los capítulos tercero y quinto, dedicados al trabajo infantil y a la infancia marginada respectivamente, con los correspondientes textos de José M.^a Borrás y de Pedro Trinidad. Desentona en tal secuencia el capítulo cuarto, redactado por J. L. Guereña, porque, además de reiterar las medidas legislativas o los aspectos institucionales ya conocidos del proceso de alfabetización y escolarización, su aportación sólo enuncia datos sobre las relaciones entre movimiento obrero y educación popular, o sobre cuestiones pedagógicas —métodos, espacios, ritmos—, cuando en tan largo período no basta esa perspectiva general si no se desglosan las diferentes realidades que obligaron a que justo la educación fuese empeño urgente y prioritario para los reformadores de la II República.

Por eso, la perspectiva de J. M.^a Borrás se ajusta a la pluralidad de cuestiones que se producen en torno al trabajo infantil. Lo analiza, ante todo, como parte del trabajo de las familias populares, campesinas en su inmensa mayoría y cada vez más urbanas y proletarias conforme avanza por décadas el desarrollo capitalista. En efecto, el trabajo

infantil era decisivo para la subsistencia de la inmensa mayoría de familias, pero además como iniciación al mundo laboral significaba un proceso de socialización en el que el autor calibra con justeza los condicionantes de la oferta de trabajo. Son cuestiones que se ilustran adecuadamente tanto en documentos como en un repertorio de imágenes que contrastan con cualquier posible idealización. Por eso, aunque las fuentes oficiales ignoren la realidad del trabajo infantil como hecho masivo en menores de 15 años, hasta décadas muy recientes, el análisis de otras aportaciones documentales testimonian que niños y niñas realizaban desde los 5 o 6 años un trabajo imprescindible para la economía doméstica popular. Faenas de pastoreo, recogida de estiércol o de rastrojeras, de trilla y también de siembra y recolección eran habituales en cualquier pueblo de la geografía española, en cuanto las niñas o los niños tenían esa fuerza que apuntaba a partir de los seis o siete años. Además, las niñas ayudaban en el cuidado y limpieza de la casa. En las ciudades desempeñaban tareas complementarias del trabajo de los adultos, con frecuencia fuera de sus hogares, aportando unos medios jornales con lo que dejaban de ser gravosos para sus padres. En definitiva, los hijos, desde los seis o siete años, tenían que ganarse lo que comían y vestían.

Cuando se desplegó la actividad industrial, sobre todo en comarcas mineras y fabriles, las exhaustivas e inhumanas jornadas con que trabajaban los niños obligaron al Estado a intervenir para regular tamaño explotación. Esto ocurrió por primera vez con un gobierno republicano en 1873. Con el auge de las organizaciones obreras, en 1900 se vuelve a legislar al respecto con unas normas que, a pesar de los mínimos tan inhumanos que establecían, no se respetaban porque la necesidad familiar y la explotación patronal se aunaban para encadenar a

casi la mitad de la población infantil a obligaciones de supervivencia, al margen, por supuesto, de lo que por otra parte se exigía como escolarización obligatoria. Era el *destino social* de una infancia cuyas condiciones de vida, sin duda, explicarían las esperanzas que suscitaron las doctrinas de emancipación obrera en las primeras décadas de nuestro siglo. Porque además a tal *destino* hay que sumarle el riesgo de caer en los márgenes de lo legal, una posibilidad que ocurrió con tanta frecuencia que el problema de la infancia abandonada y delincuente constituyó muy pronto un motivo de intervención para el Estado liberal.

Es el tema que ocupa a Pedro Trinidad en unas páginas en las que el contraste con los modos y criterios del *antiguo régimen* ofrece la ocasión para evaluar el significado racionalizador y fiscalizador de un Estado sobre el que se ha extendido el tópico de su abstencionismo social. En efecto, el Estado liberal interviene desde sus inicios para organizar el nuevo orden social de la burguesía, porque entre sus primeras medidas están el Código penal de 1822, el primero de nuestra historia, y la primera ley nacional de beneficencia. Así, comportamientos sociales situados hasta entonces en fronteras no definidas, ahora se persiguen o controlan por temor a sus derivaciones ilegales, ya porque cuestionan la nueva propiedad burguesa, ya porque subvierten el orden público organizado en torno a los valores del liberalismo económico. En este sentido, el primer código penal crea nuevos conceptos jurídicos para la infancia e inaugura la distinción entre menores de siete años, que no son responsables ni culpables, y aquéllos que no han cumplido los diecisiete para los que se establecen, a criterio del juez, bien la posibilidad de corrección bajo control paterno o en su defecto de las Casas de corrección, o bien el cumplimiento de la mitad de la pena. En cualquier caso, siem-

pre se excluye para los menores la aplicación de la pena de muerte, la deportación o el presidio. Nace así el concepto de minoría de edad penal y se crean los correccionales bajo el auspicio del Estado, siempre desde el principio penitenciario liberal de castigar y reformar simultáneamente. Un principio revolucionario en su concepción del individuo y de la sociedad, y que de modo especial se predica para los jóvenes sobre cuyo encierro se subraya el carácter preventivo y las obligaciones de enseñar un oficio para reinsertarlos en el orden social.

La organización de hospitales, hospicios y demás establecimientos de beneficencia se convierten de igual modo, desde los inicios de la revolución liberal, en obligación de las instituciones públicas, sean municipales o provinciales, con una legislación estatal que trata de paliar los efectos de pobreza y proletarianización desencadenados al compás de las transformaciones burguesas en sus distintas dimensiones (propiedad agraria, migraciones campo-ciudad, hacinamientos urbanos, paro endémico...). El Estado legisla, por tanto, que en cada capital al menos se establezcan centros para mendigos y hospicios para esa plaga de abandonos de hijos naturales, y fomenta la extensión de instituciones reformadoras para inculcar obediencia y disciplina a esas pandillas de jóvenes que surgen en los barrios populares sin orden ni autoridad, con padres y madres inmersos a jornadas laborales inacabables. Por eso, durante las décadas de transformaciones urbanas al socaire del despegue capitalista, se diagnostica desde la perspectiva de sociólogos, penalistas y reformadores del momento que la ciudad es el «pantano cenagoso» donde germina la criminalidad. Era una ecuación que identificaba clases populares con pobreza y con delincuencia de menores, de tal forma que se llegó a escribir que «el alma de las gentes de mal vivir es, en resumen, el alma popular» (Bernaldo de Quirós).

Hispania, LVIII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

Por otra parte, a finales de siglo se produce la evolución de la justicia liberal clásica hacia el positivismo penal, con propuestas resocializadoras de pretensiones científicas que dan pie a legislaciones de carácter preventivo y a la creación de los tribunales tutelares para los menores delincuentes desde 1918, en el caso español, con el límite en los quince años, que se sube a los dieciseis en 1925. Utilizan métodos, terapéutica y lenguajes de la medicina y de la psicología, para juzgar no tanto el delito sino las anomalías de la personalidad del delincuente. A su sombra se organizan por toda la geografía establecimientos para cumplir las tareas asignadas por dichos tribunales. Son los reformatorios de tan infausta memoria en nuestra historia social, porque lejos de ser escuela se convirtieron en herramienta represiva contra la rebelión de unos jóvenes desclasados por el orden social. Así, tanto los reformatorios públicos como aquellas instituciones que se crean con idénticos fines desde iniciativas de caridad privada, paradójicamente contribuyen a incrementar las conductas asociales y a condenar a tales jóvenes a unas biografías marcadas para siempre por el sello de dichos establecimientos.

Por último, los datos referidos a la infancia abandonada nos remiten al extremo sufrimiento de una sociedad construida sobre tan insoportables desigualdades. Se puede afirmar que en el siglo XIX el veinte por ciento de los nacidos eran depositados en el torno de la inclusa, forma encubierta de infanticidio social porque de los niños depositados en las inclusas, en períodos normales —esto es, sin epidemias y con suficiente alimentación— morían entre un setenta y un ochenta por ciento. Cuando había epidemias la mayoría moría en el primer mes de estancia, y casi el cien por cien en el primer año. Por otra parte, el estigma del expósito era para los que sobrevivían una incitación a la marginación. Sin duda, constituían el sector que reflejaba de modo más trágico este largo transcurrir de las desigualdades sobre las que se ha construido la modernidad en nuestra sociedad. Un aspecto que, junto con los demás que se abordan en el libro y aquí sólo se han esbozado, plantean la necesidad de renovar el compromiso ciudadano de la investigación histórica para reconstruir los sufrimientos sobre los que se asientan esas estructuras cuyo análisis sirve para debates de lustre académico.

Juan Sisinio Pérez Garzón

Centro de Estudios Históricos, CSIC.

ALTED, Alicia, EGIDO, Angeles y MANCEBO, María Fernanda (eds.), **Manuel Azaña; Pensamiento y acción**. Prólogo, selección y comentarios de las ilustraciones de Enrique de Rivas, Madrid, Alianza Editorial, 1996.

Mucho han cambiado las cosas desde aquellos lejanos años sesenta en que aparecieron la biografía azafista de Cipriano Rivas Cherif y la publicación de las obras completas del propio Azaña, con el estudio introductorio pionero de Juan Marichal. Ahí están para atestiguarlo las centenares de

referencias que menciona Enrique de Rivas en el prólogo del libro que tenemos entre manos o las sesenta y dos seleccionadas que transcribe Alicia Alted como epílogo. No suficientes para dejar agotado el tema, imaginamos, pero bastantes para permitir, hasta hacer precisa, una cierta ordenación de los

Hispania, LVII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

conocimientos, en la que encajar las siempre bienvenidas novedades bibliográficas.

El que esto escribe tiene vertebrado su personal estado de la cuestión en torno a tres ejes, sobre los que en su opinión gira el legado histórico de Manuel Azaña. El primero nos adentra en un terreno que Azaña colma como muy pocos hombres de su tiempo: el del encuentro entre reflexión intelectual y compromiso colectivo. Y entendemos aquí tal actividad en su sentido lato, que incluye el fruto de una reflexión sobre el pasado y el presente, presidida por un sistema ético y una sensibilidad estética, es decir, por un carácter. El segundo describiría ese ejercicio comprometido de la inteligencia en su obstinado anclaje individual en el destino histórico de la comunidad nacional española, tarea que recorre todas las reflexiones azañistas de madurez. Finalmente, el tercer eje confrontaría ese proyecto vital y comunitario con las exigencias de la política práctica en la experiencia historia de la II República; la etapa personal y colectiva de esperanza, primero, y de tragedia después.

Apenas es necesario ponderar respecto al primer punto la importancia de su larga etapa formativa, en que se labra su pensamiento y, no menos importante, su carácter. Un profundo conocedor de la obra azañista, como es Santos Juliá, —lo recuerda Enrique de Rivas en el prólogo— ha empeñado todos sus conocimientos en la tarea de echar por tierra los rancios e insidiosos tópicos de la caverna, empeñados en descalificar la obra política de Azaña en razón de unas inconfesables motivaciones personales. Es de agradecer. Pero tal vez sea llegado el momento de preguntarse si en ese noble fin no estamos llegando a donde no queríamos, hasta olvidar que el carácter está, y hasta en calidad de componente esencial, en el crisol en que se forja la política; la política, como el propio Azaña

decía en su conferencia en El Sitio en 1934, en su acepción más nobles como aplicación más amplia, profunda y completa de las capacidades del espíritu, en la que intervienen no solo las cualidades del entendimiento, «sino principalmente cualidades de carácter». La cuestión está en no confundir, como se ha hecho frecuentemente, carácter con humores.

El libro que comentamos responde desigualmente a las expectativas en este punto. Suárez Cortina hace un ponderado repaso general a la formación de su pensamiento político, desde los orígenes regeneracionistas hasta la asimilación personal de las más variadas corrientes intelectuales de su tiempo, sea del krausismo, el solidarismo o el liberalismo radical. Es una lástima, no obstante, que no hayan llamado su atención algunas ya bien acreditadas aportaciones bibliográficas sobre aspectos esenciales del pensamiento político azañista, como su concepto de Estado o la variada gama de sus influencias francesas, bien estudiadas por Marichal, autor, dicho sea de paso, bastante olvidado, salvo excepciones, en la más moderna bibliografía azañista, y cuando no, recordado más como un acto de reconocimiento histórico que de actualidad historiográfica.

Aunque recogido por las editoras en un apartado diferente, viene a cuento aquí también el interesante capítulo de Alicia Alted titulado «El don laico de la palabra». Se trata sintéticamente de la forma en que una personalidad de corte netamente liberal como Azaña incorpora a su reflexión la crucial aparición de las masas en la vida política; se apropia, en definitiva, de esa cuestión clave de la teoría política del siglo XX: la cuestión del liderazgo político. Y resulta además muy pertinente el recuerdo a esa capacidad taumatúrgica de la palabra del Azaña de 1935, el de los discursos en campo abierto, que tal es el núcleo del capítu-

Hispania, LVII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

tulo, porque sin duda fue en éste más que en ningún otro aspecto donde su actuación se mantuvo cautiva de un temperamento, de una tradición intelectual de regeneracionismo populista y de sus particulares experiencias con el cliente caciquil restauracionista, que le impidieron la adecuada comprensión de la acción política partidista de tipo moderno.

José Luis Abellán se detiene, en cambio, en la modelación de la personalidad del joven Azaña durante los años pasados en el colegio de El Escorial. Allí, en la contemplación del escenario natural y arquitectónico, se modelan algunos rasgos de su sensibilidad estética y allí se perfila el molde imaginario del que el Azaña maduro extraerá la representación simbólica de su concepción del gobernante y del Estado que le sirve de instrumento: la de una suma de voluntades, unidas por la razón política que las mueve. Que tal fue, en su opinión, el espíritu que levantó el milagro arquitectónico escorialense.

Muy diferente juicio hay que hacer desgraciadamente acerca del capítulo sobre «El intelectual según M. Azaña», de Paul Aubert. Bien está que, siguiendo la amplia perspectiva azañista, se lleve el concepto de intelectual al campo genérico del hombre de cultura-profesional-intelectual, obviamente más amplio que el subjetivista, y frecuentemente arbitrario, que resulta habitual en los estudios españoles sobre este tema. Pero estaría mejor si no se diese el caso de que sobre ello existe ya alguna bibliografía, que el autor desconoce u olvida deliberadamente, lo que se traduce, como no podía ser de otro modo, en una buena lista de vaguedades y despropósitos. A fuerza de querer ir demasiado lejos por cuenta propia el autor se olvida de lo que, sin duda, hubiera sido más sencillo e interesante: decirnos de qué modo concebía Azaña la inteligencia, en la economía interna de las potencias espiritua-

les, por un lado, y en su compromiso público, por otro. Dos textos clásicos azañistas a este respecto, como «La inteligencia y el carácter de la acción política», de 1924, y «Tres generaciones del Ateneo», de 1930, ni siquiera aparecen mencionados.

Por su vinculación con el fenómeno cuasi-antropológico de los rituales de iniciación social que están implícitos en la relación hombre-mujer, añadiríamos aquí el capítulo de Núñez Pérez acerca de Azaña y las mujeres. Su conclusión en lo que respecta a aquél: el de un hombre capaz de comprender racionalmente la importancia de la incorporación de la mujer al trabajo y a la vida política, aunque poco preparado, como la mayoría de los hombres de su tiempo, para asumirlo vitalmente como un hecho cotidiano.

Pero el grueso del libro que comentamos se centra en las vicisitudes de la acción política azañista durante la etapa republicana. En el capítulo de Avilés Farré se hace el resumen general de la política republicana del primer bienio para, a continuación, entrar a analizar monográficamente, de la mano de un buen plantel de reconocidos especialistas, los sectores particulares en los que ya es habitual reconocer el peso particular de la personalidad de Azaña. Espadas Burgos analiza agudamente el significado político y técnico de las reformas del ejército a la luz de las circunstancias históricas que habían llegado a convertirlo en un destacado problema nacional y de las preocupaciones de índole intelectual que llevaron a Azaña a ocuparse de esta cuestión, a contracorriente del sumario antimilitarismo de los intelectuales de su tiempo: la forma en que un ejército democrático y bien ordenado podía dar respuesta de forma arquetípica a las necesidades de socialización de un sentimiento cívico y nacional, en el que se diluyesen las contrapuestas exigencias de la conciencia individualista y del sentimiento comunitario.

Alfonso Botti, por su parte, se centra en la cuestión religiosa. Su conclusión es que Azaña se mantuvo aquí excesivamente vinculado a categorías doctrinales jacobinas dejando de lado el pragmatismo político necesario para hacer frente al hecho social inevitable de las creencias personales. Vistos los resultados de la política del primer bienio en este terreno resulta difícil no compartir su opinión. No obstante, tal vez hubiera sido conveniente introducir un mayor número de variables explicativas: relacionar, en concreto, su cambio de posición acerca de la posibilidad legal de enseñanza de las asociaciones religiosas con la ofensiva eclesiástica en éste y otros terrenos desde los años 20 y principalmente durante la Dictadura de Primo de Rivera; igualmente, introducir en ese diálogo del pragmatismo también a otros interlocutores como las izquierdas laicas y anticlericales. La posición personal de Azaña hubiera quedado así más matizada.

Un tercer problema clave de la política republicana, el de la cuestión nacional-regional, es analizado en el libro por un acreditado especialista en la cuestión, como es Andrés de Blas. Que un conspicuo patriota español, en el sentido más noble de la palabra, como fue Manuel Azaña, fuese llevado ocasionalmente, en los avatares cotidianos de la lucha por obtener y conservar el poder, como dice el autor, hasta posiciones claramente filonacionalistas catalanas indica hasta qué punto fue ésta la cuestión de más amplio radio teórico y de más difícil acomodo a un pragmatismo aceptable para todos. Ni siquiera partiendo, como partía Azaña, de la vieja teoría regeneracionista-de la errada deriva histórica de España, que era necesario enderezar, podían obviarse las implicaciones últimas, teóricas y prácticas, de tal ejercicio de re-creación nacional.

Dos aportaciones se dedican en el libro a una cuestión hasta hace poco escasamente

conocida en la trayectoria azañista e incluso en la propia República: la política exterior. Angeles Egido traza el decurso teórico que le lleva desde el europeísmo regeneracionista, compartido casi unánimemente por los hombres de cultura de su tiempo, al neutralismo positivo de los años de la guerra europea y al pacifismo activo, edulcorado con un pragmatismo diplomático continuista, de los años republicanos, tal vez exagerando, en mi opinión, su articulación teórica en oposición al sistema monárquico, al menos en sus primeras etapas. Hipólito de la Torre, por su parte, analiza concretamente una de las líneas de acción exterior, la referida a Portugal, emplazándola dentro de la vieja utopía iberista e hispanoamericanista de una cierta tradición política y cultural española contemporánea. El apoyo azañista, según el autor, a ciertas tentativas de derrocamiento del régimen dictatorial portugués son los puntos fuertes de tal hipótesis. Sería temerario no dar crédito a tan buen conocedor de las relaciones hispano-portuguesas. No obstante, el lector apenas puede sustraerse a la impresión de estar ante un cuadro iluminado desde la percepción coyuntural portuguesa del problema de las relaciones peninsulares, asumiendo, en ocasiones sin excesiva crítica, la interesada manipulación del «peligro español» por parte del Estado Novo.

Tres capítulos del libro se refieren a esa época final de la Guerra Civil que cada vez pertenece menos a la vida política de Azaña y más a su tragedia personal. No deberían ser precisos muchos esfuerzos de imaginación para entenderlo. No obstante, Santos Juliá, en su línea habitual, se empeña en echar por tierra los tópicos del temeroso y pasivo Azaña final para sugerirnos certeramente que no es esto lo que debe ser explicado sino precisamente su permanencia al frente del Estado en aquellas circunstancias y los objetivos que le movieron a ello. En

Hispania, LVII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

concreto, Juliá nos explica la participación decisiva de Azaña en el ascenso de Negrín a la jefatura del Estado, tras la quiebra del gobierno «sindicalista» de Largo Caballero, al considerarlo la persona más adecuada para buscar la mediación europea en la búsqueda de la paz. Dos capítulos completan estas sugerentes líneas de interpretación del agónico Azaña final. Ricardo Miralles nos hace seguir detalladamente las iniciativas públicas, por intermediación del gobierno, y finalmente privadas, incluso más allá de las estrictas competencias presidenciales, llevadas a cabo por Azaña en esa dirección pacifista mencionada. Esta actuación cobra mucha mayor claridad a la luz del capítulo de Julio Aróstegui, que trata sobre el agudo conflicto de legitimidad que se le plantea en conciencia a Azaña ante la quiebra de su concepto de Estado ético republicano y de lo que creía su definitiva desnaturalización, fuese cual fuese el resultado de la guerra en curso. Una novedosa visión de la República en guerra, que no confunde legalidad con legitimidad, surge en este último Azaña. Aún

hoy debería servirnos de guía metodológica. En paralelo a este calvario íntimo azañista hay que situar el de su errática peripecia personal, entre Valencia y Barcelona, desde octubre de 1936 a diciembre de 1937, que nos traza minuciosamente María Fernanda Mancebo en su aportación a la obra.

Finalmente el libro contiene dos capítulos accesorios a la vida y la obra azañista en sí mismas. El de Paul Preston, actualidad historiográfica obliga, confronta las casi inconfundibles personalidades de estos dos personajes clave de la historia española del siglo: el propio Azaña y Francisco Franco. Y Reig Tapia sale al paso de las más recientes reivindicaciones, manipulaciones incluídas, de que ha sido objeto Azaña por parte de la nueva derecha española. Bien está poner a cada cual en su lugar, pero al margen de ello y de la calidad de los novísimos azañistas, siempre podemos tomarlo por el lado positivo, considerando la magnitud de esta póstuma victoria moral de Azaña sobre los herederos ideológicos de sus antiguos linchadores.

Francisco Villacorta Baños

Centro de Estudios Históricos, CSIC.

GABARDA CEBELLÁN, Vicent, **La Represión en la retaguardia republicana. País Valenciano, 1936-1939**. Edicions Alfons El Magnánim. Valencia, 1996. ISBN: 84-7822-209-X. 374 páginas.

Los estudios rigurosos y científicos sobre la represión referidos a la guerra civil española de 1936-1939 y a la postguerra son necesarios para una mejor comprensión de nuestro pasado más reciente pero también para llevar a cabo la desmitificación de no pocas «verdades» particulares.

Cuando ya han pasado veinte años desde la publicación del libro de Salas

Larrazabal sobre las pérdidas de la guerra, que todavía sigue teniéndose en muchos círculos por definitivo o indiscutible, y han transcurrido otros doce años desde que Solé i Sabaté publicara el suyo sobre la represión en Cataluña, en el que sentara las bases de una metodología muy útil que otros hemos utilizado desde entonces, sale a la luz el trabajo de Vicente Gabarda

Hispania, LVIII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

sobre la represión en la retaguardia republicana valenciana.

En el momento de la reseña dos son las posibilidades que nos planteamos: analizar el trabajo en función de los propósitos del autor o juzgarlo siguiendo lo que a nosotros nos hubiera gustado encontrar en él. Esta segunda opción parece muy admitida a tenor de lo expuesto en algunas revistas publicadas en los últimos años. Aunque yo no me resisto a sugerir mis particulares puntos de vista, cosa que dejaré para el final, creo más honesto dedicarme en principio a describir las líneas generales del libro y valorarlo por su presentación, hipótesis, fuentes, metodología y conclusiones.

Después de su primera y acertada incursión en el tema de la represión, la que llevó a cabo para el período franquista en el mismo espacio geográfico, Vicente Gabarda pretende aquí «conocer exclusivamente y con la mayor exactitud posible el número de personas que perdieron la vida de forma violenta durante la guerra civil en la retaguardia republicana, dejando de lado aquellas que lo hicieron como soldados en las filas de cualquiera de los dos bandos o a consecuencia de los bombarderos sobre la población civil: las muertes atribuidas directamente a la represión, popular y gubernamental, sin profundizar en el estudio de la legislación republicana en materia de justicia ni de cualquiera de los otros aspectos que abarca el término represión (depuraciones, sanciones económicas, pérdida de libertades, etc.)».

El trabajo se enfoca sobre la comunidad autónoma valenciana y por comarcas con esa pretensión de recabar los datos personales de aquellos represaliados en el período 1936-1939 para poder realizar una comparación exhaustiva con el período posterior. El objetivo es en sí mismo muy ambicioso y abruma pensar las horas de trabajo invertidas. Las ciento ochenta y ocho páginas que comprenden sus cinco anexos cubren con

plena satisfacción aquél propósito. Los datos expresados incluyen el nombre, la edad, profesión, lugar de la muerte, estado civil, militancia y fecha de la muerte. Asimismo, se incluyen notas sobre muchas personas apostillando diversas cuestiones que ponen de manifiesto informaciones difíciles de tipificar pero que probablemente podrían haber sido más «exprimidas» en el análisis.

Puede ser discutible el concepto de represión republicana, así como algunas opciones por las que el autor ha optado. Me refiero, por ejemplo, a no contabilizar las muertes de personas procedentes de otras comunidades o las de aquellas que se registraron por acción de guerra. Creo que con una finalidad globalizadora tendríamos que ir pensando en establecer criterios generales que nos permitan algún día estudios de este tipo a nivel de todo el Estado.

Mucho más modestos me parecen los pasos recorridos a la hora de ayudar en la comprensión del porqué de aquella represión y cuáles fueron las consecuencias. Precisamente por esto sería conveniente después de estos años transcurridos tratar de ir más allá en estas investigaciones. Aunque Vicente Gabarda pretende superar las limitaciones de Salas con sus «frías cifras que nos ayudan a conocer más de cerca a las víctimas mortales del fenómeno represivo», no basta con esas buenas intenciones. Lo realizado hasta aquí sirve para recordar a todas aquellas víctimas de la sinrazón y para evitar falsos ensalzamientos y mitificaciones. Mas, siendo esto muy importante me pregunto si debemos quedarnos aquí.

Creo que la imprescindible contextualización de la represión debe ser más extensa y comenzar, al menos, al inicio del período republicano. Conoceríamos así los conflictos y turbulencias de unos años en los que las ideas de «las reformas» se generalizaron y «engancharon» a muchos. Las debilidades,

Hispania, LVII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

fracasos y obstáculos puestos en el camino junto a la sublevación, fracasada en el caso valenciano, provocaron al fin la desmembración del poder y la invasión de éste por los revolucionarios.

Afortunadamente, el País Valenciano cuenta con una reciente historiografía con la que subsanar en gran medida estos paliativos. Gracias a ella podemos comprender mucho mejor las conclusiones que se nos plantean en este libro. La media de edad de la represión popular es sensiblemente más elevada que la franquista: 45 años frente a los 37. Es el resultado del enfrentamiento entre las clases conservadoras, reacias a la revolución o a las innovaciones, frente a una población «joven», activa, revolucionaria, que acompañaba a aquellos que, «por fin, veían en el contexto histórico que les rodeaba la posibilidad de poner en práctica los ideales revolucionarios tan implantados en el País Valenciano desde principios de siglo».

Siguiendo cada una de las comarcas vemos que la ocupación laboral más afectada fue el amplio «sector servicios». Son los sacerdotes, con un más que notable porcentaje «justificado» en parte por sus importantes propiedades urbanas y por el monopolio ejercido sobre la educación, militares sublevados y su personal de servicios. Por el contrario, llama la atención el bajo índice de jornaleros debido a la preeminencia en el sector primario de los labradores ricos y propietarios. Este aspecto se presta, también, a diferentes enfoques. La clasificación sectorial tradicional puede encubrir algunas evidencias que podrían quedar más claras con divisiones profesionales más amplias que tengan más en cuenta el componente clasista de la sociedad.

Siguiendo el origen comarcal de las víctimas se demuestra una mayor concentración de la represión en los núcleos más densa-

mente poblados. En este caso, parece acertado relacionar los pueblos en función de su particular nivel de represión pero a la hora de dar porcentajes parece ciertamente insignificante hablar de tantos por miles inferiores a 0,1.

En términos generales, parece improbable que los sucesivos estudios sobre la represión lleguen a conclusiones novedosas. A la hora de caracterizar un tipo de violencia y otro, desde luego, esto parece evidente. La diferencia es más cualitativa que cuantitativa: 4.715 de violencia popular frente a 4.434 franquista. La fría y sistemática represión franquista monopolizada por el Estado e instrumentalizada a lo largo de toda su existencia como elemento fundamental de su legitimidad, no tiene nada que ver con la espontánea y arbitraria de elementos minoritarios y descontrolados que actuaron durante la guerra civil al margen de las autoridades republicanas. Esto se confirma con la cronología de la represión de este último período. Entre agosto y noviembre de 1936 se produjeron en el País Valenciano el 85% de todas las muertes violentas.

En el capítulo de las fuentes merece especial comentario el trabajo llevado a cabo sobre la pieza principal de la Causa General y los Registros civiles. La primera, base de la investigación, no parece, todavía, convencer a muchos escépticos de su potencialidad. Con el consabido contraste y la socorrida ayuda de fuentes orales es, sin lugar a dudas, un pilar insustituible para estos proyectos.

Compartimos con el autor la inquietud o «locura» del tema objeto de estudio y sólo esperamos que, a pesar de los problemas que plantea, la línea se complete y siga enriqueciendo el conocimiento histórico, como ocurre en esta ocasión.

Manuel Ortiz Heras

Universidad de Castilla-La Mancha

BLAS GUERRERO, Andrés de, dir., **Enciclopedia del nacionalismo**, Madrid, Ed. Tecnos, 1997, ISBN: 84-309-2968-1, 572 páginas.

Estamos ante la realización de un proyecto tan ambicioso como difícil de llevar a buen puerto, y prueba de ello es la escasez de obras equiparables en la literatura especializada internacional. Este hecho bastaría para acoger favorablemente un libro de utilidad obvia para cualquiera, académico o no, que quiera introducirse en el conocimiento de estos fenómenos complejos, de linderos borrosos y diversidad casi inabarcable que llamamos nacionalismos, y que tanta importancia han tenido y tienen en el devenir humano de al menos los dos últimos siglos.

Ofrecer al lector una información básica, pero actualizada, rigurosa y bien ordenada de tamaño objeto, y hacerlo además dentro de los límites de espacio que cualquier editorial sensata ha de imponer, es empresa poco menos que imposible, aunque se disponga, —como en el caso de España—, de una nómina más que suficiente de especialistas de calidad contrastada. Pese a ello, y pese a no haber contado sino con una pequeña parte de esos especialistas, esta obra colectiva cumple el objetivo planteado, si no de modo inmejorable, sí desde luego con notable aproximación, sobre todo si tenemos en cuenta que es el primer intento de este tipo.

Lo cumple por entero en el diseño de los ámbitos temáticos exigibles que a mi juicio deben ser (y en el libro son) los siguientes: 1º) la descripción de los procesos de nacionalización y/o los conflictos nacionales en los diferentes Estados/naciones o zonas del mundo; 2º) la relación entre el nacionalismo y otros fenómenos de índole ideológica, política, económica, social o cultural, en una perspectiva más general; 3º) la noticia de teóricos e ideólogos decisivos en la configuración de los discursos nacionalistas; 4º) los nacionalismos y la

cuestión nacional en España; y 5º) los conceptos y teorías sobre los nacionalismos que se usan hoy para analizarlos e intentar explicarlos.

Lo cumple menos, y de modo desigual, en el desarrollo de cada uno de esos ámbitos, algo por otra parte inevitable. Resulta muy fácil para el crítico señalar defectos y detectar ausencias en una labor de este género, para demostrar, en este o aquel aspecto, que el que escribe sabe más que los autores o lo habría hecho mejor. Los comentarios que expondré a continuación no se mueven por ese prurito. Pretenden sólo responder a la plausible llamada que el propio equipo coordinador hace en la presentación a que se contribuya con la verdadera crítica a perfeccionar el resultado en sucesivas ediciones, que sin duda llegarán. Sólo con esta intención me permito indicar aquello que, en mi opinión, es susceptible de mejora. Naturalmente, no puedo entrar en el comentario pormenorizado de las más de doscientas voces, algo para lo que, por otra parte, no estoy capacitado en la mayoría de ellas. Me limitaré, por tanto, a cuestiones de «arquitectura» de la obra, a ciertas omisiones de relieve y a unas pocas voces que considero de especial importancia por su alcance general.

En primer lugar, hay un fuerte desequilibrio entre los diferentes ámbitos temáticos. Y así, se dedican, aproximadamente, 95 voces (algo menos de la mitad) a los nacionalismos hispánicos y la cuestión nacional en España, de ellas 23 a ideólogos y líderes; 35 al resto de los países europeos, incluidos los de la extinta Unión Soviética; 5 a África y el islamismo; 3 a América; 4 a Asia; 16 a las relaciones del nacionalismo con otros fenómenos; 18 a ideólogos no hispánicos (todos europeos); y 12 a concep-

Hispania, LVIII/3, núm. 197 (1997) 1133-1187

tos y teorías sobre el nacionalismo. Se aprecia, pues, un hispanocentrismo dominante, secundado por un claro eurocentrismo. Esto es hasta cierto punto lógico y, en todo caso, muy difícil de eludir totalmente, no sólo por el sesgo de nuestra formación y nuestros intereses, sino también porque la bibliografía de y sobre el primer mundo es mucho más abundante y accesible. No obstante, creo que esa descompensación podría mitigarse algo mediante un mayor recurso a la producción más reciente —y ya relativamente abundante— sobre los nacionalismos no europeos.

En segundo lugar, serían convenientes unos criterios más uniformes a la hora de establecer las voces y sus contenidos. En lo que se refiere a la cuestión nacional en España observamos cierto caos en este sentido, como si los redactores encargados de cada nacionalismo no hubiesen tenido en cuenta lo que hacían los demás. Por ejemplo, hay voces sobre prensa y nacionalismo para Cataluña y País Vasco, pero no para Galicia. En cambio, la voz sobre historiografía galleguista no tiene sus correspondientes para Cataluña y País Vasco. El provincialismo y el regionalismo gallego quedan subsumidos en una voz (*Rexurdimento*) manifiestamente mejorable y el catalán aparece despiezado e incompleto en varias voces. La voz *Segunda República y nacionalismo vasco* no tiene sus correspondientes en Cataluña y Galicia. Los ejemplos podrían multiplicarse. Esto, aparte de inducir una notable confusión incluso en el lector especialista, provoca omisiones de bulto y grandes desigualdades en la información sobre organizaciones, ideólogos o hechos relevantes. Y así, junto a excelentes síntesis (*Acció Catalana, Lliga Regionalista, PNV, Segunda República y nacionalismo vasco, etc.*) hay voces —por fortuna, una ínfima minoría— que dejan al lector casi *in albis* sobre el programa, carácter y actuación del movimiento

en cuestión (*Irmandades de Fala*). Las omisiones más llamativas son la ausencia de voces dedicadas a Esquerra Republicana de Cataluña, fuerza hegemónica del catalanismo en la Segunda República, a algunos ideólogos de peso como Arturo Campión, Alfredo Brañas o Manuel Murguía, y puesto que se trata el «navarrismo», al aragonésismo político. Y en lo extrahispánico, sería de desear que el excelente artículo dedicado al *Protonacionalismo* (español) fuese acompañado, al menos, de otro similar sobre el más importante protonacionalismo francés del siglo XVIII, analizado tiempo ha por J.Y. Guiomar, P. Vilar y otros, pues la voz dedicada a Rousseau no es suficiente.

En tercer lugar, la secuencia de grandes teóricos e ideólogos no hispánicos del pasado, que con sus escritos nuclearon las ideologías nacionalistas, presenta algunos huecos que convendría rellenar en el futuro. Por seguir el orden cronológico, y puesto que aparece Maquiavelo (?), sería obligado incluir, si no a Hobbes, sí a Locke, Montesquieu y Voltaire. Más importantes son las ausencias de los padres fundadores de Estados Unidos, cuyos discursos fueron muy bien analizados hace muchos años por Éliše Marienstrans, o de los principales ideólogos de la Revolución Francesa, y muy en especial E. Sièyes, pues la breve mención que se hace de él en la voz Francia es claramente insuficiente. Tampoco estaría de más una voz dedicada a E. Burke, verdadero padre del concepto tradicionalista de nación y claro precedente de un Barrès. Y avanzado el siglo XIX, no se entiende la omisión de PS. Mancini ni la de Pi y Margall, cuya obra contiene un auténtico arquetipo del concepto liberal de nación. Aunque de menor entidad, sería bueno incluir también al italiano Gioberti, al polaco Minckiewicz y a los rusos Dostoievky y Danilevsky, estos últimos bien caracterizados en su día por H. Kohn en su obra sobre el paneslavismo. Y

de los casos más interesantes de intento de combinación de nacionalismo y socialismo o, en el otro extremo del espectro ideológico, al angloamericano Chamberlain.

En cuarto lugar, las relaciones del nacionalismo con otros procesos y fenómenos: imperialismo, liberalismo, fascismo, comunismo, mercado, religión, romanticismo, lengua, etc. Creo que estas es una de los aspectos mejor cubiertos. No obstante, yo añadiría voces sobre las relaciones del nacionalismo con el Derecho (escuela histórica, derecho consuetudinario), la Geografía (determinismo geográfico), la Historia (historicismo) y la socialdemocracia.

Por último, los conceptos básicos y las teorías más recientes. Los primeros están cuantitativamente bien cubiertos con una salvedad: el concepto de etnicidad y sus derivados, de uso obligado en la actualidad. tampoco sería ocioso incluir el concepto de cultura política. En cuanto a las segundas, a las que en realidad sólo se dedican dos voces, creo que deberían incrementar sustancialmente su presencia, incorporando

algunas omitidas como, por ejemplo, la teoría de competencia entre élites (Brass) o la de la interacción entre nacionalismo e instituciones estatales y subestatales (Breuilly), así como actualizar cierta terminología (nación política/nación cultural) y corregir la relevancia, en mi opinión excesiva, que se concede a autores hoy claramente superados como E. Kedourie; y, de ser posible, dedicar voces individualizadas a los autores más interesantes (Hayes, Weill, Kohn, Deutsch, Smith, Gellner, Hroch, Armstrong, etc.).

En todo caso, el lector de estas líneas no debe concluir que se trata de una obra poco valiosa en su conjunto. Todo lo contrario. El resultado de la iniciativa de su director y del meritorio esfuerzo hecho por sus autores es un libro de consulta obligada en los próximos años para cualquiera que desee adquirir de modo rápido una información básica y diversificada sobre los nacionalismos. Pero todo puede y debe mejorarse, y a ello ha de contribuir cada cual en la medida en que le sea posible.

Justo G. Beramendi

Universidad de Santiago de Compostela

NOTAS

GÓMEZ ESPELOSÍN, Fco. Javier y PÉREZ LARGACHA, Antonio. **Egiptomanía. El mito de Egipto de los griegos a nosotros.** Madrid, Alianza Editorial, 1997, 280 páginas.

La fascinación que la civilización egipcia ha ejercido sobre el mundo europeo desde la época clásica hasta nuestros días es un hecho bien conocido y divulgado. Por ello, los autores del libro que nos ocupa no se han limitado a señalar e ilustrar el fenómeno, sino que se han propuesto averiguar las razones que han producido esta pasión por el Egipto antiguo, esta verdadera egiptomanía que, casi sin solución de continuidad, ha estado presente en el espíritu europeo durante dos mil quinientos años.

Ahora bien, hay que señalar ante todo que estos motivos se estudian con especial profundidad para el caso de Grecia a partir de Heródoto y hasta su inserción en el Imperio de Roma. Es en este ámbito donde se analizan con detalle los diversos factores explicativos: el milagro de la fecundidad debida al Nilo (ese Egipto como don del Nilo que el primer historiador heleno hizo llegar hasta nuestras lecturas escolares), la atracción ejercida por el «museo vivo» constituido por sus numerosos arquitectónicos, escultóricos y pictóricos, el prestigio de una sabiduría arcana y primordial, la incorporación posterior a la civilización helenística simbolizada culturalmente por la biblioteca de Alejandría, la fascinación que en los últi-

mos siglos de la civilización clásica despertaron sus misteriosos dioses y finalmente la sugestión de los tesoros y de los secretos ocultos en las pirámides. Esta es sin duda la parte más novedosa e interesante del libro, avalada por el conocimiento de las fuentes y de los problemas de que hacen gala sus autores.

Los últimos capítulos se dedican, por el contrario, a señalar el redescubrimiento de Egipto a partir de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, cuando se descifran los jeroglíficos, se efectúan las primeras excavaciones arqueológicas y se desarrolla la egiptología como disciplina científica. Es la época que va desde la llegada de los viajeros ilustrados y románticos a la masiva avalancha de los turistas de nuestros días, mientras los arqueólogos desvelan las creaciones de aquella remota civilización. Este apartado debe mucho al excelente libro de P. A. Clayton, *The Rediscovery of Ancient Egypt* (difundido entre nosotros por la versión castellana de Ediciones del Serbal), aunque añade noticias sobre los españoles, empezando por el viajero Domingo Badia Leblich («Ali Bey») y terminando por el pionero de la egiptología hispana, el diplomático Eduardo Toda. Y también tiene

Hispania, LVII/3, núm. 197 (1997) 1189-1205

presente la conocida obra de L. Humbert, *L'Egiptologie dans l'art occidental*, cuyos resultados fueron divulgados recientemente a través de una magna exposición.

Los autores concluyen reafirmando la persistencia del mito del antiguo Egipto en el mundo occidental y valorando positivamente un hecho como este, que permite mantener vivo el interés por una sociedad tan alejada de nosotros, con el consiguiente beneficio científico derivado. Una conclusión convincente de un libro, escrito con rigor y sin afectación,

que expone sus argumentos con sencillez y autoridad debidamente dosificadas, sin el recurso a las notas para aligerar el texto pero proponiendo unas lecturas para justificar las afirmaciones y para inducir al lector a profundizar en los aspectos que más puedan suscitar su curiosidad. Un libro que, por tanto, se adecúa perfectamente a su propósito de registrar los orígenes y seguir la trayectoria de una pasión subterránea de la cultura europea, en un ligero pero sabio ejercicio de historia de las mentalidades colectivas.

Carlos Martínez Shaw

UNED

LINEHAN, Peter, *The ladies of Zamora*, Manchester, Manchester. University Press, 1997, 192 páginas.

El autor se refiere al famoso caso de las monjas dominicas de Zamora (siglo XIII) que, con un comportamiento clasificado entonces como escandaloso, dejaron huella en los anales eclesiásticos españoles. A pesar de que los relatos de los hechos no estén todavía publicados, la historia es bien conocida de los estudios del monacato femenino peninsular. El mismo Linehan ya había tocado el asunto con anterioridad, lo que trasforma este libro en una especie de «revisiting». Sin embargo, el tema es de extrema actualidad, puesto que, últimamente, el gran público parece acoger con entusiasmo las obras que retratan lo cotidiano medieval.

En la primera parte del libro el lector podrá seguir el relato minucioso de los hechos acaecidos en la segunda mitad del siglo XIII, como consecuencia de los contactos frecuentes de los frailes dominicos con el monasterio de Santa María de las Dueñas de Zamora. Estas visitas que, según las fuentes, sobrepasaban muchísimo la solidaridad reli-

giosa, para transformarse en verdaderas orgías sexuales, dividieron y afectaron profundamente los destinos de esta comunidad. Como consecuencia, el convento se dividió en dos bandos, cuyas afiliaciones trascendían los meros hechos, proyectándose e integrándose en el juego político y religioso del reino.

De esta manera el autor introduce los coprotagonistas de esta historia: D. Suero, obispo de Zamora, y D. Munio, fraile dominico, que vendría a ser Maestro General de la Orden de los Predicadores y obispo de Palencia. En un primer momento el obispo de Zamora intenta hacerse con el control del monasterio de las Dueñas para, según él, dar fin al escándalo. Pero ni siquiera el escándalo público es suficiente para frenar el éxito de los dominicos, y el obispo tendrá que renunciar a sus pretensiones sobre el convento, que terminará por entrar en la esfera de influencia de sus pares masculinos. Mas allá de Zamora, Peter Linehan sigue la historia personal de D. Suero y D. Munio hasta la

curia romana, en el intento de demostrar que sus respectivas trayectorias eclesíásticas estuvieron marcadas por el papel que desempeñaron en el episodio de las monjas.

La historia es sin duda interesante y los documentos que relatan los hechos (transcritos a lo largo y al final de la obra), nos dan la fantástica sensación de estar participando activamente en su desarrollo. El autor, quizás contagiado por este sentimiento, pierde a veces la oportunidad de brindarnos unas interpretaciones más amplias. Esto es sobre todo visible en el relato minucioso que hace del tira y afloja en que se transformó la lucha por el control del convento. Más allá de las disputas, que a simple vista revelan la preferencia de las monjas revoltosas por la tutela de los frailes, en realidad lo que se constata es la capacidad de maniobra que estas mujeres de la nobleza tenían. La preferencia era puramente circunstancial, puesto que las dominicas jugaban con el vacío legislativo en que se había transformado su existencia. Hecho que no es absolutamente novedoso, puesto que, con anterioridad las cistercienses de León y Castilla experimentaron la misma sensación de abandono por parte del Capítulo General, que se negaba a hacerse cargo de su existencia. Pero lejos de sentirse perjudicadas por este rechazo, las monjas aprovecharon la oportunidad para desenvolverse de una manera más autónoma. Dentro de la misma diná-

mica, la cuestión de la obligatoriedad de la clausura variaba, por entonces, según los movimientos políticos del reino y de la misma ciudad de Zamora. De todos modos, en el siglo XIII, era impensable que una dama de la nobleza castellanoleonés aceptase someterse a las normas de clausura estricta, lo que supondría la pérdida del control sobre la gerencia de su patrimonio personal. Los estudios más recientes realizados en España revelan que estas monjas lograron alcanzar un «status» de autonomía frente a la propia Orden y al ordinario, gozando de unos privilegios completamente desconocidos en el ámbito europeo.

Estos son puntos que escapan al autor, y que tal vez encuentren justificación en el hecho de estar alejado de las últimas tesis y resinas que se vienen haciendo en España sobre el tema. Debemos también poner de relieve el hecho de que el autor no se deje intimidar por el mutismo de las fuentes, haciéndole frente con una decisiva técnica especulativa. Así, intenta adivinar las reacciones de los principales protagonistas involucrados en la complicada trama en que se transformó el caso de las Dueñas de Zamora.

El último capítulo es, sin duda, el punto alto de esta obra. Peter Linchan nos brinda, a modo de conclusión, un análisis crítico del caso, revelando la difícil convivencia entre las órdenes monásticas y los obispos.

Filomena Nascimento

Universidad de Brasilia

MAÍLLO SALGADO, E., **Vocabulario de historia árabe e Islam**, Madrid, Akal, 1996, 331 páginas

Este repertorio, tal como lo llama el autor, se compone de una nota preliminar (pág. 5), una introducción (págs. 7-11), unas obser-

vaciones generales acerca del sistema de transcripción (pág. 13), el vocabulario (págs. 15-274), y al final el autor propor-

Hispania, LVII/3, núm. 197 (1997) 1189-1205

cióna varios apéndices (págs. 275-315): sobre los nombres de la Divinidad; sobre las iglesias orientales, sobre las genealogías del Profeta, de sus descendientes, de sus familiares y de sus clanes emparentados; sobre las esposas del Profeta; sobre las dinastías califales; sobre las ramas y sectas y sus principales lugares de expansión; sobre los reinos de taifas y sobre los países de mayoría musulmana, acompañado de un mapa en el cual se hace alusión a ellos. El autor termina por ofrecer una orientación bibliográfica y una lista de las entradas (págs. 316-330).

Debemos reconocer que el autor de este repertorio pertenece al grupo de las pocas personas que han intentado resolver un problema de capital importancia relacionado con el tema de la enseñanza de la historia del Islam, sobre todo para los que no son especialistas, que es el de los conceptos y la terminología. En una obra anterior a ésta, (*Vocabulario básico de historia del Islam*, Madrid, Akal, 1987), el autor ha intentado facilitar a los no especialistas el manejo del vocabulario elemental e imprescindible de la historia del Islam, y a continuación introducirles a la misma. Yo, personalmente, aunque siendo extranjero procedente de un país árabe familiarizado con la cultura de la que emanan estos términos, he tenido que consultar esta obra a fin de poder encontrar los conceptos castellanos equivalentes.

Pensamos que esta obra es un reflejo, en primer lugar, del gran éxito que ha tenido la primera en el círculo de los interesados en la historia del Islam, y en segundo lugar, de la gran curiosidad que han provocado los diversos movimientos islamistas en el mundo occidental en particular en los últimos años. No cabe duda de que será consultado por especialista o no especialistas en la historia árabo-islámica.

Desde el principio, el autor proporciona alguna información de carácter

general acerca del Islam, empezando por su impronta en las demás religiones desde tiempos muy tempranos, pasando a describir algunas de sus características: «el hecho islámico no debe olvidarse, es una civilización que, siendo complementaria a la nuestra, es muy distinta. Se expresa con una lengua diferente que traduce sistemas conceptuales y nociones particulares que no pueden recubrirse muchas veces total o exactamente con nuestros conceptos, basados en categorías de pensamiento y análisis occidentales; ya que se correría el riesgo, al ser aplicados a una sociedad formada bajo otras influencias y llevando un género de vida diferente, de caer en analogías engañosas y acientíficas» (pág. 8). Luego hace hincapié en unos elementos de la lengua árabe y de la historia del Islam, poniendo de manifiesto algunos conceptos relacionados con la misma. Todo ello ha motivado el interés del autor por escribir este repertorio. Sin embargo, hemos de considerar algunas dificultades a las que se enfrentó el autor a la hora de la confección del vocabulario, especialmente en la selección de palabras claves que pueden transmitirse a los estudiantes. Debido a ello, el autor, tal como afirma, se detuvo en tres principios: uno trata la transliteración de palabras o expresiones árabes utilizadas con mucha frecuencia, un segundo está ligado a un grupo de palabras que guardan una estrecha relación con las sociedades islámicas y el tercero trata ciertos nombres geográficos y otros derivados de nombres comunes cuya inclusión ha sido necesaria, entre otras palabras. Al final, el autor advierte a los interesados en la historia del Islam «valiéndose de categorizaciones propias de la historiografía occidental: El Mundo islámico, sobre todo el de los primeros siglos medievales, se ha definido, más que por una comunidad de estructura económica,

social o técnica, por el predominio absoluto de un sistema de valores, de un modelo político y cultural basados en la religión» (pág. 11).

A pesar de la gran importancia de este trabajo, sería interesante hacer algunas sugerencias acerca de determinadas palabras, que podrían haber sido un poco más matizadas. En *ahl al-kitāb* (s.v.) (pág. 21-22) el autor debería haber explicado un poco más el hecho de que los *ḡimmīs* gozaban del derecho de ser juzgados por sus propios jueces y leyes en los casos en los que los dos litigantes no eran musulmanes. Pero si uno de los litigantes era musulmán el caso se sentenciaba por un juez musulmán. En *ʿAlawīs* (pág. 22), el autor cita la palabra *ʿabīd al-bawāḡir*. Creemos que se trataba de *ʿabīd buḡārā*. En la pág. 47 el autor habla de *barīd*, pero pensamos que esta palabra tiene otro significado jurídico que hace referencia a la distancia de 12 millas. En la pág. 68, el autor habla de los Banū Dī n-Nūn y debería haber destacado que la palabra es de origen bereber y se escribía *Zū n-Nūn*. Los Banū Dī l-Nūn de Toledo adquirieron el origen árabe por razones de legitimidad política. A esto se añade el hecho de que el autor en *Fatwā* (s.v.) no cita el tercer componente para que la fetua tenga validez, que es *al-Mustafī* (el que pregunta). También ha de matizarse la palabra *Gayba* (s.v.) ya que este concepto está muy ligado a los *suffes*, y que la *gayba* es un estado al que llega el *suff* en su unidad, especialmente con Dios. En el término *Madrassa*, el autor debería haber explicado que en el Magreb, la *madrassa*, como institución, conoció una gran evolución desde el punto de vista político-cultural; además, el origen de la *madrassa* en el Magreb (Ceuta) procede del año 635, H. ya que en este año fue fundada una *madrassa* que llevaba el nombre de su fundador, *al-Šārī*

(M. Cherif, *Ceuta aux époques almohade et mérinide*, París, 1996, pág. 175). En el término *Mazā-līm* (s.v.), el autor propone la posibilidad de que el cargo del *mazā-līm* desapareciese en época almorávide, sin embargo, tenemos constancia de que este cargo siguió existiendo en esta época, especialmente en época de ʿAlī b. Yūsuf b. Tāšufīn, segundo emir almorávide. El hijo de éste fue quien ejerció este cargo. A propósito de los *Mozárabes* (s.v.) el autor debería especificar la época de la deportación y persecución de los mozárabes y no generalizar sobre todo el siglo XII, ya que dichas persecuciones comenzaron a partir de 519/1126, por la implicación de los mozárabes en los ataques del rey de Aragón, especialmente contra Granada. En lo referente tanto a *ṣāhib al-šurṭa* (s.v.) como a *šurṭa* (s.v.), tenemos constancia de que este cargo desapareció en épocas almorávide y almohade y quizás fue absorbido por el cargo de *ṣāhib al-madīna* (M. Marín, *shurṭa*, E.P. (s.v.)). También en las *Taifas* (s.v.), el autor podía haber hecho referencia a que las segundas taifas aparecieron tras la desaparición de los almorávides y que las terceras aparecieron tras de la decadencia almohade, siempre dentro del territorio andalusí.

A esto se añade que algunas palabras han tenido algunos problemas de vocalización; y creemos también de imprenta. Citamos a modo de ejemplo: ʿAbd al-Malik y ʿAbd ar-raḡmān (págs. 35-36) en vez de ʿAbd al-Malik y ʿAbd ar-rahmān; *Šiḡāba* (pág. 43) en vez de *Šaḡāba*; *isrāʿ* (s.v.) en vez de *isrāʿ*; *ḡalaḡāʿ* y *arbaʿāʿ* en vez de *ḡulaḡāʿ* y *arbaʿāʿ*; *haratin* (pág. 75) en vez de *harātīn*, entre otras palabras sin gran importancia, ya que se ve claramente que se trata sólo de problemas de imprenta.

Vuelvo a insistir en que este repertorio debe considerarse como una gran contribución al estudio de la historia arabo-islámica,

particularmente desde el punto de vista del vocabulario. Su utilidad y su interés debe ser considerados por todas las disciplinas interesadas en el tema, sean del ámbito de estudios árabes e islámicos o de otras ramas, ya que

abarca distintos aspectos de la historia del mundo musulmán: políticos, jurídicos, económicos y culturales, lo que le convierte en una *mawsū'a* (Enciclopedia) en vez de un «repertorio» tal como lo llama el autor.

Rachid El Hour

Instituto de Filología CSIC.

Primer Congreso de Historia Catalano-andaluza. Las relaciones comerciales del siglo XVI al siglo XVIII. Fundació Gresol Cultural y Ajuntament de L'Hospitalet, L'Hospitalet, 1995, ISBN, B-29033-95, 262 páginas.

Es bien conocido que la magna obra de Pierre Vilar sobre Cataluña en la España Moderna inspiró, a lo largo de las décadas siguientes, a una pléyade de discípulos catalanes, que se volcaron en el análisis de la expansión exterior catalana durante el siglo XVIII, fundamentalmente relacionada con la manufactura y el comercio colonial. En concreto, el comercio con América hispánica ejerció una notable fascinación entre nuestros historiadores.

Ello fue imitado por otras historiografías regionales, pudiéndose afirmar que disponemos actualmente de suficiente conocimiento de la dinámica del comercio hispano-americano para aquella centuria. Sin embargo, esta mayor disponibilidad y comodidad de fuentes, junto al atractivo de una Cataluña en auge, supuso una gran concentración de energía investigadora en aquel siglo, abandonando la integración en el análisis de las tres centurias que había abanderado el propio Vilar. Además, seguimos careciendo de una visión global, que pusiese en relación el mercado colonial con los mercados internos y otros mercados exteriores —norteamericanos, mediterráneos, norteafricanos, etc.—, que desplegase un mayor énfasis en los intercambios interre-

gionales y situase la evolución comercial en las distintas trayectorias económicas regionales.

Estas carencias y discontinuidades se han ido corrigiendo en estos últimos años, merced a los avances notables que se han dado en el análisis del mercado interior español. Prueba de ello son las actas de este coloquio, celebrado en Hospitalet (Barcelona) los días 2-4 de marzo de 1995 y coordinado por Eloy Martín Corrales, donde se reúnen aportaciones de doce especialistas en la historia marítima e historia económica españolas. El asunto a tratar eran las relaciones catalano-andaluzas, un tema muy querido por la historiografía catalana. En esta obra los profesores Carlos Martínez Shaw y Josep Fontana llevan a cabo unas excelentes reflexiones de carácter general en torno a estas relaciones. Eloy Martín nos ofrece una visión global de este comercio particular: tráfico, flotas y productos. Por su parte, Assumpta Musset, Josep María Delgado, Paloma Fernández y Angela Solà profundizan en la constitución de redes mercantiles, las negociaciones privadas y los lazos de parentesco. Joan Giménez y Jordi Andreu se centran, a su vez, en puerros concretos, como Mataró y Cádiz. Final-

Hispania, LVII/3, núm. 197 (1997) 1189-1205

mente, hay un equilibrio cronológico en el número de estudios sobre los siglos XVI y XVII y los referentes al siglo XVIII e inicios del XIX.

Es difícil resumir los logros de un libro tan denso, pero podrían destacarse una serie de aspectos. Desde el punto de vista regional, Andalucía se nos muestra por fin como un mercado en sí mismo y no una mera plataforma para el comercio catalán con América. Asimismo, los distintos elementos del sistema portuario catalán brillan de nuevo con luz propia, situando al mito de la Barcelona centrípeta en su justa medida. También se ha visto confirmada en estas relaciones la importancia del cabotaje peninsular, un fenómeno ya estudiado anteriormente pero que sigue demandando investigaciones más detenidas.

Se aportan nuevos datos sobre la intermediación de los puertos andaluces para la negociación catalana en la Carrera de Indias, especialmente Cádiz. Pero lo novedoso es el énfasis que se hace en el papel de estos puertos en las relaciones catalanas con Portugal y el norte de Europa. Además, el

análisis de los protagonistas de estos intercambios van superando la mera interpretación económica para adentrarse en el estudio de las redes de parentesco. Se insiste en diversas claves explicativas del liderazgo catalán en estas relaciones, como puedan ser la construcción de redes mercantiles paralelas, tanto en los mercados internos como en los coloniales, y la pujanza de su flota mercante.

Este congreso ha supuesto un avance en el conocimiento de la dimensión marítima de la España Moderna y el proceso de vertebración de sus mercados interregionales. Pero esta visión integradora de nuestro pasado comercial no ha hecho más que empezar, abandonando un lastre que se había ido forjando en las últimas décadas. A este nuevo impulso se van añadiendo hoy análisis más novedosos sobre el mundo marítimo, como las pesquerías o la constitución de sistemas portuarios, algunos de ellos desde una óptica interdisciplinar. El reto de explorar nuevas dimensiones del tema sigue todavía en pie.

Agustín Guimerá Ravina

Centro de Estudios Históricos, CSIC.

MONTADON, A. **Pour une histoire des traités de savoir-vivre en Europe**, Association des Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Clermont-Ferrand, Clermont-Ferrand, 1994, XIII, 478 páginas. ISBN: 2-909880-10-9.

El editor defiende el interés actual de esta línea investigadora, apelando a la necesidad de las buenas maneras, la cortesía (*politesse*) y el civismo en la sociedad actual. «La politesse —escribe— est aussi un art du temps, un art de la patience et de la disponibilité. Son lien avec la danse a été souligné. Elle

impose un rythme qui lui est propre, un art de jouer avec le temps qui est aussi un art de la générosité. Le rythme de la vie moderne impose à l'individu un temps qui lui est étranger, dont il n'est plus le maître et le créateur. L'ennemi de la politesse, c'est le rythme trépidant de notre existence» (pág.

Hispania, LVIII/3, núm. 197 (1997) 1189-1205

461). La tiranía de la intimidación y la «désocialisation» que impone la vida moderna han traído consigo la decadencia de estas formas de sociabilidad.

El equipo que dirige en el Centre de Recherches sur les Littératures Modernes et Contemporaines de la Universidad de Clermont-Ferrand lleva trabajando hace años sobre este tema, bajo el título de una «Histoire des Traités de Savoir-Vivre en Europe». Entre 1990 y 1994 han publicado trece obras, en donde ha combinado el análisis de aspectos concretos —como la etiqueta, la educación, el protocolo funerario o el papel de la mujer—, con las ediciones de clásicos —como Castiglione, Della Casa o Knigge—, y los estudios de casos nacionales —Francia, Gran Bretaña o Italia. Y tiene varios proyectos editoriales, entre ellos una monografía dedicada a España y Portugal.

Este libro estudia la comunicación y sus representaciones en la sociedad europea desde la Edad Media hasta nuestros días, a través de una fuente sugerente: los tratados de saber vivir. Se definen como «tous ces écrits qui définissent des idéaux de comportement, des règles d'interaction sociale». Esta producción literaria se encuadra dentro del género tratadista y persigue objetivos de orden pragmático, mediante la síntesis divulgativa. Está al servicio del imaginario social, de ese conjunto de fenómenos psicológicos y sociales que enlazan con la ciencia, la ideología y el mito. Es al mismo tiempo reflejo e idealización de las prácticas sociales. Buscaba el rechazo de la agresividad en la comunicación social, el respeto a las jerarquías establecidas y la cohesión social, con una vocación integradora. Ha constituido una producción literaria de gran fecundidad, variedad e influencia en la conciencia europea, a lo largo de la historia. Pretendía construir los modelos de civismo, los ideales y las prácticas prescritas de un

país determinado, en donde se señalaba además el juicio que le merecía el comportamiento social de otros países europeos. Estos tratados eran fruto de complejas interacciones sociales, estéticas, políticas, económicas y culturales.

La obra lleva a cabo un recorrido por las distintas etapas históricas, donde se da una elaboración constante y repetida de este espíritu cívico: desde sus raíces medievales a la maduración renacentista; desde la importancia concedida por el barroco a la jerarquía y distinción en las relaciones sociales a la búsqueda de una sociabilidad más libre, menos rígida y más estética ya en el siglo XVIII, terminando con la herencia de la Revolución Francesa, las enormes transformaciones que tienen lugar en los siglos XIX y la desaparición de estos modelos sociales de comportamiento en el siglo XX.

Diez autores son franceses, aunque colaboran un alemán y una española. El volumen ofrece algunas visiones generales de gran interés, como las de C. Roussel, J. C. Margolin, D. Picard y A. Montandon. Se incluyen además algunos casos nacionales: Italia (A. Pons), España (M. Blanco), Francia (E. Bury, M. C. Grassi y J. L. Jam), Alemania (J. D. Krebs y M. Fauser) y Gran Bretaña (J. Carré). El caso español se refiere únicamente a los siglos XVI y XVII. Algunos autores profundizan en ejemplos ilustrativos tales como la conversación, la correspondencia epistolar, la música y los modelos sociales. En este último aspecto se indaga en las características del cortesano, hombre honrado, *gentleman*, *dandy* y el hombre distinguido o educado.

En definitiva, nos encontramos ante un libro excelente, lleno de sugerencia teórica y metodológica para futuras investigaciones sobre esta dimensión de la historia social española. Una parcela de nuestro

conocimiento que, salvo excepciones — véanse, por ejemplo, el ritual cortesano, las

cofradías, los ateneos, casinos y sociedades deportivas—, sigue estando desasistida.

Agustín Guimerá Ravina

Centro de Estudios Históricos, CSIC.

LA RUBIA PRADO, Francisco y TORRECILLA, Jesús, (directores), **Razón, tradición y modernidad: revisión de la Ilustración hispánica**, Madrid, Tecnos, 1996, 298 páginas.

Bajo su aparatoso título, este libro reúne una serie de trabajos firmados por un grupo de filósofos y de críticos literarios españoles y extranjeros de indudable renombre y en su mayoría vinculados, eventual o permanentemente, a centros académicos norteamericanos. Ahora bien, pese a nuestra adhesión a las empresas interdisciplinares, el libro termina produciendo un inevitable malestar en el historiador. Ya desde la misma introducción firmada por sus directores, donde parece que el volumen trata de dar respuesta a problemas tales como la orteguiana aseveración de la inexistencia en España de un siglo civilizador o la definición de la Ilustración española como un «tenue reflejo de la Ilustración europea» y por su carácter «marcadamente diferente del de otras naciones europeas». Cuestiones que ya han sido tratadas y ampliamente resueltas (dentro de los límites de las ciencias sociales) por la historiografía del último medio siglo, casi desde Sarrailh.

Este desazón, por desgracia, no se calma tampoco con la lectura individualizada de cada texto, pues las aportaciones en general no dejan de ser decepcionantes. Si el trabajo de Guillermo Carnero no engaña en la declarada modestia de su propósito, hacer un repaso de los trabajos sobre la novela española del siglo XVIII (lo que es de agradecer), las

conclusiones de la mayoría no dejan de ser extremadamente pobres, pese a la amplitud de la argumentación que las precede. Así, lo «verdaderamente “moderno”» en la obra de Goya no es su crítica de la Ilustración, sino su crítica contra «las falsas soluciones propuestas por la Ilustración» (sutil distinción de Anthony Cascardi, sustentada especialmente por la lectura de la «Gran Pirámide» del pintor). Nuestros autores ilustrados pueden ser considerados como meros portadores de «luces individuales... esparcidas en una semiclaridad paralela a la plena ilustración europea» (magro resultado lumínico obtenido por Paul Ilie después de una laberíntica e inacabable excursión por las palabras-clave «imaginación» y «fantasía» utilizadas como testigos léxicos), la literatura española del siglo XVIII manifiesta la coexistencia de un optimismo admitido u oficial y un pesimismo censurado o reprimido (dudosa afirmación de Wolfram Krömer, más dudosa por cuanto no aporta ningún argumento que la sustente), las *Cartas Marruecas* de Cadalso constituyen en relación con las *Cartas Persas* de Montesquieu un texto más alejado de la modernidad pero más cerca de la posmodernidad (sorprendente tesis que podría sermos de alguna utilidad si Francisco de La Rubia hubiese querido explicarnos qué es una cosa y otra), la obra de Torres Villarroel padece de «ambivalencia

Hispania, LVII/3, núm. 197 (1997) 1189-1205

paradigmática» (concepto que encubre al parecer las dudas e indefiniciones de este autor de transición en la contribución de Gonzalo Navajas).

Much ado about nothing, estaría tentado de escribir, ya que nos hallamos en un mundo casi anglófono (el americano), pero prefiero utilizar la más moderada versión española *mucho ruido y pocas nueces*, ya que al menos hemos podido seguir con atención el elaborado artículo de Pedro Cerezo sobre la nueva conciliación entre razón y fe en la

obra de Feijoo, hemos leído con placer el ensayo de Fernando Savater sobre el pesimismo escondido en el corazón optimista del siglo, hemos coincidido con el dictamen de Jesús Torrecilla sobre la reivindicación por Cadalso de «una luz nacional más modesta sin duda y mortecina, pero también más pasionalmente sentida» y hemos aprendido con el trabajo de Sara Castro-Klaren sobre La Perricholi como ejemplo de conjugación de «casi todas las tendencias emancipadoras de la cultura colonial».

Carlos Martínez Shaw

UNED

LORENZO VILLANUEVA, Joaquín. **Vida literaria**. Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», Alicante, 1996, ISBN: 84-7784-211-6, 865 páginas.

El análisis de las raíces católico-ilustradas del primer liberalismo español vive un momento particularmente brillante. Las figuras de Jovellanos, Cabarrús, Menéndez Valdés, Quintana, Llorente o Martínez Marina han sido o están siendo objeto de interesantes estudios monográficos. Este censo se verá muy pronto enriquecido con la tesis doctoral que Germán Ramírez Aledón prepara sobre el sacerdote setabense Joaquín Lorenzo Villanueva y Astengo (1757-1837), primicia de la cual es esta reedición de la *Vida Literaria* publicada por primera vez en Londres en 1825 a expensas del comité de ayuda a los emigrados españoles. El texto ha sido publicado por el Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert» de Alicante, en el seno de la colección *Espejo de Clio* que dirige el Prof. Giménez López. Se presenta en su versión original, con insignificantes variaciones que sólo afectan a la numeración de las notas, precedida de una extensa y muy documentada introducción.

Continuador de los trabajos pioneros de Juan Luis Haro, Ramírez Aledón ha reconstruido la trayectoria personal e intelectual de Villanueva merced a una laboriosa y paciente consulta de archivos nacionales y extranjeros (Archivo Segreto Vaticano, British Library, bibliotecas y archivos dublínenses). Los resultados de su investigación aparecen sintetizados en el estudio preliminar de la autobiografía de Villanueva, facilitando así su contraste con las memorias del diputado (1810-1813) y ministro plenipotenciario ante la Santa Sede (1822). Originalmente, éstas fueron publicadas en dos volúmenes que la presente edición ha reunido y completado con un útilísimo índice onomástico. El primero abarca la etapa comprendida entre el inicio de los estudios universitarios del clérigo y político valenciano (1770) y la reacción absolutista de Fernando VII (1814). En él destaca su valoración de la atmósfera política y religiosa de los reinados de Carlos III y Carlos IV, así como una pormenorizada

Hispania, LVII/3, núm. 197 (1997) 1189-1205

relación de su labor como diputado en las Cortes de Cádiz. En este sentido cabe subrayar su defensa de la autoridad canónica de los obispos frente a Roma y su intervención favorable a la supresión del Santo Oficio y el Voto de Santiago. Desgraciadamente, no son muchas las claves que Villanueva ofrece a cerca de su evolución ideológica en este primer volumen de sus memorias. Tal vez, la localización de los papeles privados mencionados en carta dirigida en 1837 al deán López Cepero (meta que en estos momentos persigue Ramírez Aledón) permita comprender la superación del intenso regalismo monárquico en materia religiosa defendido por Villanueva en el *Catecismo de Estado* (1793) y de sus criterios favorables a la jurisdicción de la Inquisición sostenidos en sus *Cartas de un obispo español* (1798).

El segundo tomo comprende los años 1814 a 1825 y aparece esencialmente centrado en el proceso seguido contra él mismo y los restantes diputados liberales tras la restauración del absolutismo. Para la redacción de estas páginas Villanueva se sirvió de los *Apuntes sobre el arresto de los vocales de Cortes* que había escrito en 1820. El retrato autobiográfico cede de nuevo ante el peso de una exposición doctrinal dirigida a denunciar el absolutismo fernandino desde una perspectiva política, jurídica e histórica y a demostrar las injerencias de la Santa Sede ante el gobierno español, especialmente debido a la

negativa del papa a aceptar el nombramiento de Villanueva como ministro plenipotenciario de España en Roma. Una extensa relación de documentos inéditos relativos a la intervención española en el Concilio de Trento completa el texto de este segundo tomo.

La *Vida Literaria* de Joaquín Lorenzo Villanueva (un texto de difícil consulta hasta hoy) constituye una pieza de singular valor histórico para el conocimiento de los orígenes ideológicos del liberalismo español. Su dimensión personal y autobiográfica aparece perfilada sobre un fondo en el que se entremezclan los grandes «consensos» ideológicos de nuestro primer liberalismo junto con los acontecimientos políticos de la guerra contra el francés, la restauración absolutista, el trienio y el exilio británico. Sin embargo, la mejor y más notable aportación de la edición que reseñamos (texto original y estudio introductorio) es su contribución al estudio del agregado católico-regalista del movimiento liberal español. Villanueva, uno «de los tres más notables teólogos y canonistas que jansenizaron o galicanizaron España» (Menéndez Pelayo), acertó en este gran escrito y en otros menores a orientar y justificar el signo de las grandes reformas canónicas y eclesásticas arbitradas por el liberalismo triunfante del segundo tercio del XIX, demostrando —de paso— la virtualidad política del criticismo ilustrado del siglo XVIII en el que él mismo se había formado.

Antonio Mestre

Universidad de Valencia

URÍA, Jorge. *Una historia social del ocio Asturias, 1898-1914*, Publicaciones Unión y Centro de Estudios Históricos (UGT), Madrid, 1996. ISBN: 84-921101-2-0, 302 páginas.

El libro de Jorge Uría *Una historia social del ocio. Asturias, 1898-1914*, que ha visto la

luz recientemente, es un resumen de su tesis doctoral. Se trata de una compilación de

Hispania, LVIII/3, núm. 197 (1997) 1189-1205

diferentes temas que el autor considera que deberían ser trabajados. En esto consiste básicamente el libro, en un inventario de espacios públicos donde se podría llevar a cabo el argumento defendido por el autor: la voluntad por parte de la clase hegemónica de controlar las tensiones de las clases populares mediante propuestas de ocio. Uría ha publicado durante los últimos doce años diversos artículos que muestran su interés por esta temática, desde las tabernas al mutualismo, pasando por las universidades populares o por estudios sobre la historiografía contemporánea en Asturias.

Una historia social del ocio. Asturias 1898-1914 consta de siete capítulos divididos en dos partes. La primera, titulada «La problemática del ocio urbano» comprende tres capítulos, y la segunda con el título «Ocio sociabilidad y cultura popular. El desarrollo de la estructuración asociativa popular» los restantes. Podemos constatar, también, otros dos grandes apartados. Por un lado la introducción y por el otro un amplio apéndice donde destacar la extensa bibliografía y fuente utilizadas por el autor.

En la introducción, que cumple la función de «clarar el sentido del utillaje terminológico que se usa en el análisis de una temática que, lamentablemente tan solo ha comenzado a ser abordada en España muy recientemente» (pág. 25) Jorge Uría lleva a cabo un interesante balance de lo que ha significado el estudio de la historia del ocio en la historiografía de los últimos 20 años. A lo largo de unas 25 páginas se van analizando los diferentes enfoques, las visiones que sobre el tema han dado las diversas escuelas. Es en este debate donde el autor se va posicionando. El concepto de ocio que elige «—conjunto de prácticas realizadas en el tiempo de ocio resultante tras realizar la jornada laboral, satisfacer las necesidades fisiológicas y personales y cumplir con un conjunto de obligaciones rituales comunitarias (pág. 10) las fuentes uti-

lizadas, el objetivo del trabajo—» observar qué partes de la realidad histórica es reflejada en las diferentes formas culturales y desde otro punto de vista, qué formas culturales pueden tener relevancia directa, en mayor o menor medida, en la evolución histórica (pág. 22) son extensamente tratados como si de una declaración de principios se tratase.

Uría se declara deudor de la historiografía francesa representada por Maurice Agulhon que en los años setenta introdujo en la historia un concepto que provenía de la sociología: la sociabilidad. En 1981 Agulhon en el libro *Les Associations au village*, la definía como «Les systèmes de relations qui confrontent les individus entre eux ou qui les rassemblent en groupes plus ou moins naturels, plus ou moins contraignants, plus ou moins stables, plus ou moins nombreux» Uría, como algunos otros historiadores españoles, han aprovechado las posibilidades que este concepto ofrecía para profundizar en la historia contemporánea.

La principal tesis defendida por Jorge Uría consiste en mostrar que en la Asturias ochocentista la ciudad era un espacio concebido para un ocio y un ejercicio de la sociabilidad fundamentalmente al servicio de la burguesía. El teatro, el café, la ópera, eran ocasiones de sociabilidad, de contacto y relación de una misma clase social y comportaban la estructuración de un espacio y un ritual. La concesión del descanso dominical permitió el desarrollo de diversas modalidades de ocio en las clases populares. Los bailes dominicales, las tabernas, los centros obreros o, entre otras, las entidades recreativas, constituían espacios de relación propios de los obreros. Dentro de las entidades recreativas destacan las instructivo-recreativas, como los ateneos, (que son definidos por el autor como espacios con presupuestos interclasistas, con el objetivo de pacificar las tensiones de clase, lo que impulsa a los grupos hegemónicos a subvencionarlos). El

estallido de la I.^a Guerra Mundial comportó una crisis de estos modelos de ocio. Sólo se salvaría el fútbol.

Constatada la escasez de trabajos por parte de los historiadores españoles en lo que al tema de la sociabilidad se refiere, el excelente libro de Jorge Urra, *Una historia social del ocio Asturias, 1898-1914*, constituye un buen punto de partida. Una amplia relación de espacios de ocio y la propuesta de lectura de los materiales de la biblio-

grafía básica lo certifican. Asimismo, un concepto interdisciplinar como es el de sociabilidad, que permite el ajuste de un mejor conocimiento de la realidad, el análisis —como diría Maurice Agulhon— de todo aquello que estructura la práctica social entre la familia por una parte y el estado y los cuerpos constituidos por otra; debería ser aprovechado en el futuro por la historiografía española en un marco cronológico mucho más amplio.

Blanca Lloveras

CANO BALLESTA, Juan. **Las estrategias de la imaginación. Utopías literarias y retórica política bajo el franquismo.** Siglo XXI Editores, Madrid, 1994, ISBN: 84-323-0851-X, 211 páginas.

Desde la perspectiva del historiador este libro descubre un campo de trabajo muy atractivo e induce a superar los límites dentro de los cuales se ha intentado hallar las fuentes, adoptar y elaborar métodos para analizar e interpretar los acontecimientos y procesos históricos; pero desde la visión del contemporaneista, la aportación es más enriquecedora porque muestra un aspecto de la situación histórica muy próxima en el tiempo, desvela un medio de expresión muy particular, evidente o crítico según su origen y finalidad, y manifiesta las insinuaciones críticas que el régimen franquista toleraba a algunas formas de la creación cultural (la poesía). Sin embargo, como también es evidente, no es la primera vez que se ponen de manifiesto en estos últimos años la ligazón entre literatura e historia y las mutuas prestaciones que pueden hacerse en sus respectivas tareas.

En esta obra del profesor Cano Ballesta destacan, desde mi punto de vista, tres elementos: la presencia de la ideología —defi-

nida como *utopía*— en cada uno de los autores o corrientes estudiadas, y el revestimiento literario impregnado, en algunos casos, de *retórica política* de uno u otro signo; y a través de ellos se funden el contenido y la forma que constituyen la obra poética. El tercer elemento trasciende la inmediatez de los anteriores y puede concretarse como la incubación y maduración de la ideología o ideologías dentro de los grupos sociales a los que se destina la creación literaria, ya que en esta obra, además de ideología, se trata fundamentalmente de los mecanismos de su transmisión y, por lo tanto, se atiende a la forma literaria y a *las estrategias de la imaginación*, y todo ello con una finalidad política que explica la utilización del término *retórica*. El contenido de esta obra se ha ordenado dentro del arco teórico que comienza con las corrientes modernistas de las primeras décadas del siglo XX y termina con las postmodernistas de las últimas, en ambos extremos el subjetivismo y la imaginación de los poetas y

Hispania, LVIII/3, núm. 197 (1997) 1189-1205

creadores literario han alcanzado un nivel muy alto, pero sólo en el último lo subjetivo y, consecuentemente, lo literario ha ejercido una fuerte influencia sobre la elaboración histórica. Todo esto supone un valor añadido de la obra del profesor Cano Ballesta.

Mediante el análisis de la obra de cada uno de los poetas, el autor de este libro los sitúa dentro o bajo la influencia de las distintas corrientes intelectuales y estéticas que se han dado en Europa a lo largo del siglo, aspecto de la cultura española no ha tenido en cuenta suficientemente en buena parte el siglo XX. De esta forma, a través de las páginas, se manifiestan las influencias y las ideas del vitalismo bergsonian, la fuerza de la intuición como vía del conocimiento directo y la atracción del futurismo en los poetas falangistas en los años previos y durante la guerra civil: la estética y las ideas existencialistas en la poesía de Antonio Machado, sin necesidad considerarlo un heideggeriano *avant la lettre*; rasgos de la fenomenología en Vicente Aleixandre; muestra del neorrea-

lismo y de una actitud antifranquista militante en la poesía de los años cincuenta y sesenta; y el retorno del subjetivismo y de la estética neobarroca de los novísimos, aunque impregnada de realidad cotidiana. Dentro del amplio espectro de tendencias están ensambladas las ideas, experiencias, imágenes y sentimientos de la sociedad española de la época, que convierten a la poesía, además, en retórica y en instrumento político. Así pueden hallarse las referencias a la tradición, al mito y a la grandeza del imperio, al amanecer de una nueva época, a la consistencia y espíritu del régimen franquista (la piedra y el y el Escorial), pero también al anhelo de libertad, a la falta de futuro, etc.

Así pues, este libro es muy sugerente y útil para los historiadores, muestra una forma de relación entre la crítica literaria y la historia y desvela nuevas fuentes y procedimientos para la investigación; pero se ha elaborado sólo desde la perspectiva literaria, lo que le ha impedido una adecuada fundamentación historiográfica.

Glicerio Sánchez Recio

Universidad de Alicante

ZARAGOZA, Gonzalo. **Anarquismo argentino 1876-1902**, Ediciones de la Torre. Madrid, 1996. ISBN: 84-7960-157-4, 539 páginas.

Es una buena noticia la publicación del libro de Gonzalo Zaragoza «Anarquismo Argentino», y lo es por varios motivos. Los estudios sobre el anarquismo argentino, que parten por múltiples causas de un listón muy bajo, han reconocido, en parte debido a dicha precariedad, un cierto auge en los últimos tiempos y así lo atestiguan los trabajos que han realizado Ricardo Falcón, Dora Barrancos, Diego Armus, Patricio Gelli y Juan Suriano. Todos ellos, de una u

otra manera hacen referencia a preocupaciones previas de Gonzalo Zaragoza, verdadero precursor el tema.

La saludable evolución de los estudios sobre esta corriente política e ideológica en el ámbito argentino ha corrido paralela a una variación en los enfoques. Estos se han desplazado desde un interés principal y casi exclusivo en los tópicos aspectos organizacionales hacia otros esquemas que intentan, sobre todo, vincular esa particular historia y

su cronología específica a otros campos como la historia intelectual, la cultural y las nuevas vertientes de estudio de la historia política.

Sin embargo, estos intentos y su nuevo afán interpretativo no alcanzan todavía a paliar ciertas debilidades endémicas de la historiografía argentina: la falta de abundantes historias de base, sólidas y documentadas, que dificulta a cada paso la tarea de historiadores y sociólogos.

Es en este sentido que la publicación del libro de Gonzalo Zaragoza significa una buena nueva y sin duda será recibida con beneplácito por los especialistas en el tema. Lo lamentable es que una obra tan necesaria en muchos aspectos no haya sido publicada antes, aunque los investigadores más activos pudieran acceder a la tesis doctoral del autor y no sólo a su ya clásico artículo sobre Malatesta y el anarquismo argentino. Piénsese, en tal sentido, que la tesis doctoral de Zaragoza Ruvira, de la cual el libro es continuación, fue gestada en la misma época que el trabajo ya clásico de Oved, quién a su vez lo reconoce como su fuente principal en algunos de sus apartados.

Zaragoza indaga con meticulosidad un sinnúmero de cuestiones fundamentales, y lo hace con un gran sentido del equilibrio entre la bibliografía existente y la sólida recopilación de documentos provenientes, sobre todo, del Instituto de Historia Social de Amsterdam y de distintos archivos diplomáticos. Con notable acierto se centra en el periodo de aparición del anarquismo, abordado hasta ahora por muy pocos autores (Falcón, *Los orígenes del movimiento obrero, 1857-1899*, CEAL, 1984) y se muestra eficaz en su intento de mostrar las tramas y estrategias que sustentaban la «internacionalidad» del movimiento en su conjunto. Resalta, de tal manera, la importancia de los flujos de ida y vuelta de mili-

tales y los canales de comunicación entre los movimientos español e italiano y el argentino e incluso el papel que algunos periódicos europeos (como el caso de *El Productor*, de Barcelona) jugaron como nexo y como elemento básico de difusión doctrinaria. Y también destaca lo contrario cuando enfatiza, por ejemplo, el rol jugado por *El Perseguido* en ciertas regiones españolas en momentos de dificultades para los grupos de difusión local.

Los conflictivos, a la vez que ambiguos, vínculos tempranos entre socialistas y anarquistas son descritos por el autor de una manera lúcida que induce a reflexionar en una mayor complejidad en las relaciones entre ambos grupos, en detrimento de la visión generalmente asumida hasta ahora. Lo mismo sucede con respecto a la descripción y análisis del papel desempeñado por miembros no tan conocidos de los grupos de vanguardia, como el notable caso de Guglielmone quien ejerció años más tarde como asesor ministerial del radicalismo. Asimismo, es interesante su descripción del período hegemonizado por las vertientes antiorganizativas, en especial la trayectoria del grupo que se nucleaba alrededor del periódico *El Perseguido*.

Sin embargo, la obra como conjunto interpretativo se resiente por la adaptación de un esquema poco complejo de la evolución sociopolítica argentina del momento, por una cierta indiscriminación en el uso de la bibliografía y por la ausencia de referencias a ciertos trabajos importantes que en los últimos años han introducido matices de interés. En resumen: a pesar del adecuado, y sin duda exitoso tratamiento de la inserción/contextualización del anarquismo argentino en el marco internacional, la obra muestra ciertas debilidades a la hora de analizar de manera precisa la especialidad del aporte de dicho movimiento a la peculiar historia argentina del período.

Hispania, LVII/3, núm. 197 (1997) 1189-1205

Estas puntualizaciones, sin embargo, no alcanzan a ensombrecer el valor que esta minuciosa obra representa para una histori-

grafía, la argentina —y para la del anarquismo argentino en particular—, que en muchos aspectos básicos está aún en sus comienzos.

Ricardo González Leandri

Centro de Estudios Históricos, CSIC.

BURKHARDT Johannes, BECKER Josef, FÖRSTER Stig y KRONENBITTER Günther. **Lange und kurze Wege in den Ersten Weltkrieg. Vier Augsburger Beiträge zur Kriegsursachenforschung**, München, Verlag Ernst Vögel, 1996, ISBN: 3-89650-012-0, 190 páginas. (Schriften der Philosophischen Fakultäten der Universität Augsburg, Nr. 49: Historisch-sozialwissenschaftlichen Reihe).

La obra, que aquí se reseña, contiene cuatro estudios, que giran en torno a los factores, próximos y remotos, que confluyeron en el desencadenamiento de la Primera Guerra Mundial. Sus autores, profesores alemanes en universidades de Alemania, Suiza y Canadá abordan, desde nuevas perspectivas, los elementos mentales y psicológicos que influyeron en los dirigentes tudescos y austro-húngaros de 1914 para contemplar la guerra como un posible instrumento para dar solución a múltiples problemas internos y externos.

El profesor Burkhardt rastrea (págs. 9-86) en las guerras, que los alemanes mantuvieron en 1813 y 1870 contra Napoleón I y Napoleón III —e incluso en el más lejano 1756 con la guerra de los siete años—, las raíces de las actitudes mentales predominantes en los círculos de poder germanos, que, en el verano de 1914, tomaron la decisión de entrar en la guerra, aunque eran conscientes de los riesgos que la misma entrañaba. Formulada el principio de que «la historia como argumento» jugó un papel decisivo en la fundamentación política, desde los primeros tiempos de la época moderna, y que constituye una categoría básica para el análisis de todos los conflictos

y guerras (pág. 10), el autor se propone dar respuesta a las cuestiones que se plantea como núcleo central de su exposición. En primer lugar, explica cómo las tres fechas de referencia pasaron a ocupar una posición clave en la conformación de las expectativas y aspiraciones de las élites de Alemania antes y durante la guerra de 1914. En segundo término, dilucida en qué sentido y en qué medida los susodichos hitos cronológicos contribuyeron a difundir, antes de 1914, una creciente predisposición a la guerra. La exposición está basada en un sólido aparato crítico, donde predomina el manejo de la más reciente bibliografía alemana en torno a toda esta problemática.

El segundo de los estudios (págs. 87-113) contenidos en este volumen es el que más puede interesar a los lectores españoles. Versa sobre los antecedentes inmediatos y sobre el desencadenante de uno de los tres susodichos acontecimientos bélicos —la guerra franco-prusiana de 1870-1871—, presentes en la memoria histórica alemana de 1914. Concretamente, Josef Becker se ocupa de la candidatura Hohenzollern al trono de España, vacante por el destronamiento de Isabel II en septiembre de 1868, y de su incidencia en la referida guerra franco-pru-

siana. El autor del estudio es un reconocido especialista en la materia. Desde hace muchos años, el profesor Becker viene cultivando esta línea de investigación, que ya ha dado sazonados frutos desde su primer trabajo en 1971 («Zum Problem der Bismarckschen Politik in der spanischen Thronfrage 1870», en *Historische Zeitschrift*, 212 (1971) 529-607). Aparcadas sus actividades investigadoras, durante un tiempo, por las obligaciones que le imponía su cargo al frente de la Universidad de Augsburgo, recientemente ha vuelto a reanudarlas, una vez dejadas sus funciones rectorales y actividades docentes por imperativos de la edad.

En el presente trabajo, refundición y reelaboración, con el correspondiente aparato crítico, de dos artículos aparecidos en el *Neue Zürcher Zeitung* (28 y 29.20. 1995) y en *Die Zeit* (19.1.1996), hace una puesta al día de las aportaciones que sus investigaciones han traído al análisis de aquel episodio histórico, así como del debate académico que las mismas suscitaron en el ámbito historiográfico alemán. Lo más significativo de sus tesis es que la candidatura alemana de la rama católica de los Hohenzollern tuvo sus antecedentes incluso antes de que se produjera la caída de Isabel II, y que las repercusiones de la misma se pueden seguir hasta la República de Weimar.

Las abundantes notas que ilustran el texto principal nos proporcionan una información precisa y detallada de la bibliografía más importante sobre el tema; y también los fondos archivísticos que han servido de sólida base documental sobre la que Josef Becker ha elaborado sus conclusiones. Entre ellos cabe mencionar aquellos que son menos conocidos en España: los fondos documentales de la Casa Hohenzollern-Sigmaringen en Bucarest; y la documentación

privada del conde Eberhard zu Solms-Sonnenwalde, encargado de negocios en la embajada alemana de París, cuando la crisis de julio de 1870. Es de esperar que el profesor Becker haga pronto realidad la proyectada edición de las fuentes sobre la génesis y desarrollo de la candidatura del príncipe Leopoldo al trono de España, así como sobre sus implicaciones en la historia alemana y europea de aquella época. Constituirá, sin duda, una aportación decisiva para el estudio y conocimiento de un acontecimiento de tanta trascendencia en el devenir histórico de tres países y del propio continente europeo.

En el tercero de los estudios (págs. 115-158), el profesor Förster analiza como se fue fraguando el mito de una guerra relámpago, que contribuyó a formar un ambiente propenso a emprender una contienda, que vendría a resolver de una manera rápida los muchos problemas de política interior y exterior, que acuciaban a los dirigentes germanos en los comienzos del siglo XX. Ilusión que queda reflejada en la proclama que el emperador Guillermo II dirigía a sus tropas, en agosto de 1914, de que estarían en casa antes de la caída de las hojas.

Un fenómeno similar, pero referido a la monarquía dual de Austria—Hungría es el objeto de análisis en el último de los trabajos aquí reseñados (págs. 159-187). Günther Kronenbitter pone de relieve como, entre los dirigentes austro-húngaros de 1914, cobraba fuerza la idea de buscar en una guerra con Serbia la solución a los muchos y graves problemas, que la política paneslavista de este país en los Balcanes causaba a la proyección del imperio de los Habsburgos en aquella zona y a la estabilidad interna del mismo sacudida por múltiples tensiones nacionalistas.

Luis Álvarez Gutiérrez

Centro de Estudios Históricos, CSIC.

Hispania, LVII/3, núm. 197 (1997) 1189-1205